

PLAN ESTRATEGICO  
ECONOMICO Y SOCIAL  
BARCELONA 2000

**Instituciones miembros  
del Comité Ejecutivo**

Ayuntamiento de Barcelona  
Cámara Oficial de Comercio, Industria  
y Navegación de Barcelona  
Círculo de Economía  
Comisiones Obreras  
Consortio de la Zona Franca  
Feria de Barcelona  
Fomento del Trabajo Nacional  
Puerto Autónomo de Barcelona  
Unión General de Trabajadores  
Universidad de Barcelona



PLAN ESTRATEGICO  
ECONOMICO Y SOCIAL  
BARCELONA 2000

**Institución promotora**

Ajuntament  de Barcelona

19 de marzo de 1990

# Índice

## Iª Parte

<b>Declaración de las Instituciones Miembros del Comité Ejecutivo del Plan</b> .....	17
--	----

## IIª Parte

### El proceso de realización del Plan

II.1. El Plan Estratégico Económico y Social Barcelona 2000: origen, contenido y significación .....	25
II.1.1. La planificación estratégica. Concepto y beneficios .....	25
II.1.2. Origen del Plan Estratégico de Barcelona .....	25
II.1.3. Organización y puesta en marcha del Plan .....	26
II.1.4. Las etapas de elaboración del Plan .....	27
II.1.5. Actividades de soporte al Plan .....	30
II.1.6. Contenido del Plan .....	31
II.1.7. Significación del Plan .....	31
II.2. Análisis del entorno y diagnóstico de la ciudad .....	32
II.2.1. La realización de los Juegos Olímpicos .....	33
II.2.2. Reposicionamiento de la ciudad después de la consolidación del Mercado Único Europeo .....	36
II.2.3. El proceso de readaptación de la postcrisis .....	43
II.2.4. Síntesis del análisis del entorno y del diagnóstico de la ciudad .....	44

## IIIª Parte

### El Plan Estratégico Económico y Social

III.1. El objetivo general y las líneas estratégicas del Plan .....	49
III.2. Estrategias, objetivos y medidas .....	59
III.2.1. Cuadro-resumen de estrategias, objetivos, subobjetivos y medidas del Plan Estratégico Económico y Social Barcelona 2000 .....	60
III.2.2. Fichas explicativas de las medidas del Plan Estratégico Económico y Social Barcelona 2000 .....	66

## Anexo

Relación de instituciones y personas que han elaborado el Plan Estratégico Económico y Social Barcelona 2000 .....	95
--	----

© Ayuntamiento de Barcelona

Edición:  
Plan Estratégico  
Económico y Social  
Barcelona 2000

Diseño gráfico:  
Vilaseca/Altarriba, Associats  
con la colaboración de Enric Folch  
y Ricard Sans

Fotografía:  
Fondo fotográfico del  
Area Metropolitana  
de Barcelona, y Konic

Reproducción del  
plano cartográfico  
E 1:40.000 del  
Area Metropolitana  
de Barcelona

Fotocomposición y montaje:  
Grafitex, S.A.

Fotomecánica:  
Basegráfico

Impresión:  
Impremta Municipal  
Depósito legal: B.23-748-1990  
ISBN. 84-7609-381-0  
Exp. 9152912



*Su Majestad el Rey Juan Carlos I recibe el Plan Estratégico de manos del presidente y vicepresidentes del Consejo General del Plan Estratégico, Económico y Social Barcelona 2000. (21-5-90).*



*El presidente y vicepresidentes del Consejo General presentando el Plan Estratégico, Económico y Social Barcelona 2000, al Presidente del Gobierno, Excelentísimo Sr. D. Felipe González Márquez (14-6-90) y al Presidente de la Generalitat de Catalunya Molt Honorable Sr. Jordi Pujol i Soley. (1-6-90).*



## Consejo General

*Presidente:*  
**Pasqual Maragall**  
 Alcalde de Barcelona

*Vicepresidentes:*  
**Francesc Raventós**  
 Segundo Teniente de Alcalde.  
 Ayuntamiento de Barcelona.

**Josep M. Figueras**  
 Presidente. Cámara Oficial de Comercio,  
 Industria y Navegación de Barcelona

**Carles Tusquets**  
 Presidente. Círculo de Economía.

**Alfred Clemente**  
 Secretario General de la Unión Local.  
 Comisiones Obreras.

**Carles Ponsa**  
 Delegado del Estado en el Consorcio  
 de la Zona Franca.

**Enric Reyna**  
 Presidente. Feria de Barcelona.

**Alfred Molinas**  
 Presidente. Fomento del Trabajo Nacional.

**Josep Munné**  
 Presidente. Puerto Autónomo de Barcelona.

**Josep M. Alvarez**  
 Secretario General en Cataluña.  
 Unión General de Trabajadores.

**Josep M. Bricall**  
 Rector. Universidad de Barcelona.

## Comité Ejecutivo

*Presidente:*  
**Francesc Raventós**  
 Segundo Teniente de Alcalde.  
 Ayuntamiento de Barcelona.

*Miembros del Comité:*  
**Manuel de Forn**  
 Comisionado del Ayuntamiento para el Plan  
 Estratégico Económico y Social Barcelona  
 2000.

**Ramon Seró**  
 Director Gerente. Cámara Oficial  
 de Comercio, Industria y Navegación  
 de Barcelona.

**Vicenç Oller**  
 Vocal. Círculo de Economía.

**Alfred Clemente**  
 Secretario General de la Unión Local.  
 Comisiones Obreras.

**Carles Ponsa**  
 Delegado del Estado en el Consorcio  
 de la Zona Franca.

**Ferran Lemús**  
 Director General. Feria de Barcelona.

**Joan Pujol**  
 Secretario General.  
 Fomento del Trabajo Nacional.

**Josep Munné**  
 Presidente. Puerto Autónomo  
 de Barcelona.

**Julio Villacorta**  
 Secretario Nacional.  
 Unión General de Trabajadores.

**Martí Parellada**  
 Representante de la Universidad  
 de Barcelona.

*Coordinador General:*  
**Francesc Santacana**

*Coordinador Adjunto:*  
**Joan Campreciós**



El Plan Estratégico Económico y Social Barcelona 2000 es el resultado del esfuerzo colectivo de la ciudad para llegar a diseñar sus grandes líneas de futuro.

Creo que no es necesario insistir en el hecho que, desde hace unos años, Barcelona está sometida a un profundo proceso de transformación. Todo el mundo está de acuerdo. Pero, ¿por qué se está transformando de ésta y no de otra manera?

Ciertamente la respuesta no es única. Barcelona se transforma como consecuencia de la evolución de unas relaciones productivas que exigen nuevas formas de vida, como consecuencia de la «tecnologización» de las actividades humanas, de unos cambios demográficos, de unos cambios culturales, en las formas de vida... Pero se transforma también, por la voluntad ciudadana de adelantarse a estos tipos de cambios, de preveerlos y de acordar una respuesta colectiva.

Este tipo de actitud positiva es absolutamente necesaria si queremos humanizar la ciudad, hacerla más agradable y, en definitiva, hacerla capaz de generar suficiente riqueza, en un marco de progreso social —progreso de las personas— como elementos clave para el progreso económico y para que todo esto que anhelamos se pueda alcanzar.

En este sentido, el Plan Estratégico Económico y Social Barcelona 2000 se ha convertido en un instrumento básico de la ciudad, que ha hecho posible estimular y canalizar la vitalidad participativa de sus ciudadanos y de sus instituciones en un proyecto que ha de ser de obligada referencia en los próximos años. El carácter participativo del Plan es, por otro lado, su garantía de éxito. Como toda ciudad vital, las inquietudes de Barcelona se pueden reflejar positivamente en un marco adecuado de debate y reflexión como el que ha hecho posible el proceso de elaboración del Plan. Por eso, las medidas y los objetivos que se proponen son, todos, sensatos y arraigados en nuestros deseos pero también en nuestras posibilidades. En definitiva, son consecuencia de un admirable trabajo de realismo y de imaginación que facilitará, sin duda, su implantación.

La respuesta institucional y ciudadana a una propuesta que contaba con muy pocos precedentes (y los pocos que tenía estaban muy alejados de nuestras necesidades) no era, ciertamente, fácil y esta respuesta ha tenido tal intensidad que ha permitido alcanzar, sin fisuras, no un plan municipalista sino un plan de toda la ciudad, de toda una ciudad que quiere consolidarse como una metrópolis europea y mediterránea que juegue un papel positivo de cooperación con las otras ciudades de la macroregión donde está situada, que quiere conseguir una calidad de vida moderna y que considera que sin un equilibrio social no sería posible.

Con esta corresponsabilidad, expresada en la firma solemne del manifiesto de aprobación del Plan, presentamos ahora este conjunto de medidas y acciones que constituyen el Plan Estratégico Económico y Social Barcelona 2000 y que entre todos queremos implantar, en la creencia de que constituirán nuestra voluntad de transformar positivamente el futuro de Barcelona.

**Pasqual Maragall**  
Presidente del Consejo  
General



El Plan Estratégico Económico y Social Barcelona 2000 es un instrumento promovido por el Ayuntamiento de Barcelona y por las instituciones económicas y sociales más representativas de la ciudad, con el objetivo claro de dar continuidad al impulso económico que la dinámica propia de la preparación de los Juegos Olímpicos ha comportado. Se ha querido adaptar el área de Barcelona a la nueva configuración económica de Europa en el Mercado Único y reequilibrar socialmente la ciudad, después de los intensos procesos de transformaciones técnicas, sociales y urbanas de los últimos tiempos.

En este sentido, el Plan es un marco de referencia que ha facilitado la comunicación, ha establecido la participación, ha acercado intereses divergentes y, en definitiva, ha ayudado a ordenar las decisiones que se han de tomar para alcanzar un objetivo común.

Pensamos que el Plan Estratégico Barcelona 2000 puede aportar una serie de beneficios importantes en la medida que clarifica el futuro de la ciudad. El Plan ayuda en la toma de decisiones presentes en función de las consecuencias futuras y la mejora del funcionamiento y la coordinación de las Administraciones Públicas y de éstas con el sector privado.

En las páginas que siguen se presenta el Plan Estratégico. Un Plan que, en esencia, consta de: 1 Objetivo General (qué queremos que sea la ciudad); 3 Líneas Estratégicas (definidas como elementos clave de este Objetivo General); 9 Objetivos Específicos que son los que se quieren alcanzar en cada una de las líneas; y, 59 Acciones o Medidas que se proponen para alcanzar, en definitiva, el Objetivo General; es decir, el modelo que queremos para la Barcelona del 2000. Cabe decir que el documento del Plan no se compone únicamente de este conjunto de medidas y de objetivos. Incorpora como elemento capital una Declaración de las Instituciones miembros del Comité Ejecutivo del Plan que constituye la pieza clave de la voluntad política, social y técnica del Plan.

El hecho que todas las Instituciones firmantes de esta Declaración —Centrales Sindicales, Organizaciones Empresariales, Instituciones de promoción económica y la Universidad— se comprometan «de forma unánime a dedicar los esfuerzos necesarios para llevar a cabo el Plan Estratégico por el bien de Barcelona y de sus ciudadanos», hace que el Plan sea, sencillamente, factible. Y, por tanto, que podamos tener una ciudad que asegure el bienestar económico y social de sus ciudadanos, con una calidad de vida a la altura de lo que permiten las nuevas tecnologías, los servicios y la calidad de su entorno. En definitiva, una metrópolis europea dinámica.

Con la publicación de este documento se cierra una etapa —la de la configuración del Plan— y, al mismo tiempo se abre otra, la de su implantación. Es posible que, en este nuevo proceso encontremos dificultades para poner en práctica todas las medidas propuestas.

Y sin embargo, la experiencia de un trabajo bien hecho permitirá que los obstáculos vayan cediendo en la medida que se contrasten con los debates y reflexiones de todas las Instituciones Ciudadanas que seguirán constituyendo el Consejo General del Plan. Este es el gran activo que ha aportado la elaboración de este Documento Final del Plan.

Francesc Raventós  
Presidente del  
Comité Ejecutivo

I<sup>a</sup> Parte

Declaración de  
las Instituciones  
Miembros del  
Comité Ejecutivo  
del Plan



El Plan  
de  
las Instituciones  
del  
Comité Ejecutivo  
del Plan

El día 25 de mayo de 1988, el Ayuntamiento de Barcelona, la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona, el Círculo de Economía, Comisiones Obreras, el Consorcio de la Zona Franca, la Feria de Barcelona, el Fomento del Trabajo Nacional, el Puerto Autónomo de Barcelona, la Unión General de Trabajadores y la Universidad de Barcelona, convinimos en la necesidad de iniciar la elaboración de un Plan Estratégico Económico y Social para la ciudad de Barcelona.

El interés por la ciudad, el convencimiento de que formamos parte de ella y el afán por mejorarla, fueron los elementos que nos condujeron a llevar a término este propósito a partir de la propuesta del Ayuntamiento de Barcelona.

Por otro lado, somos conscientes de que un diálogo ciudadano que integre a todos y cada uno de los posicionamientos de los diversos sectores e instituciones, contribuye a iniciar una nueva vía participativa, que sin duda enriquece y también facilita su progreso.

El Ayuntamiento de Barcelona, Administración Pública más próxima a los ciudadanos, que los representa y actúa en defensa de los intereses comunes de todos los barceloneses.

La Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona, entidad de Derecho Público, regida por comerciantes e industriales, elegidos por ellos y de entre ellos, para el fomento de los intereses generales del comercio, de la industria y de la navegación, que tiene legalmente atribuido el carácter de órgano consultivo de las Administraciones Públicas.

El Círculo de Economía, asociación de personas del mundo de la empresa, de la universidad y de las profesiones liberales, que se ocupa por mantener un diálogo abierto y plural en el terreno económico y social.

Comisiones Obreras, organización sindical para la defensa y mejora de las condiciones de vida de los trabajadores.

El Consorcio de la Zona Franca, agencia de promoción económica exterior e interior para el desarrollo económico y tecnológico del área de Barcelona.

La Feria de Barcelona, institución pública, que ofrece un marco para el fomento del comercio y la innovación, y promueve la celebración de salones y ferias comerciales con proyección internacional.

El Fomento del Trabajo Nacional, organización empresarial para la promoción empresarial en Cataluña y la defensa de las empresas.

El Puerto Autónomo de Barcelona, organismo gestor del Puerto de Barcelona en todas sus facetas: desde la infraestructura del transporte hasta la faceta comercial.

La Unión General de Trabajadores, organización sindical para la defensa y mejora de las condiciones de vida de los trabajadores.

La Universidad de Barcelona, institución para la formación y la docencia, así como también centro de búsqueda e investigación con vínculos en el mundo económico, social y ciudadano.

Todas, Instituciones sensibles y preocupadas por el devenir de la ciudad, representativas de sus sectores económicos y sociales y de su área acordamos de forma unánime dedicar los esfuerzos necesarios para llevar a término este Plan Estratégico, por el bien de Barcelona y sus ciudadanos.

Han sido diversas las motivaciones que nos han conducido a llevar a término este proyecto. En definitiva, dar respuesta, desde ahora, a un conjunto de necesidades sociales, económicas y políticas, sobre las cuales creíamos necesaria una intervención tanto pública como privada, para conseguir que en el futuro, el área de Barcelona se consolide como una metrópoli emprendedora europea, con incidencia en la macroregión donde geográficamente está situada, con una calidad de vida moderna, socialmente equilibrada y fuertemente arraigada en la cultura mediterránea.

La primera motivación ha sido la sensibilidad y la preocupación, de todas y cada una de las instituciones, por la ciudad de Barcelona. Somos completamente conscientes de que el fenómeno urbano adquiere hoy día una dimensión especial por ser hábitat de una buena parte de la población, pero, también, por la movilización tecnológica, económica y cultural que ejerce en el mundo actual. Del mismo modo, se considera que uno de los retos para el futuro de esta ciudad, es el de dimensionar su realidad a un ámbito territorial de nivel metropolitano. Una visión estrictamente ciudadana, a medio y largo plazo, seguramente conduciría a una asfixia de las propuestas, además de ofrecer una visión poco convincente de un hecho que, en estos momentos, es una realidad.

La segunda motivación se fundamenta en el significativo nivel de expansión económica que presenta Barcelona en estos últimos años. Esta expansión, de un indudable gran impacto para la ciudad y su entorno, comporta también notables cambios de toda

**Todas, Instituciones sensibles y preocupadas por el devenir de la ciudad, representativas de sus sectores económicos y sociales y de su área acordamos de forma unánime dedicar los esfuerzos necesarios para llevar a término este Plan Estratégico, por el bien de Barcelona y sus ciudadanos.**

índole, tanto en la base económica como también en la configuración e interconexión en el territorio de la propia ciudad y de su entorno. Asimismo, la celebración de los Juegos Olímpicos ha significado una dinamización de otras inversiones inducidas y la disponibilidad de nuevas infraestructuras básicas para el desarrollo de la ciudad.

Por otro lado, las tendencias y las relaciones económicas, sociales y culturales de Europa Occidental, confluyen hacia la constitución, en gran medida de forma natural, de macroregiones internacionales, dentro de las cuales las ciudades pasan a ser núcleos focales en un marco de cooperación. En este sentido, el pleno funcionamiento del Acta Unica Europea a partir del año 1993, ofrecerá unos nuevos parámetros hacia la consolidación de estas regiones y ciudades de Europa.

Barcelona, tanto por su ubicación como por el hecho de tratarse del área metropolitana industrial del sudoeste de Europa, creemos que tiene el potencial suficiente, además de otros condicionantes que es necesario favorecer, para ser el núcleo urbano más importante, económicamente y en calidad de vida, dentro de la macroregión antes mencionada.

Creemos que todas estas consideraciones son lo suficientemente importantes para iniciar un Plan Estratégico que, a partir del compromiso ciudadano con respecto a este mismo Plan, ofrezca y proponga aquellas acciones necesarias para que el territorio metropolitano y sus habitantes dispongan en el futuro de un mayor bienestar y una mayor aptitud para los cambios que pronto acaecerán.

Enterados de los retos que nos depara el futuro y reconocidas las necesidades más imperiosas de la ciudad y su territorio, las estrategias que el Plan propone son:

- Conseguir una mayor interconexión de la ciudad con su área de influencia y dentro de ella misma.
- Favorecer el progreso de las personas, aumentando las oportunidades formativas, culturales y de calidad de vida.
- Favorecer el progreso económico, mediante la promoción de una modernización del tejido industrial y una oferta de servicios adecuada a las nuevas necesidades de la economía moderna.

Somos conscientes, y así lo constatamos, que es necesario actuar desde ahora y de este modo anticiparnos con una mejor posición de cara al futuro.

Tal como antes se ha mencionado, el Plan Estratégico nació bajo la promoción del Ayuntamiento de Barcelona, con el conven-

imiento de que era necesaria la máxima representación ciudadana, para convertirlo en un Plan de participación, de consenso y de compromiso. Así, partiendo de su Comité Ejecutivo, con representación del mundo económico, social y ciudadano se constituyó el Consejo General del Plan, órgano de máxima representación ciudadana, al cual se le asignan las funciones de participar en los trabajos de las Comisiones Técnicas, de seguimiento de las diferentes fases del Plan y de su aprobación definitiva.

No puede deslindarse de esta organización, la voluntad expresa de abrir un diálogo directo con el ciudadano y con las instituciones y organizaciones que lo representan. Diálogo que, sin duda, ha de hacer posible una mayor aproximación entre su ciudad y territorio. Este es el reto de la organización del Plan, reto que, por otro lado, es necesario para alcanzar sus objetivos. Es necesaria una comunicación directa, es necesario responder a las necesidades del ciudadano y, además, es necesario asumir compromisos para disponer de los esfuerzos, de todo orden, que el Plan necesita. No son directrices impuestas, no son acciones descoordinadas, no son acciones aisladas, no son necesidades abstractas, no son deseos impensables. Son estrategias asumidas, son acciones consensuadas, son acciones con un objetivo, son necesidades expresadas y declaradas, son propuestas asumibles.

Por otro lado, los efectos del Plan y su propio éxito, se consolidan en la medida que sus propuestas se convierten en una realidad mediante su implantación. Por eso, podemos constatar la necesidad de mantener este principio participativo en la etapa posterior de su control y seguimiento.

Con esta filosofía, configurada a partir del principio de participación, compromiso y realismo, creemos que el Plan ofrece, junto con una visión llana y nada distante de la realidad de nuestra ciudad, unas propuestas que pretenden aprovechar el potencial real de la ciudad e inducir a su consolidación mediante acciones ponderadas, medidas y con un alto nivel de viabilidad, tanto en su ejecución como en su mantenimiento.

Este Plan, en último término, puede tener otros efectos positivos, en la medida que actúa como marco de referencia que induce a muchos sectores de la ciudad a iniciar proyectos o estrategias que complementan y facilitan la consecución de su Objetivo General. Es en esta confluencia de acciones iniciadas desde diversos sectores públicos y privados, donde el Plan deviene un auténtico motor para el progreso de la economía y de las personas de la ciudad.

#### Institucions que configuren el Comitè Executiu del Pla Estratégic Econòmic i Social Barcelona 2000.

Il. lln. Sr. Francesc Raventós i Torres  
President del Comitè Executiu del Pla i Segon  
Tinent d'Alcalde de l'Ajuntament de Barcelona.

Sr. Carles Tusquets i Titos de Bes  
President del Centre d'Economia.

Excm. Sr. Josep M<sup>a</sup> Figueras i Bassols  
President de la Cambra de Comerç, Indústria i  
Navegació de Barcelona.

Il. lln. Sr. Alfred Molinas i Bofill  
President del Foment del Treball Nacional.

Excm. Sr. Carles Ponsa i Mollart  
Delegat Especial de l'Estat al Consorci de la Zona  
Franca.

Excm. i Mag. Sr. Josep M<sup>a</sup> Bricall i Masip  
Rector de la Universitat de Barcelona.

Excm. Sr. Enric Reyna i Martínez  
President de la Fira de Barcelona.

Il. lln. Sr. Josep Munné i Costa  
President del Port Autònom de Barcelona.

Sr. Josep M<sup>a</sup> Flañé i Blasco  
Membre de la Comissió Gestora de la Unió  
General de Treballadors a Catalunya.

Sr. Alfred Clemente i Costa  
Secretari General de la Unió Local de Comissions  
Obreres a Barcelona i Membre del Secretariat de  
la Confederació Obrera a Catalunya.

#### President del Consell General del Pla Estratégic Econòmic i Social Barcelona 2000

Excm. Sr. Pasqual Maragall i Mira  
Alcalde de Barcelona.

El Pla Estratégic Econòmic i Social Barcelona 2000 va ser solennement aprovat en presència del Conseller d'Indústria i Energia de la Generalitat de Catalunya, Hble. Senyor Antoni Subirà i Claus.

Hble. Senyor Antoni Subirà i Claus  
Conseller d'Indústria i Energia  
de la Generalitat de Catalunya

A. Subirà

Barcelona, 19 de març de 1.990

IIª Parte

El proceso  
de realización  
del Plan

## II.1. El Plan Estratégico Económico y Social Barcelona 2000: origen, contenido y significación

### II.1.1. La planificación estratégica. Concepto y beneficios

1. La planificación estratégica es un esfuerzo ordenado para producir decisiones y acciones fundamentales que conforman y guían lo que una organización (empresa, institución, ciudad, área metropolitana o país), quiere conseguir, a partir de la perspectiva de lo que es. La planificación estratégica facilita la comunicación, estimula la participación, acomoda intereses divergentes y ayuda a ordenar las decisiones que se han de tomar y, además, garantiza una mejor implantación de las mismas.
2. Como técnica, la planificación estratégica se desarrolla en el entorno de los años 70 y en el sector de la empresa privada. Su aplicación en el sector público es muy reciente, a principios de la pasada década, y se relaciona con los sectores militar y aeronáutico. En referencia con las ciudades, el camino de la planificación estratégica se produce también a finales de la pasada década en ciudades de Estados Unidos y de Europa.
3. La planificación estratégica se diferencia de la clásica planificación a medio o largo plazo. Entre otras razones, por las siguientes: La planificación a largo plazo asume que las tendencias corrientes se mantendrán. La planificación estratégica espera nuevas tendencias, discontinuidades y sorpresas. La planificación estratégica se fija más en salidas, vías para aprovechar nuevas oportunidades, mientras que la planificación a largo plazo fija objetivos más concretos que internaliza en los presupuestos. La planificación estratégica es la más adecuada para tomar decisiones de política: al identificar salidas y vías, facilita los acuerdos previos a la elaboración de una medida concreta. La planificación estratégica se identifica con una «visión de éxito» y se plantea como alcanzarla. A menudo puede representar cambios cualitativos o de dirección. La planificación a largo plazo frecuentemente quiere extrapolar el presente.
4. La planificación estratégica también se diferencia de la planificación de ciudades o territorios. La planificación de ciudades a menudo presenta dificultades para un planteamiento estratégico a causa de sus condicionamientos legales programados. La planificación de ciudades se limita tradicionalmente al papel de unos pocos agentes de gobierno (central, autonómico o local) y a la territorialización de las propuestas, mientras que la planificación estratégica es más omni-compreensiva y menos normativa. La planificación estratégica está más orientada hacia acciones integrales económico-sociales que superan las estrictas vías del uso del suelo.
5. El Plan Estratégico de ciudad puede aportar los siguientes beneficios: a) Clarifica el futuro; b) Ayuda a la toma de decisiones presentes en función de las futuras consecuencias; c) Conduce con eficacia los cambios de entorno y de circunstancias; d) Salva problemas organizativos y mejora el funcionamiento de las instituciones. En definitiva, introduce un planteamiento estratégico en las diferentes instituciones de la ciudad, estimula el desarrollo de estrategias efectivas en cada una de esas instituciones y optimiza sus resultados globales.
6. Las condiciones de éxito de un Plan Estratégico son: a) Voluntad de las instituciones implicadas para poner en marcha el proceso; b) Que los representantes institucionales públicos y privados «lideren» el proyecto; c) Disponer de una mínima estructura técnica que ayude a desarrollar el proceso de elaboración del Plan y el posterior control y seguimiento; d) Recursos (económicos y humanos) para el proyecto; y, e) Sentido común y sensibilidad.

### II.1.2. Origen del Plan Estratégico de Barcelona

7. Con un lógico proceso previo de maduración, la primera presentación a las instituciones y agentes económicos, públicos y privados de Barcelona, de la «Propuesta de elaboración de un Plan Estratégico de la ciudad en la perspectiva del año 2000», se encuentra en un documento con el mismo título, datado el 20 de abril de 1988. En este documento, se dice que la finalidad del Plan es dar continuidad y amplitud al impulso económico de Barcelona generado en los últimos años. Con el Plan se pretende conformar un marco de referencia donde ir situando las múltiples acciones de todos los agentes económicos y sociales que contribuyen, en todo momento, a dinamizar la vida y el pulso de la ciudad.
8. El antes citado documento apunta también una serie de transformaciones que es necesario tener presentes para introducir en el análisis del futuro de la ciudad: a) Consecuencias derivadas de nuestra incorporación a la CEE y perspectivas del Mercado Único para 1992; b) Configuración de una macro-región europea en un radio de 350 Km. y estructuración de un sistema de ciudades en su interior; c) Transformación derivada de los numerosos procesos de renovación, transformación urbana, tecnológica y económica con el hito emblemático de los Juegos Olímpicos de 1992.
9. En estos orígenes del Plan, el Ayuntamiento de Barcelona se sitúa como institución

**La planificación estratégica es un esfuerzo ordenado para producir decisiones y acciones fundamentales que hay que acometer ahora para conseguir los objetivos que la ciudad se fija a medio-largo plazo.**

**La finalidad del Plan es dar continuidad y amplitud al impulso económico de Barcelona generado en los últimos años. Se pretende conformar un marco de referencia donde ir situando las múltiples acciones de todos los agentes económicos y sociales que contribuyen a la vida y el pulso de la ciudad.**



**Dando respuesta a la proposición del Ayuntamiento de Barcelona, una serie de Instituciones toman la iniciativa y el compromiso para poner en marcha el Plan Estratégico Económico y Social Barcelona 2000.**

impulsora o promotora pero con la voluntad expresa de que la protagonista real del Plan sea la ciudad mediante sus agentes sociales y económicos.

10. Dando respuesta a la proposición del Ayuntamiento de Barcelona, una serie de Instituciones toman la iniciativa y el compromiso para poner en marcha el Plan Estratégico Económico y Social Barcelona 2000. Este compromiso se materializa formalmente el 25 de mayo de 1988 —fecha de constitución del Comité Ejecutivo—. En este día, el Ayuntamiento de Barcelona, la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona, el Círculo de Economía, Comisiones Obreras, el Consorcio de la Zona Franca, la Feria de Barcelona, el Fomento del Trabajo Nacional, el Puerto Autónomo de Barcelona, la Unión General de Trabajadores y la Universidad de Barcelona, convienen en la necesidad de iniciar la elaboración de un Plan Estratégico Económico y Social para la ciudad de Barcelona. Estas instituciones reafirman la voluntad de unir esfuerzos para, se dice, confluir en la determinación de emprender una serie de estrategias para conseguir una ciudad mejor para todos. Voluntad y necesidad de cooperar son, por tanto, las dos motivaciones básicas que animan a estas instituciones a impulsar este proyecto del Plan Estratégico. El compromiso colectivo queda expresado solemnemente en la declaración que hacen estas instituciones el 2 de noviembre de 1988, con ocasión del primer Consejo General.

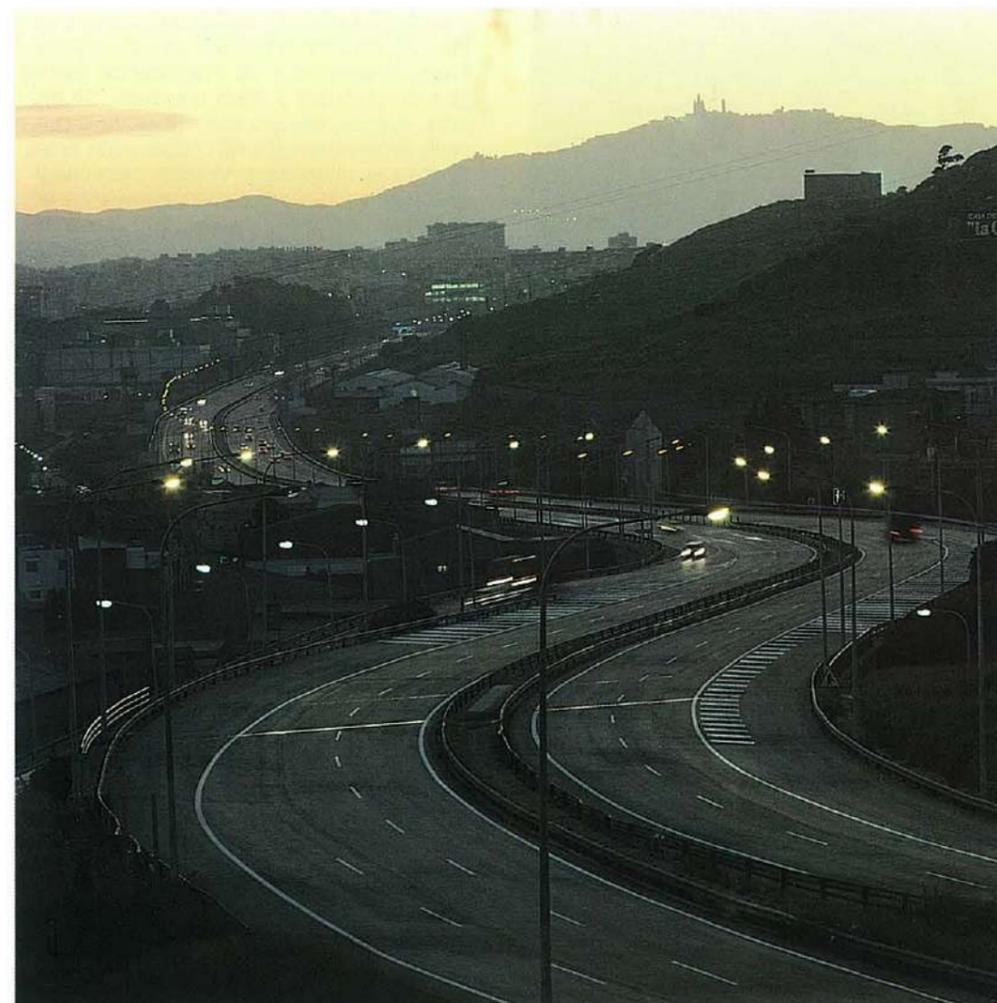
### II.1.3. Organización y puesta en marcha del Plan

11. La estructura organizativa del Plan se plantea a partir de dos órganos básicos: a) Consejo General; b) Comité Ejecutivo. Además, se articula una Oficina de Coordinación y una Comisión Asesora. Asimismo, en el desarrollo de los trabajos se configura un grupo de expertos en el diagnóstico y unas Comisiones Técnicas.
12. El Consejo General del Plan Estratégico se constituye como el máximo órgano de participación institucional y ciudadana con la función de supervisar y aprobar las líneas directrices del Plan en todos sus niveles: diagnóstico, objetivos y estrategias. Está integrado por 190 miembros, representantes institucionales i personalidades relevantes de Barcelona. Su Presidente es el Alcalde de Barcelona. En el transcurso del proceso de elaboración del Plan, el Consejo General se ha reunido en cinco ocasiones. El día 2 de noviembre de 1988 en el «Saló de Cent» del Ayuntamiento de Barcelona con el objetivo básico de constituirse como Consejo Gene-

ral. En esa ocasión se contó con la presencia del Consejero de Industria de la Generalitat de Catalunya. El día 6 de febrero de 1989 en la Feria de Barcelona, con el fin de aprobar el diagnóstico de la ciudad, el objetivo general del Plan y la constitución de las Comisiones Técnicas encargadas de desarrollar las líneas estratégicas. El día 3 de julio de 1989, en la Facultad de Biología de la Universidad de Barcelona, con la presentación de los trabajos de las seis Comisiones Técnicas. El día 12 de diciembre de 1989, en el Fomento del Trabajo Nacional, para dar a conocer las propuestas iniciales del Plan. Y, en una última sesión, de nuevo en el «Saló de Cent» del Ayuntamiento de Barcelona, donde se presentaron, para su aprobación las propuestas del Plan, dándose por cerrado el proceso de elaboración.

13. El Comité Ejecutivo del Plan es el órgano que ha asumido directamente la responsabilidad del proceso de elaboración del Plan. Presidido por el Segundo Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Barcelona, está integrado por los máximos representantes o altos ejecutivos del propio Ayuntamiento de Barcelona, la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona, el Círculo de Economía, Comisiones Obreras, el Consorcio de la Zona Franca, la Feria de Barcelona, el Fomento del Trabajo Nacional, el Puerto Autónomo de Barcelona, la Unión General de Trabajadores y la Universidad de Barcelona. Este Comité Ejecutivo se ha reunido en 25 ocasiones. En tres de estas ocasiones ha estado presidido por el Alcalde de Barcelona y por los presidentes de las Instituciones miembros.

14. La Oficina de Coordinación ha sido la responsable de ejecutar el proceso de elaboración del Plan, coordinando los trabajos de las diferentes personas y comisiones que han trabajado. Ha contado con el apoyo del equipo del Comisionado del Ayuntamiento para el Plan Estratégico.
15. Un grupo de seis profesores de las tres Universidades de Cataluña han constituido la Comisión Asesora con el objetivo de aportar orientaciones metodológicas a las diferentes etapas de elaboración del Plan.
16. Para la elaboración del diagnóstico previo de la ciudad se configuraron 21 áreas temáticas que se consideraban relevantes, para conocer los puntos débiles y fuertes de la ciudad. La redacción del correspondiente informe se encargó a expertos de cada una de estas áreas, los cuales, para la realización del trabajo, se reunieron con representantes de las Instituciones, del Comité Ejecutivo y con expertos de otras Instituciones relacionadas con cada una de las áreas.



17. Estos diagnósticos, complementados con el análisis del entorno y con las opiniones de personalidades relevantes permitieron alcanzar la definición del Objetivo General del Plan y la determinación de sus seis líneas estratégicas.
18. El Plan contó, entre enero y julio de 1989, con seis Comisiones Técnicas encargadas de elaborar las propuestas estratégicas que debían constituir el contenido del Plan. Con una organización libre de desarrollar sus trabajos, cada una de estas Comisiones estaba integrada por un Presidente, un Secretario Técnico y los representantes del Consejo General y expertos en cada una de las áreas temáticas consideradas. En conjunto, estas comisiones técnicas estaban integradas por 526 personas.
19. Las propuestas elaboradas por estas Comisiones Técnicas fueron presentadas al

Comité Ejecutivo y, posteriormente, aprobadas por el Consejo General en la sesión del día 3 de julio de 1989.

### II.1.4. Las etapas de elaboración del Plan

20. A partir de este esquema organizativo, el proceso de elaboración del Plan se ha llevado a término en 5 etapas.
  - Abril-Junio 1988  
Configuración de la organización del Plan, compromiso de participación de las Instituciones socio-económicas de Barcelona y constitución de sus órganos.
  - Julio-Diciembre 1988.  
Diagnóstico de la ciudad y primera encuesta al Consejo General del Plan. Definición del objetivo central del Plan y de seis líneas estratégicas a desarrollar para alcanzarlo.

**El Comité Ejecutivo del Plan es el órgano que ha asumido directamente la responsabilidad del proceso de elaboración del Plan.**

**Seis Comisiones técnicas se encargaron de elaborar las propuestas estratégicas que debían constituir el contenido del Plan.**



Enero-Julio 1989.  
Constitución de las seis Comisiones Técnicas. Etapa en la cual se llevaron a término sus trabajos respectivos. Segunda encuesta al Consejo General.

Septiembre-Noviembre 1989.  
Análisis de los trabajos de las Comisiones Técnicas:  
Coherencia interna de las propuestas.  
Propuestas provisionales. IIIª encuesta sobre las propuestas provisionales y visión de éxito del Plan.

Diciembre-Febrero 1989/90.  
Redacción del Plan. Programación de la fase de control y seguimiento del Plan. Aprobación definitiva del Plan por el Consejo General (marzo de 1990).

21. A partir de la aprobación definitiva del Plan, se cierra la etapa de su elaboración y entramos en la nueva fase de control y seguimiento que ha de configurar el otro proceso, considerado fundamental para el éxito del Plan.

#### II.1.5. Actividades de soporte al Plan

22. Simultáneamente al proceso de elaboración del Plan, se han organizado una serie de actividades con el objeto de estimular y difundir el Plan y de introducir las técnicas y la idea estratégica en los ciudadanos y en sus instituciones. En concreto, nos referimos a tres Jornadas Técnicas y a una Exposición.

23. Las Primeras Jornadas Técnicas Internacionales tuvieron lugar en Barcelona, los días 20 y 21 de junio de 1988, con el siguiente título: «Experiencias de Planificación Estratégica en ciudades y áreas urbanas». Se trataba, al inicio del proceso, de analizar una serie de experiencias de cooperación entre agentes económicos y sociales, públicos y privados, en la planificación estratégica de regiones, ciudades o de sus elementos importantes: Birmingham, Munich, Milán, Rotterdam, San Francisco y Amsterdam.

24. Las Segundas Jornadas Técnicas Internacionales, a finales del proceso de elaboración del Plan (29-30 noviembre de 1989), se centraron en el análisis de los «Escenarios del Futuro». Es decir, del entorno en el que Barcelona ha de desarrollarse en los próximos años: La Estructura Territorial como uno de los aspectos que se está modificando como consecuencia de los cambios técnicos y de la entrada en vigor del Acta Unica Europea; La economía —mercado de trabajo, sector real y sistema monetario— como otro de los sectores de ineludible análisis; La Administración Pública, desde el punto de vista de su adecuación a los requisitos de las nuevas demandas, constituye un elemento de referencia básica en una perspectiva de futuro; y, finalmente, se consideró el tema fundamental de las Personas en una perspectiva de la sociedad del año 2000. Cuatro temas de reflexión que pretendían ayudar a estructurar las estrategias de las Administraciones Públicas, de las Instituciones y de las Empresas.

25. Por otro lado, en el transcurso de la propia dinámica del Plan, se pone de manifiesto la problemática del desarrollo entre las áreas centrales de una ciudad y sus periferias propias o de municipios limítrofes. Esto plantea la organización —conjuntamente con el Plan Estratégico de Santa Coloma; el Área Metropolitana, la Diputación de Barcelona y la Generalitat de Catalunya— de unas Jornadas sobre «El Reequilibrio Social y Económico del Área Metropolitana», que se celebraron en Santa Coloma los días 14 y 15 de diciembre de 1989.

26. La última actividad de apoyo y divulgación del Plan ha consistido en una Exposición sobre «Barcelona, el escenario del futuro», celebrada en la Universidad de Barcelona entre el 20 de diciembre de 1989 y el 20 de enero de 1990. El contenido de la Exposición se dividió en dos partes bien relacionadas. En la primera se trataba de informar al ciudadano sobre el Plan Estratégico y conseguir opiniones sobre la ciudad. En la segunda, 72 Instituciones y empresas ampli-





**El objetivo central del Plan es aquel que se pretende conseguir con su realización.**

ficaban el contenido real del Plan y aportaban sus proyectos de futuro con incidencia en los tres grandes ejes del Plan: Personas, Empresas e Infraestructuras. La exposición fue visitada por más de 95.000 personas y, además, se recogieron más de 4.000 opiniones sobre la ciudad.

### II.1.6. Contenido del Plan

27. El Plan Estratégico Económico y Social Barcelona 2000 está integrado por:

- 1 Objetivo central
- 3 Líneas estratégicas
- 9 Objetivos específicos
- 13 Subobjetivos
- 59 Propuestas de acciones

El objetivo central del Plan. Es el objetivo que se pretende conseguir con la realización del Plan. Es el marco de referencia obligado que aporta el carácter globalizador a todas las estrategias del Plan. Nació de la constatación de una serie de oportunidades y de posibles ventajas derivadas de la modificación del entorno. Manifiesta el acuerdo de todas las instituciones miembros del Plan para avanzar en una determinada dirección.

**Las tres líneas estratégicas constituyen los temas clave de la ciudad para pasar de la situación actual a la situación deseada.**

29. Las tres líneas estratégicas. Constituyen los temas clave de la ciudad para pasar de la situación actual a la situación deseada. Aquellas áreas más relevantes para alcanzar el objetivo central del Plan. Señalan tres áreas estratégicas en las que hay un acuerdo para trabajar en la determinación de objetivos y acciones concretas sobre las que asentar el proceso de implantación del Plan.

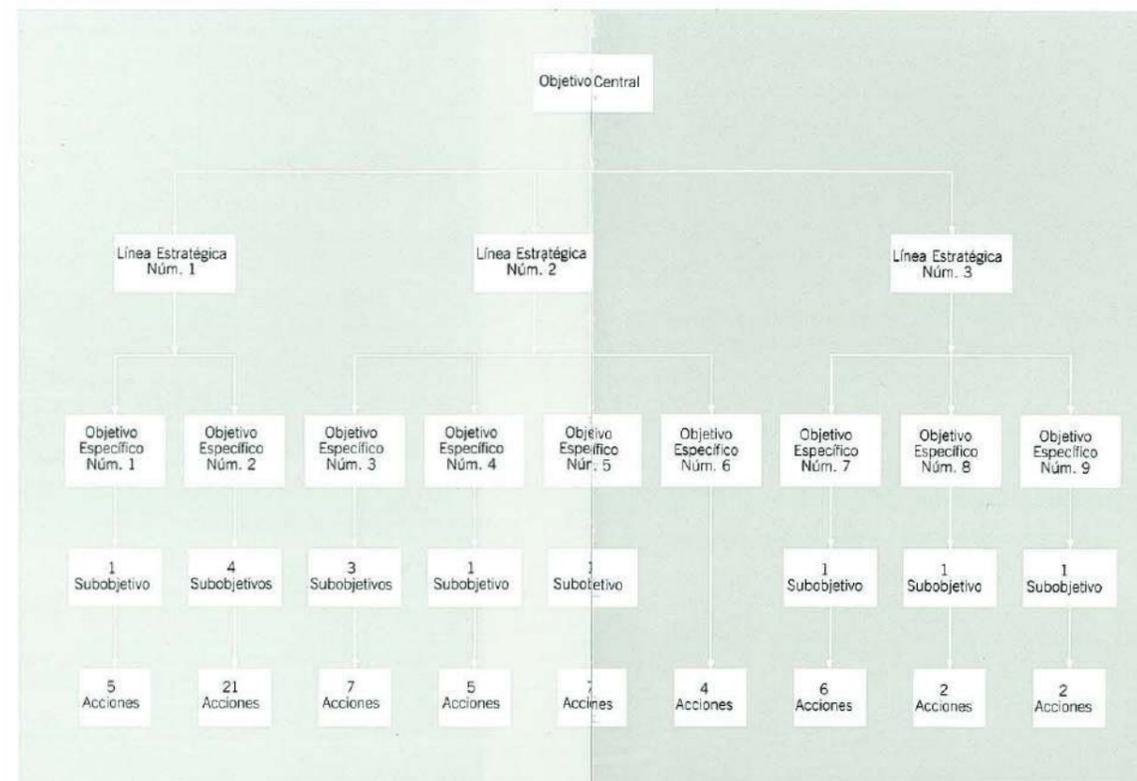
**Las tres líneas estratégicas integran una serie de objetivos específicos que son los que se quieren alcanzar dentro de cada una de las líneas.**

30. Las tres líneas estratégicas integran una serie de objetivos específicos que son los que se quieren alcanzar dentro de cada una de las líneas. Estos 9 objetivos serán, a la vez, los medios para alcanzar el objetivo central.

31. Los 13 subobjetivos son agrupaciones de las 59 acciones, medidas o instrumentos que se han de llevar a cabo para alcanzar los objetivos específicos de cada línea estratégica y, por tanto, para alcanzar en definitiva, la realización del Plan.

32. El esquema del contenido del Plan es el siguiente:

### Contenido del Plan



33. Las propuestas de acciones van acompañadas de unas fichas descriptivas con el siguiente contenido genérico: a) Descripción; b) Justificación; c) Conexión con el objetivo general del Plan; d) Inconvenientes de la no realización de la medida; y, e) Instituciones más implicadas en la realización de las medidas.

34. Como se constata, los datos concretos que aportan cada una de las fichas, no son homogéneos. El principal motivo es que las acciones tampoco lo son. En algunos casos se trata, realmente, de unas acciones muy avanzadas en su previsión y, por tanto, sin problemas de cuantificación ni de configuración. En otras, por el contrario, la situación es diferente. Pueden ser acciones que es necesario, ciertamente, iniciar; pero que todavía no han alcanzado el grado de madurez suficiente o el nivel de proyecto. En estos casos, el proceso de implementación del Plan se encargará de adelantar los pasos necesarios para alcanzar el nivel del proyecto.

### II.1.7. Significación del Plan

35. El Plan Estratégico Barcelona 2000 tiene tres significados clave: Participación, Proyecto de ciudad y Factibilidad.

36. En el proceso de elaboración del Plan ha participado:

- 190 Instituciones y personas del Consejo General del Comité Ejecutivo.
- 3 Instituciones de la Comisión Asesora.
- 21 expertos en la elaboración del diagnóstico de la ciudad.
- 526 Personas representativas en las Comisiones Técnicas del Plan.

Son datos ciertamente relevantes de cara a calificar el Plan como un Plan de participación ciudadana. En consecuencia, se puede decir, que la ciudad de Barcelona —mediante sus instituciones y sus ciudadanos— es una ciudad viva, que piensa en un futuro desde la realidad de cada momento. Pero, debemos decir también, que el Plan ha venido a cubrir una necesidad real.

37. La participación de instituciones que pertenecen a diferentes Administraciones Públicas (Central, Autonómica y Local) juntamente con Instituciones y Corporaciones públicas y privadas y con empresas y expertos, aporta una segunda característica notable al Plan: Se trata de un verdadero proyecto de ciudad en el desarrollo del cual la cooperación de los sectores público y privado se ha revelado como un instrumento de actuación adecuado a la solución de los problemas de la sociedad moderna. De alguna manera, el carácter de proyecto de ciudad aporta una notable dosis de garantía del cumplimiento del Plan.

38. El consenso institucional y ciudadano alcanzado constituye, como se acaba de mencionar, una garantía de éxito para el Plan. Además, no obstante, la factibilidad del Plan está, también, apoyada en su propio contenido. Es un Plan ambicioso pero, al mismo tiempo, muy meditado y reflexionado, de tal manera que las medidas que se proponen tienen, ciertamente, un nivel diferente de posibilidades en lo que se refiere al tiempo de su implementación, pero se encuentran bien fundamentadas gracias a los estudios y los análisis realizados en el momento de su propuesta de integración al Plan por parte de las Comisiones Técnicas que las trabajaron.

39. Hemos de añadir, que el Plan Estratégico Económico y Social Barcelona 2000 no es un Plan estático. Se presenta con la voluntad de que en el transcurso de su implementación se irán introduciendo cambios, matizaciones o modificaciones en las medidas propuestas. A la vez, se parte también, de la necesidad de una reforma o adaptación más profunda cada 3/4 años. En este sentido, se ha de remarcar que un significado no menospreciado del Plan es su instrumentación como estímulo del pensamiento estratégico de la ciudad.

40. En último término, otro significado clave: la propia puesta en marcha del proceso de elaboración del Plan ha significado el cumplimiento de una de las finalidades que se pretendían conseguir: la consolidación del crecimiento de la ciudad y de la calidad de vida de sus habitantes después de 1992. El Plan, en este sentido, ha prolongado ya las perspectivas actuales de las instituciones, de las empresas y de los ciudadanos de Barcelona.

**El consenso institucional y ciudadano constituye una garantía de éxito para el Plan.**



41. Uno de los elementos diferenciadores de un Plan Estratégico es, como hemos visto, su utilización como instrumento de toma de decisiones en un entorno cambiante, por encima de las consideraciones del futuro como una simple proyección del presente.

42. En este sentido, parece muy claro que el marco en el que actúa Barcelona no se está moviendo en una línea continua respecto a la situación precedente, sino que tiene alteraciones lo bastante cruciales como para modificar las condiciones de una evolución parecida a la de los últimos años.

43. La oportunidad de realizar un Plan Estratégico se refuerza, por tanto, por la constatación de unas modificaciones notablemente importantes a partir de las cuales es necesario observar, mediante el diagnóstico de la ciudad y de su entorno, que oportunidades son las más adecuadas para conseguir la ciudad que queremos y podemos ser.

44. Desde la perspectiva actual se pueden prever tres cambios en el entorno que resultarán claves: a) Redefinición de la ciudad después de la celebración de los Juegos Olímpicos; b) Reposicionamiento de la ciudad como consecuencia de la consolidación de un Mercado Único Europeo y de los acontecimientos europeos más recientes (Países del Este y Acuerdo CEE-EFTA); c) Proceso de readaptación post-crisis. Aspectos, los tres, ya considerados en la declaración previa, al principio del proceso de elaboración del Plan.

### II.2.1. La realización de los Juegos Olímpicos

45. El proyecto de los Juegos Olímpicos ha significado, desde la nominación de Barcelona, unas inversiones directas e indirectas que podemos estimar alrededor de un billón de ptas. Esto incluye una serie de proyectos relacionados con infraestructuras básicas, infraestructuras de transporte, equipamientos deportivos, viviendas, hoteles... pero también supone la aceleración de otros proyectos referidos a telecomunicaciones, urbanismo, cinturones viales... No hay duda que la confluencia de un paquete tan grande de proyectos en un periodo de 8 años genera, en la ciudad, una expansión económica de notable significación a la vez que ofrece mayores atractivos respecto a la localización de nuevas inversiones industriales o de servicios.

46. La visión gráfica de las modificaciones que se introducen en las infraestructuras viarias y urbanas de la ciudad, expresa las modificaciones que se están introduciendo en la accesibilidad de la ciudad y en la vertebración de su entorno. Los aspectos directos de esta reestructuración urbanística comportan una mayor habitabilidad del territorio, una nueva polarización de la ciudad hacia el norte, una nueva área de expansión y una nueva dimensión de la ciudad con respecto al mar.

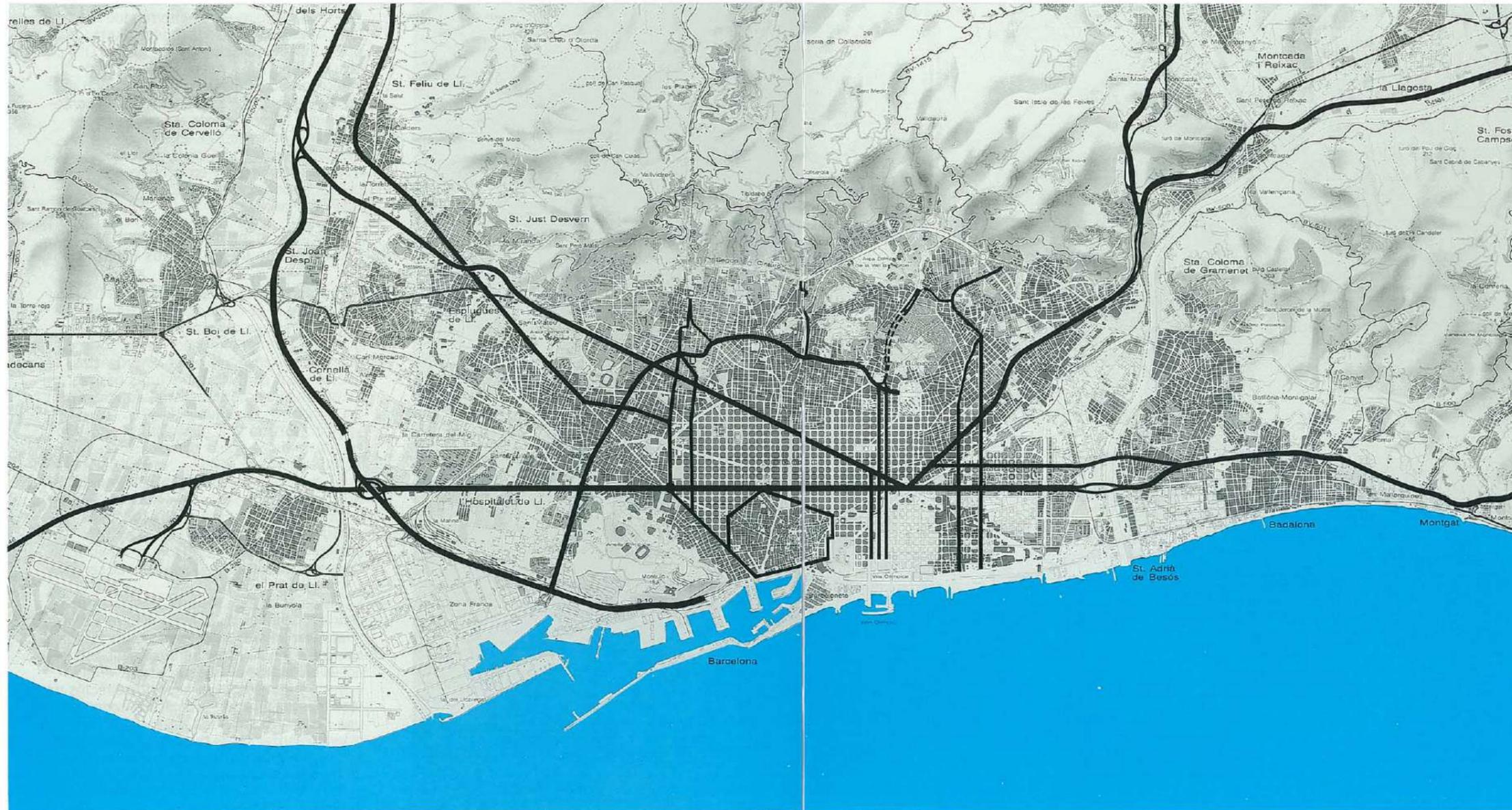
47. Asimismo, es un hecho que la nominación de una ciudad olímpica da lugar a una mayor proyección internacional. En los últimos seis años la imagen y el conocimiento de Barcelona en el exterior aumenta de forma inmediata y con una tendencia creciente hasta la fecha de celebración de los Juegos. Una circunstancia como esta genera, en el plano internacional, un conjunto de expectativas relacionadas con el turismo, el ocio, los negocios e, incluso, con la residencia; expectativas que es necesario aprovechar para situar la ciudad en los términos que mejor encajen con sus intereses.

48. En síntesis, el siguiente esquema resume los cambios que significan una redefinición de la ciudad después de los Juegos Olímpicos.

**Desde la perspectiva actual se pueden prever tres cambios en el entorno que resultarán claves:**  
a) Redefinición de la ciudad después de la celebración de los Juegos Olímpicos; b) Reposicionamiento de la ciudad como consecuencia del Mercado Único Europeo y de los acontecimientos europeos más recientes; c) Proceso de readaptación post-crisis.



## Barcelona antes del 92



### Redefinición de la ciudad después de los Juegos Olímpicos

Efectos directos e indirectos del impacto de los Juegos Olímpicos:

- 1 billón de inversión en 5/6 años:
- Infraestructuras básicas.
- Infraestructuras de transporte.
- Equipamientos deportivos.
- Viviendas.
- Desarrollo de empresas de servicios.

Impacto territorial:  
La mejor infraestructura afecta positivamente la accesibilidad y la vertebración de la ciudad con su entorno.

Proyección internacional de la ciudad:

- Imagen exterior.
- Mayor y mejor conocimiento de la ciudad.

49. Estos cambios, provocados por los Juegos Olímpicos, se proyectan sobre la actual situación de la ciudad de acuerdo con el diagnóstico realizado.

Mejorando sus potencialidades:

- Evidencia su situación geográfica.
- Dinamiza la economía local.
- Favorece la atracción turística.

Reduciendo sus debilidades:

- Degradación urbanística de determinados barrios.
- Mejora en los servicios públicos de carácter infraestructural.

Empeorando la situación actual:

- Posible encarecimiento del suelo.

50. A la vez que generan oportunidades que favorecen la mejora de la ciudad y su entorno, como:

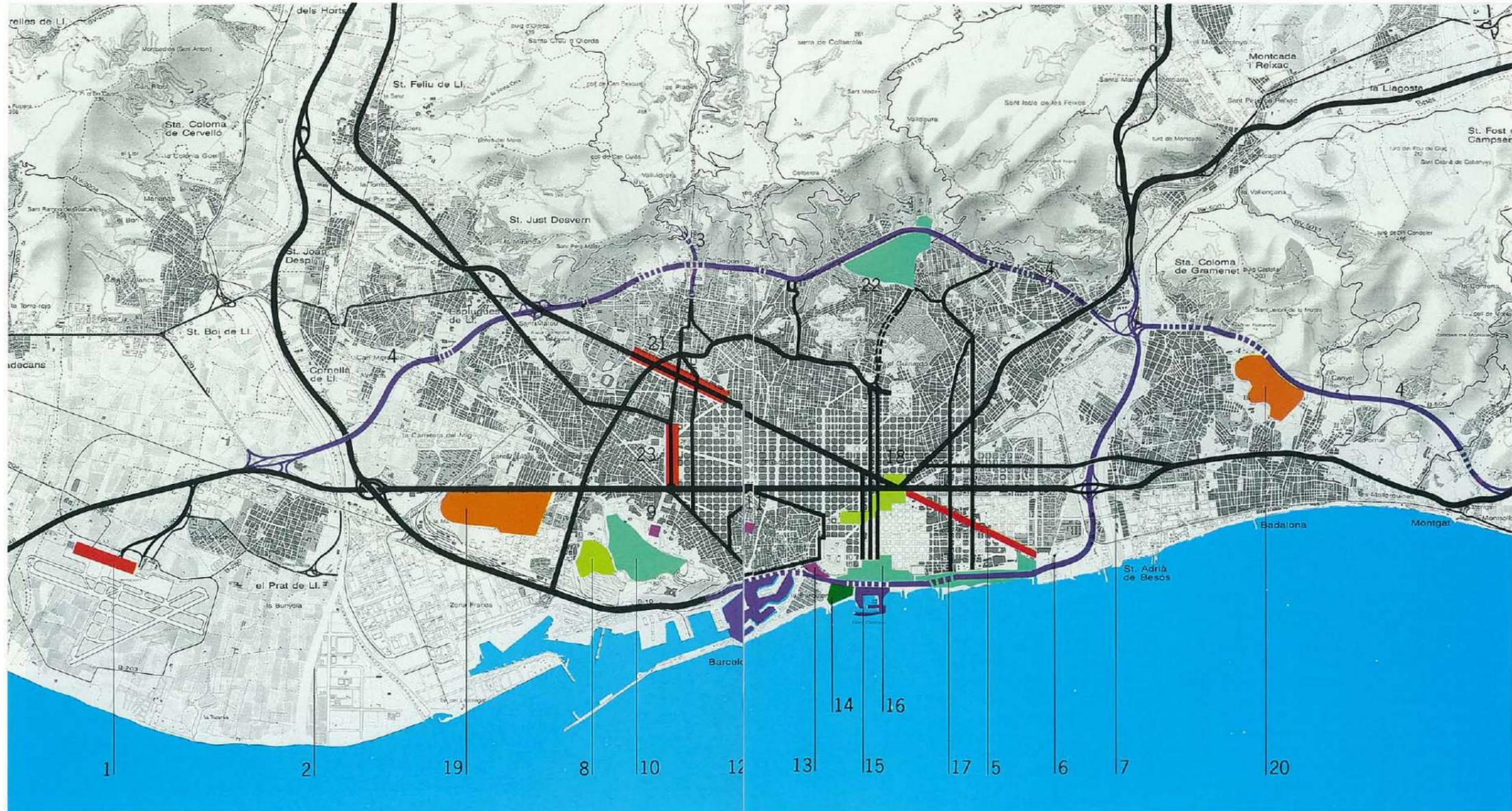
- Aumento de la inversión para la mejora de competitividad infraestructural.
- Atracción de la inversión externa para la mejora de la imagen.
- Mejora de la calidad de vida de los ciudadanos reequilibrando en el territorio la disponibilidad de instalaciones y viviendas.
- Apertura hacia la ciudad real metropolitana para la mejora de su infraestructura.



## Barcelona después del 92

De acuerdo con los proyectos en curso y actualmente previstos.

- |   |                                  |   |  |   |                               |
|---|----------------------------------|---|--|---|-------------------------------|
| 1. Ampliación del aeropuerto, edificio central. | 6. Supresión de la línea férrea. | 10. Anillo Olímpico: Estadio Olímpico, Palacio de Deportes, INEF, urbanización del área olímpica. | 14. Parque del Mar.  | 18. Parque, Auditorio, Teatro Nacional. | 22. Área del Valle de Hebrón. |
| 2. Desvío del río Llobregat.                    | 7. Cinturón del Litoral.         | 11. Casa de la Caritat.   | 15. Puerto deportivo.  | 19. Polígono Padrosa.                   | 23. Frente calle Tarragona.   |
| 3. Túnel de Vallvidrera.                        | 8. Parque del Migdia.            | 12. Port Vell.  | 16. Villa Olímpica: viviendas, infraestructuras, oficinas, Palacio de Congresos. | 20. Polígono Batllòria-Montigalà.       | Hoteles: 5.300 plazas.        |
| 4. Cinturón de Ronda (segundo cinturón).        | 9. Museo de Arte de Cataluña.    | 13. Remodelación de la Estación de Francia.   | 17. Pista de atletismo, Pabellón Villa Olímpica.                                 | 21. Área de negocios de la Diagonal.    |                               |
| 5. Prolongación de la Diagonal.                 |                                  |   |  |   |                               |



El área metropolitana de Barcelona aparece como un núcleo difusor, ciertamente importante en el contexto de una área que se está configurando en un territorio de 15 millones de habitantes.

### II.2.2. Reposicionamiento de la ciudad después de la consolidación del Mercado Unico Europeo

51. Ciertamente, las connotaciones, las circunstancias y el devenir de Europa son parámetros que es necesario considerar en el momento de priorizar y afrontar una planificación estratégica.

Tres son los aspectos que merecen una especial atención:

1. El Acta Única Europea.
2. El tejido de ciudades europeas.
3. Prospectiva de Europa en el contexto internacional.

### Acta Unica Europea

52. Ya es bien sabido que a partir del año 1993 entra en pleno funcionamiento el Acta Unica Europea. Esta, entendida como un proceso gradual de integración de los estados miembros de la Comunidad Europea, abre un nuevo horizonte en el terreno de la interrelación entre territorios, tanto a nivel de movimiento de mercancías, de personas, de capitales y de cultura, como también de organizaciones y actividades económicas.

53. Paralelamente, este marco de libre movilidad generará por él mismo, unos flujos de mayor intensidad, focalizados en áreas de macroregiones que por naturaleza económica, demográfica e incluso geográfica, presenta ya hoy en día una cierta configuración.

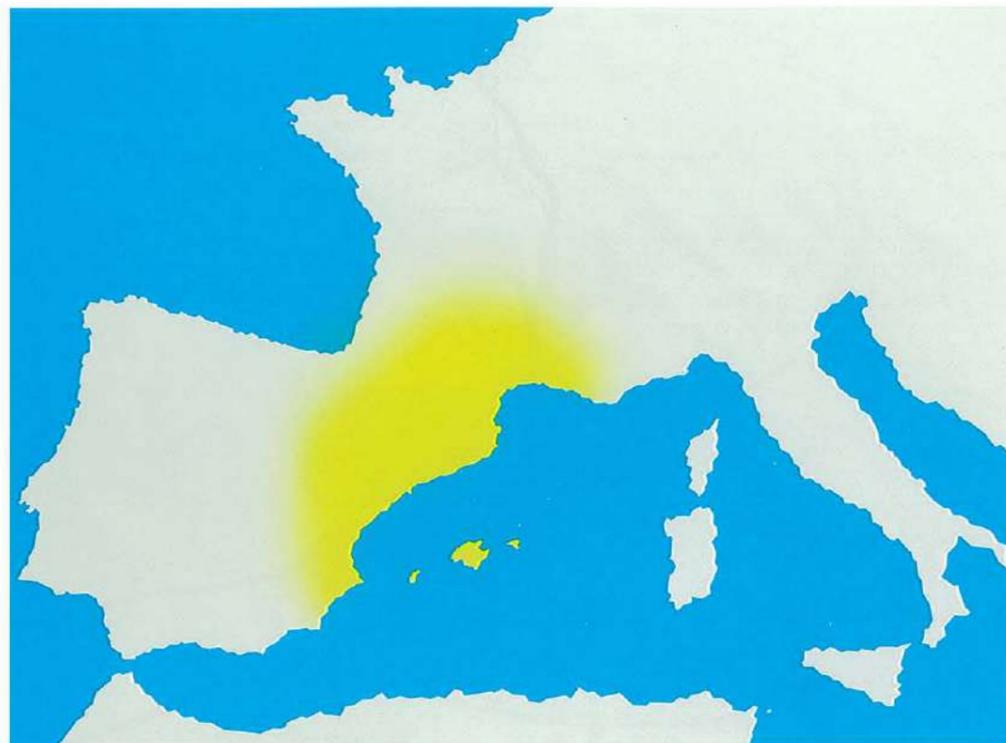
54. En este sentido, el área metropolitana de Barcelona aparece como un núcleo difusor, ciertamente importante y destacable en el contexto de esta macroregión que está configurada en un territorio de 15 millones de habitantes.

55. Buena parte de las posibilidades de las ciudades de la macroregión se conseguirán con una política de cooperación que reforzando las potencialidades de cada una de ellas, optimice el resultado global como «pol» de referencia del Suroeste de Europa.

56. En este sentido, los acontecimientos de los países del Este de Europa aconsejan esta política de cooperación a fin de garantizar el progreso económico y social de esta área en unos momentos de cambios notables.



## La macroregión



57. Por tanto, el Acta Única Europea puede significar:

- Proceso de integración de políticas económicas e infraestructurales de los Estados miembros de la Comunidad Europea.
- Mercado Único de 320 millones de personas. Más competitividad industrial y de servicios.
- Nueva valoración de los factores de competitividad de las empresas con incidencia de los factores territoriales e infraestructurales.
- Mayor movilidad de las mercancías, de las personas, de capitales y, también, de organizaciones y actividades económicas.
- Configuración de nuevas macroregiones en función de las interrelaciones y el establecimiento de conexión entre ellas.
- Mayor competitividad y especialización del territorio.
- Aumento de las tendencias de cooperación y de colaboración entre ciudades.
- Exigencia de una política social equilibradora.
- Fortalecimiento de la cultura como elemento de integración europea.

58. Estos cambios refuerzan la oportunidad de Barcelona para formar parte de una macroregión europea con un elevado potencial de progreso.

59. Esta oportunidad se apoya en los siguientes puntos fuertes de Barcelona, que se derivan del diagnóstico efectuado:

- Tradición y cultura manufacturera, comercial y logística.
- Mercado de trabajo amplio y diversificado.
- Buenos centros de formación de gestores empresariales.
- Fuerte dinámica económica y buenas expectativas estimuladas por los efectos de los Juegos Olímpicos.
- Oferta cultural rica y diversa.
- Ciudad creativa.

60. A la vez, es necesario incidir en las debilidades siguientes:

- Vertebración de la Barcelona metropolitana.
- Dificultad en la ubicación de grandes proyectos por falta de un espacio urbanísticamente ordenado y de suelo con los servicios y la infraestructuras necesarias.
- Falta de grandes empresas locales.
- Descompensación del nivel de servicios modernos que refuercen la competitividad industrial.
- Desajustes en la Formación Profesional y falta de recursos económicos que dificultan el desarrollo normal de las Universidades y otros centros de formación.
- Pérdida del poder de decisión del sector financiero.
- Escasa cobertura de los sistemas de protección social.





Tejido de las ciudades europeas

61. En esta misma línea, un factor claramente diferencial de Europa consiste en la red de ciudades que conforman, hoy en día, el núcleo de mayor concentración urbana del mundo. Esta constatación queda expresada por el hecho de que más de un 70% de la población vive en ciudades y porque existe una clara tendencia a que ese porcentaje se incremente en el horizonte del año 2000; sin duda, este aspecto requiere una consideración.

62. Las áreas urbanas son, con tendencia a la expansión, la forma habitual de la oferta de servicios de todo orden para el desarrollo de la vida social y económica. Son los núcleos básicos para el desarrollo de equipamientos para la vivienda, el ocio, la formación, la cultura, la localización de actividades vinculadas con el desarrollo urbano así como para otras de carácter asistencial.

63. Las áreas urbanas tienen tendencia a un mayor protagonismo en la pauta habitual de la vida social y política de Europa y en consecuencia, son puntos de referencia obligada para valorar, estimar y cuantificar toda una serie de consideraciones cada vez más significativas, como:
- Nivel de calidad de vida.
- Aparición de nuevas actividades.
- Nuevas tendencias en el mercado de trabajo.
- Desarrollo económico.
- Medio ambiente.

64. De acuerdo con el diagnóstico, las potencialidades de Barcelona para integrarse en la red de ciudades europeas son:

- Centro administrativo y capital de Cataluña.
- Centro neurálgico de una zona metropolitana de las más significativas del sur de Europa.
- Buena imagen internacional.
- Expectativas de una buena calidad de vida.
- Dinamismo cultural, apertura de las corrientes europeas.
- Espíritu emprendedor.
- Concentración demográfica.

65. Al respecto de las debilidades, el diagnóstico señala:

- Bolsas de pobreza en el núcleo antiguo y periferia.
- Dificultades de ubicación de grandes proyectos por falta de espacios urbanísticamente ordenados.

- Falta de grandes empresas locales.
- Falta de ciertos factores de capitalidad.
- Falta de coordinación de las Administraciones Públicas.
- Infraestructuras de accesibilidad y acogida.
- Ruido, agua y alcantarillado.
- Debilidad en la cobertura y funcionamiento de servicios públicos y de protección social.

66. La oportunidad de Barcelona en este campo parece obvia: Consolidar su inserción en la red de eurociudades como una vía para garantizar un mejor nivel de vida para sus ciudadanos.

Prospectiva de Europa en el contexto internacional

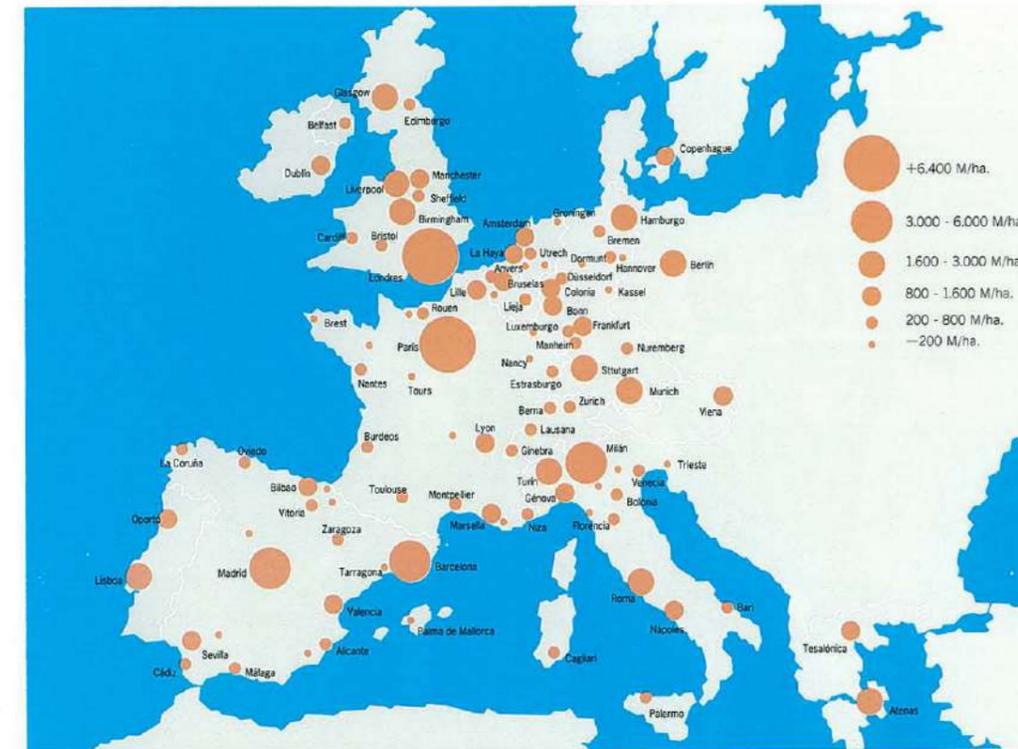
67. Europa está sufriendo una reconversión de sus estructuras económicas, políticas y sociales. El desarrollo económico de otros territorios (especialmente del este asiático) apunta un posible cambio en el peso de Europa en el mundo: el menor peso relativo de su PIB se compensa con un aumento de su capacidad de decisión y con la modernización tecnológica de su economía.

68. Asimismo, es necesario tener presente que el mantenimiento de los ritmos de la economía europea está relacionado con el suministro de energía. El sostenimiento de las tendencias de crecimiento y la preservación del medio requieren de un proceso de investigación, tecnificación y diversificación de fuentes energéticas actualmente centradas en recursos que generan problemas de dependencia y de medio ambiente.

69. Las ventajas comparativas de la Europa comunitaria frente a otros territorios, se configuran en:

- Mayor cooperación i vertebración comunitaria
- Modernización i tecnificación de los sectores económicos
- Desarrollo de los sectores de vanguardia.

70. Los estudios prospectivos sobre la economía europea apuntan hacia una continuidad en el crecimiento, aunque en un marco de fuertes y rápidas transformaciones sectoriales, basadas en la evolución técnica y en las mutaciones de la demanda y de los mercados. En este aspecto, la participación de los diferentes países en los centros de decisión europeos constituyen una oportunidad para seguir estas rápidas mutaciones, sin el peligro de un retraso por falta de presencia en los puestos clave.



71. Europa presenta, también, unas expectativas de substanciales transformaciones en el orden político-administrativo (cambios en la gestión del sector público, cooperación de sectores públicos i privados...) y, específicamente, en las perspectivas de la política comunitaria.

72. La política de cooperación que impulsa la Comunidad Económica Europea representa el único esfuerzo de estas características que se consolida en todo el mundo con más o menos dificultades. La profundización de estas actuaciones, mientras ofrece un nuevo marco de referencia global, aporta una visión de los equilibrios territoriales que facilita el paso hacia modelos más flexibles y próximos a los ciudadanos. Esta evolución, favorecerá el desarrollo y el peso específico de las regiones, que naturalmente ya se configuran, y beneficiará el progreso económico de las ciudades que las integran.

73. En este marco de prospectiva política europea no se pueden olvidar los hechos recientes y rápidos de las evoluciones ( y revoluciones) de los Países del Este.

74. Podemos pensar en un cambio en el proceso de reequilibrio del Sur de Europa para fortalecer todo el Centro del Continente. Esta circunstancia favorecerá, sin duda, las regiones de este Centro Europeo, en detrimento de las regiones del Suroeste.

75. Barcelona y su macroregión pueden quedar, por tanto, más excéntricas respecto a su posición actual, notablemente favorable. El mantenimiento y fortalecimiento de las oportunidades actuales pueden encontrarse aprovechando el mercado que se abre en estos países; apertura producida por nuestro potencial en tecnologías intermedias, pero sobretodo, como antes ya se ha apuntado, se hará necesario impulsar la cooperación y la cohesión interna de la macroregión.

76. En los aspectos sociales las transformaciones que se prevén inciden en la tendencia de envejecimiento de la población europea y en las previsiones de inmigraciones demográficas, especialmente del sur (África) y de los países del Este.

77. La prospectiva europea nos ofrece, por tanto, una serie de oportunidades: En el campo económico, seguir de cerca las rápidas mutaciones sectoriales que se producen en el continente y que exigen una potenciación de nuestra estructura de servicios a las empresas. En el campo político, la posibilidad de entrar en esquemas más flexibles de gestión pública y de cooperación entre los sectores públicos y privados. En el campo social, la posibilidad de buscar soluciones globalizadoras a problemas no estrictamente locales.

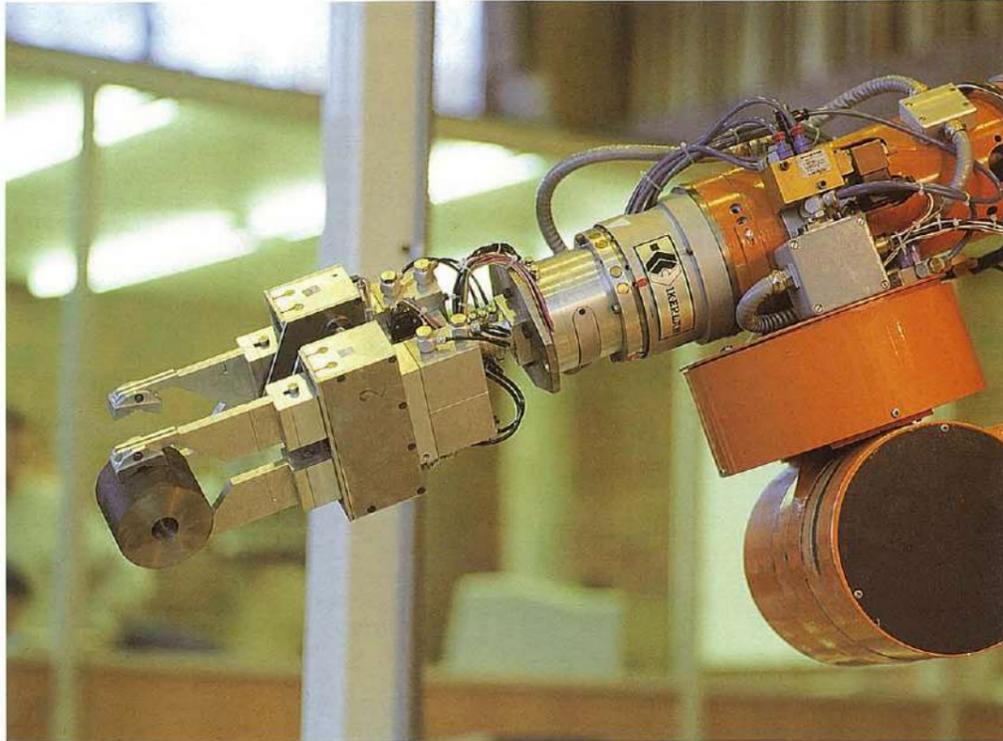
La política de cooperación que impulsa la Comunidad Económica Europea favorecerá el desarrollo y el peso específico de las regiones, que naturalmente ya se configuran, y beneficiará el progreso económico de las ciudades que las integran.



### II.2.3. El proceso de readaptación de la postcrisis

78. Desde 1982 hasta ahora, la economía española y la comunitaria, entran en una fase de expansión acelerada —con crecimientos a partir de 1986, alrededor del 5% en nuestro país— que debemos situar en el marco que le corresponde después de una crisis de fuertes consecuencias económicas, sociales y tecnológicas.
79. En realidad, desde la perspectiva actual debemos pensar más que en una época de expansión, en una época de adaptación y transformaciones hacia una economía basada en nuevos sectores, nuevas tecnologías y también en nuevos recursos primarios. Y, de todos estos cambios, se derivan, como es lógico, consecuencias sociales no totalmente asumidas o realizadas. De esta manera, el Plan Estratégico ha de dar respuesta a las demandas que el futuro del marco económico nos depara, como una exigencia inexcusable para conseguir una continuidad y una estabilidad en el crecimiento.
80. En este proceso de readaptación es necesario remarcar que, la ciencia y la tecnología han adquirido una importancia fundamental en el mundo económico y en la composición social. Cuatro razones apuntalan estas afirmaciones: a) La ciencia es cada vez más industria y la industria más ciencia; b) Se ha producido un proceso de desmaterialización que pone el énfasis de los bienes a los servicios, de los productos a las funciones, de las herramientas a las relaciones y de los medios a los fines; c) Las nuevas tecnologías son, cada vez más, tecnologías combinatorias o sistemas; d) La innovación requiere saber integrar procesos.
81. Estos cambios en el sistema técnico cuentan con cambios profundos en los cuatro pilares básicos de la tecnología moderna: la energía, los materiales, los seres vivos y la información/comunicación.
82. En este contexto, la tecnología de la información se revela como la clave del reto del futuro. Por un lado, si no se llega ser experto en nuevas tecnologías, la supervivencia de la industria «autónoma» y creativa corre grave peligro en la economía mundial. Por otro lado, se han de estimular las nuevas tecnologías para beneficiar a la sociedad en general, ayudando a mejorar los actuales problemas de desocupación, educación, comunicación social y aprovechamiento energético entre otros.

**Desde la perspectiva actual debemos pensar en una época de adaptación y transformaciones hacia una economía basada en nuevos sectores, nuevas tecnologías y también en nuevos recursos primarios.**



**La enseñanza y la formación a todos los niveles, se convierten en la clave del reequilibrio social.**

83. El gran tema que subyace en estos puntos, es el de la creación/destrucción de puestos de trabajo en relación al posible impacto tecnológico. En este sentido, la difusión de las nuevas tecnologías no garantiza, por sí misma, la creación de puestos de trabajo. Por eso, son necesarias tres condiciones: a) Que la innovación implique nuevos usos de la tecnología; b) Que los usuarios, a nivel local, participen en la definición de objetivos y formas de aplicación; c) La cooperación entre empresas, a nivel europeo, entre sectores público/privado...

84. La enseñanza y la formación a todos los niveles, se convierten, de esta manera, en la clave del reequilibrio social. El reto, la oportunidad, parece clara: fortalecer los esquemas de la ciencia y la tecnología para asegurar el progreso económico y social en el marco de la Europa que se está configurando.

#### II.2.4. Síntesis del análisis del entorno y del diagnóstico de la ciudad

85. Del análisis y las reflexiones derivadas de los cambios del entorno y del diagnóstico de la ciudad se puede llegar a la siguiente síntesis:

— Los escenarios del futuro muestran: a) una progresiva internacionalización e interconexión de las economías europeas; b) una continuación del crecimiento, aunque a ritmos ligeramente inferiores a los de los últimos años; c) una nueva configuración social, política y económica del centro-este europeo; d) una tendencia a la expansión de las áreas urbanas en la oferta de servicios de todo orden para el desarrollo de la vida social y económica de los países; e) un mayor protagonismo de las fórmulas de cooperación entre estamentos públicos y privados en las formas de intervención económica; f) un desarrollo y expansión de las regiones que se configuran naturalmente en el espacio europeo; g) un envejecimiento de la población europea (con mayor incidencia en el norte); h) una dependencia energética continuada; i) rápidas mutaciones sectoriales; j) progresiva importancia de los sistemas científicos y tecnológicos; k) progresiva importancia de las tecnologías de la información; l) la enseñanza y la formación como elementos clave del equilibrio social; m) el medio ambiente y la calidad de vida aparecen como elementos clave en la vida de las personas.

— Asimismo, el diagnóstico de la ciudad, nos revela que la ciudad presenta toda una serie de potenciales, de entre los cuales podemos destacar los siguientes: a) redefinición de la ciudad después de los Juegos Olímpicos; b) tradición y cultura manufacturera, comercial y logística; c) amplio y diversificado mercado de trabajo; d) buenos centros de formación de gestores empresariales; e) buena imagen y conocimiento internacional de la ciudad; f) centro administrativo y capital de Cataluña; g) centro neurálgico de una zona metropolitana de las más significativas del sur de Europa; h) fuerte dinámica económica; i) buen clima.

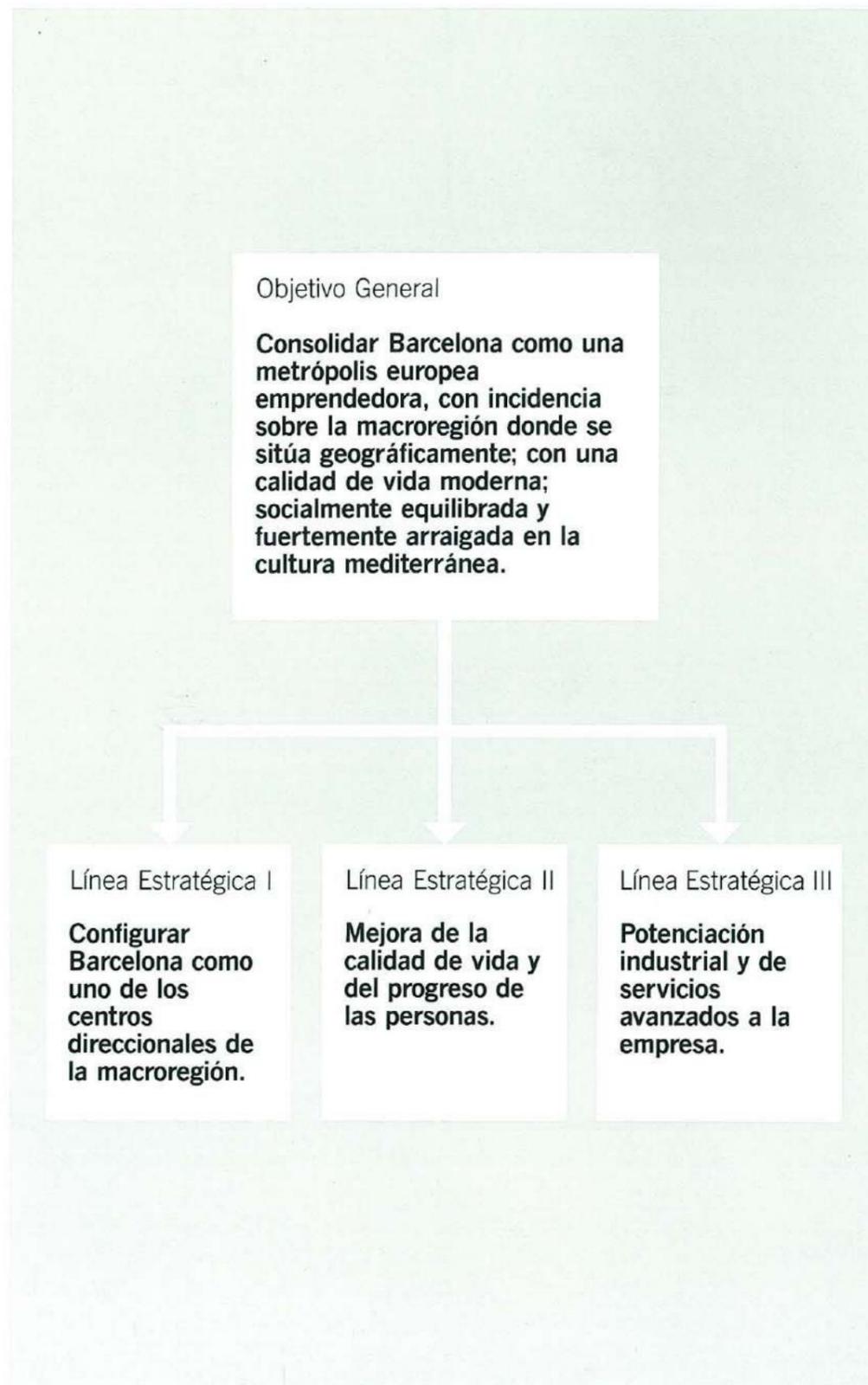
— Y, una serie de debilidades muy focalizadas en: a) falta de vertebración de la Barcelona metropolitana es decir, de la Barcelona real; b) falta de grandes empresas locales; c) poca entidad de los servicios avanzados para facilitar la competitividad de las empresas; d) dificultad para la ubicación de grandes proyectos por falta de un espacio ordenado urbanísticamente; e) pérdida de entidad del sector financiero; f) desajustes en la formación profesional, falta de recursos humanos formados en tecnologías modernas y falta de recursos en las universidades; g) bolsas de pobreza en el casco antiguo y la periferia; h) problemas de medio ambiente (ruidos y agua).

III<sup>a</sup> Parte

El Plan  
Estratégico  
Económico  
y Social  
Barcelona 2000



### III.1. El objetivo general y las líneas estratégicas del Plan



86. Con el marco de los escenarios del futuro, que nos aporta el análisis del entorno que hemos efectuado, y con las posibilidades que se derivan de la evolución de los potenciales y debilidades de la ciudad, es necesario definir el objetivo general que se pretende alcanzar con el Plan Estratégico Económico y Social Barcelona 2000.
87. Este objetivo, lógicamente, también se ha de formular de acuerdo con el modelo de ciudad que se quiere conseguir. Y, lo que se quiere conseguir es una ciudad que asegure el bienestar económico y social de sus habitantes, con una calidad de vida a la altura de aquello que permiten las modernas tecnologías, los servicios y la calidad del entorno.
88. A la vista de las potencialidades de Barcelona, la configuración de una metrópolis dinámica con una fuerte base económica derivada de su componente industrial se podría consolidar si actuáramos sobre los nuevos factores de competencia que rigen y que podemos prever de cara al futuro; «formación-una buena base de servicios-infraestructuras».
89. Su posición geográfica, marítima, junto con su peso económico permiten pensar en una buena zona de distribución de mercancías en la que el tráfico tenderá a aumentar.
90. La proximidad y las buenas comunicaciones con unas ciudades de menor dimensión pero con una dinámica muy notable configuran una región europea natural sobre la que debemos pensar en incidir a fin de aumentar el potencial global por la vía de la cooperación.
91. Se nos presenta, por tanto, la oportunidad de ordenar nuestro dinamismo económico y social en el marco de una de las nuevas regiones europeas, que a buen seguro tendrán un papel importante en el futuro de Europa e incidirán positivamente, aportando una notable tradición y realidad industrial como elementos potentes de la zona.
92. Es muy posible, por otro lado, que la nueva dinámica iniciada por los Países del Este de Europa provoque la necesidad de estrechar este tipo de cooperación regional europea con el objetivo de no reducir las tendencias equilibradoras que últimamente se estaban poniendo de manifiesto en el marco nort-sur de la Comunidad. En este sentido, será necesario trabajar para mantener el llamado arco del Mediterráneo noroccidental como uno de los ejes de crecimiento de Europa.
93. La continuación del crecimiento económico que se prevé, constituye otra oportunidad para iniciar, continuar y profundizar en las transformaciones económicas y sociales que se han ido produciendo desde hace unos años.
94. El papel de las ciudades en la prestación de todo tipo de servicios nos muestra, también, la oportunidad de abordar la remodelación del área de Barcelona configurándola como la ciudad que es realmente.
95. **Con estas reflexiones previas el Consejo General del Plan, aprobó como Objetivo General del Plan: consolidar Barcelona como una metrópolis europea emprendedora, con incidencia sobre la macroregión donde se sitúa geográficamente; con una calidad de vida moderna; socialmente equilibrada y fuertemente arraigada en la cultura mediterránea.**
96. Este objetivo constituye, en definitiva, uno de los elementos del modelo de ciudad al que se quiere acceder en el transcurso de los próximos años. Su significado es el siguiente:
97. **Metrópolis europea.** La ciudad, entendida como centro de producción y distribución de servicios y como espacio para vivir y trabajar, en un marco europeo, no está ordenada como tal. Muchas administraciones públicas y de servicios actúan dificultando la coherencia y la eficacia de su programación. En definitiva, con perjuicio de las actuaciones económicas que se llevan a cabo y de la calidad y confortabilidad de vida de sus habitantes. Si uno de los condicionantes de una ciudad es, entre otros, sus fáciles comunicaciones desde todos sus puntos, Barcelona todavía no ha alcanzado la calificación de Metrópolis en un marco europeo. Es, por tanto, una parte importante en el Objetivo General del Plan Estratégico.
98. **Metrópolis emprendedora europea.** Esto implica dos consideraciones diferentes, aunque complementarias. En primer lugar, metrópolis emprendedora. Metrópolis que genera recursos suficientes para el progreso social y económico de sus habitantes. En segundo lugar, metrópolis europea emprendedora. El marco europeo es la referencia para la producción de nuestros bienes y servicios.

SALIDAS INTERNACIONALES						
INTERNATIONAL DEPARTURES						
HORA TIME	DESTINO DESTINATION	VUELO FLIGHT	MOSTRADOR COUNTER	EMBARQUE BOARDING	PUERTA GATE	
14:15	AMSTERDAM	KLM 352	/	13:45		
14:30	NANTES	AVD 313	/	14:10		
14:30	ATENAS	AEA 978	/	14:10		
14:50	BRUSELAS	SAB 694	/	14:30		
14:55	NUEVA YORK	IBE 3957	/	14:35		
14:55	ZURICH	SUR 681 01304	/	14:35		
15:10	NIZA	AFR 1571	/	14:50		
15:20	VIENA	IBE 3804	/	15:00		



Las ciudades de una área deben cooperar para progresar conjuntamente, estimulando las potencialidades de cada una de ellas, y de ellas con las otras áreas o regiones con la que también se relacionan.

99. Esta parte del objetivo tiene una serie de exigencias; a) reforzar nuestra base de servicios avanzados para consolidar la competitividad de la base industrial de que disponemos; b) reforzar nuestros esquemas de formación a todos los niveles, como elemento clave para acercarnos a la media de la productividad europea; c) reforzar nuestros esquemas tecnológicos, de generación y de transferencia; d) reforzar los canales y vías de la comunicación y de la información; e) reforzar una serie de actividades de servicios con cierto potencial previo (diseño, software, audiovisuales, sanidad, turismo y comercio); f) atraer sedes internacionales de empresas, organismos e instituciones de carácter nacional o internacional; g) optimizar la accesibilidad a Barcelona y la vertebración con su entorno como uno de los elementos fundamentales de competitividad económica. Esta accesibilidad se ha de entender en su doble sentido: accesibilidad interna y externa.

100. **Metrópolis emprendedora europea con incidencia en la macroregión donde está situada geográficamente.** En su día, las empresas privadas superaron su tradicional aislamiento para adoptar las estrategias de la cooperación (en muchos y variados campos) como uno de los instrumentos más valiosos de su capacidad de competencia y, por tanto, de su capacidad de progreso.

Ahora, las ciudades han de iniciar el mismo camino desde el momento en que plantean, como las empresas, la posibilidad de competir entre ellas para atraer inversiones y para asegurar, también, su progreso y, con él el de sus ciudadanos. No se trata de ejercer una capitalidad del área. La cooperación quiere decir otra cosa. Quiere decir, exactamente, ser uno de sus ejes direccionales, estimular los flujos de intercambio, definir estrategias —ciertas estrategias— de cara al interior y al exterior del área y, progresar conjuntamente estimulando el potencial de cada uno de sus componentes y de estos con los de las otras regiones con las que también se relacionan.

101. **Metrópolis europea con calidad de vida moderna.** Las actuaciones sobre el medio ambiente son una de las claves del futuro de las sociedades. Y, en este sentido, las actuaciones sobre la contaminación, los ruidos y las aguas, son fundamentales. Pero también lo son las buenas comunicaciones y el tráfico, los buenos servicios públicos, la disponibilidad de viviendas asequibles, los espacios culturales, deportivos y de ocio, las plazas y las calles, el nivel de formación y de civismo y los servicios personales de sus habitantes.

102. **Metrópolis socialmente equilibrada.** Si bien el término equilibrio no es el más adecuado

para definir las realidades sociales del momento actual, parece correcto como indicativo de una tendencia a evitar los extremos. La formación, a todos los niveles pero de manera especial en las etapas del inicio de la infancia, es el instrumento clave de la lucha contra las desigualdades sociales, actuales o futuras. La accesibilidad a los espacios culturales, sociales o de recreo, como garantía de la participación ciudadana, es otro elemento básico en este apartado del objetivo. Además, es necesario tener presente en este terreno: a) el diseño policéntrico de la ciudad, obviamente con independencia de un centro cívico potente que caracteriza a la gran ciudad, pero con núcleos de otras centralidades; b) una oferta de viviendas adecuada para todos los ciudadanos; c) una oferta potente de servicios públicos bienestar social y sanidad; d) optimización de la red de transportes de tal manera que se faciliten las relaciones diarias entre la residencia y el puesto de trabajo; e) prever los problemas del próximo futuro: mayor índice de ancianos-mayor inmigración; f) establecer los canales de diálogo adecuados para el progreso de la ciudad.

103. **Metrópolis arraigada en la cultura mediterránea.** Creatividad, arte, diseño, formas de vida, gastronomía, patrimonio artístico e histórico, ocio, vegetación, barrios, paseos, aire libre, mar, montaña, ... configuran un con-

junto de elementos clave para garantizar un tipo de calidad de vida, de bienestar social, de vida que es necesario mejorar en el modelo de ciudad que queremos. Estos elementos proporcionan una base adecuada para alcanzar el objetivo del Plan, a la vez que aportan a Barcelona y su área un elemento diferencial notable en su capacidad de crecimiento y de progreso, de acuerdo con su tradición y su significación en la historia de Cataluña.

El esfuerzo que supone el Plan implica completar esta base con la culturización de las tecnologías, con la potenciación de los sectores de creatividad punta de la ciudad, con la disposición de espacios, instrumentos e infraestructuras que permitan la participación en los debates ciudadanos y la creación espontánea de nuevas actividades culturales y cívicas.

104. Para adoptar este Objetivo General de Plan, era necesario determinar los elementos clave que habían de permitir, con su efecto multiplicador, su realización efectiva. Las tres líneas estratégicas vinculadas que forman parte de este Objetivo han sido priorizadas de acuerdo con las propuestas hechas por las Comisiones Técnicas y los sucesivos debates que se derivaron. Creemos que su número ha de ser forzosamente limitado para asegurar su posterior seguimiento.

La formación, a todos los niveles pero de manera especial en las etapas del inicio de la infancia, es el instrumento clave de la lucha contra las desigualdades sociales, actuales o futuras.



**Primera línea estratégica:  
configurar Barcelona como uno  
de los centros direccionales  
de la macroregión**

105. Con el establecimiento de esta línea estratégica se pretende orientar las principales acciones necesarias para dar forma a la metrópolis de Barcelona y considerarla como uno de los ejes básicos de esta macroregión europea que puede integrar Toulouse, Montpellier, Zaragoza, Valencia, Palma de Mallorca, junto con Barcelona.
106. Partiendo de la necesidad del equilibrio metropolitano, la línea se centra en la realización de las infraestructuras de accesibilidad interna y externa de Barcelona y en la potenciación de las infraestructuras de telecomunicaciones como caminos básicos para la circulación de personas, bienes y servicios de todo tipo. Es, sin duda, uno de los pilares fundamentales para conseguir el Objetivo General del Plan, que pretende dotar con los medios administrativos y físicos necesarios el territorio donde se desarrolla la vida social y económica de la ciudad.
107. Esta línea de trabajo es, además, fundamental en el proceso de elaboración del Plan Territorial de la Region I y en todo el proceso de redefinición de la política de cooperación entre los municipios limítrofes con Barcelona.
108. El carácter estratégico de esta línea de actuación se destaca por su incidencia sobre toda la actividad económica que se desarrolla en el área y sobre la calidad de vida de sus habitantes. Asimismo, se considera una línea clave para la modernización de los sectores productivos y para aportar la necesaria flexibilidad que demandan los nuevos esquemas de trabajo.

**La línea se centra en las infraestructuras de accesibilidad interna y externa de Barcelona y en la potenciación de las infraestructuras de telecomunicaciones como caminos básicos para la circulación de personas, bienes y servicios de todo tipo.**



**Segunda línea estratégica:  
mejora de la calidad de vida  
y del progreso de las personas**

La protección del medio ambiente se relaciona cada vez más con el progreso económico como uno de los componentes mayor vinculados a la viabilidad social y cultural del mundo actual.

109. Hemos visto en el análisis del entorno como la enseñanza y la formación, a todos los niveles, se convierten en la clave del equilibrio social. Y también, hemos visto, como la ciencia y la tecnología han adquirido una importancia capital en la dinámica actual y futura del mundo económico.

La protección del medio ambiente, por otro lado, se relaciona cada vez más al progreso económico como uno de los componentes mayor vinculados a la viabilidad social y cultural del mundo actual.

110. En este sentido, el Plan quiere remarcar que el progreso social —el progreso de las personas— no es un elemento residual que se ha de adaptar mejor o peor a la evolución del progreso económico, sino que es uno de sus componentes esenciales. En estos momentos, no podemos hablar de «problemas sociales», debemos hablar de viabilidad ecológica y de la viabilidad social

que hace posible el crecimiento económico. Por tanto, con la priorización de esta línea estratégica, se pretende actuar con una selección de objetivos específicos y de acciones que han de garantizar la viabilidad del Plan desde su perspectiva humana. Ciertamente, por otro lado, difícilmente alcanzaríamos el objetivo que nos hemos propuestos —Barcelona Metròpolis Europea— sin una calidad de vida que responda a standards europeos, tanto en lo que se refiere al medio como a la formación y a la cultura.

111. Son cuatro los objetivos específicos que se preven: La mejora del medio ambiente que incluye, además de otras medidas, alguna tan significativa como la ordenación del tráfico privado y la potenciación del transporte público; la potenciación de la formación y la investigación como respuesta a los actuales retos de la tecnología, pero también, como camino para actuar sobre los equilibrios sociales en edad escolar; el tercer objetivo específico —mejora del equilibrio social— prevee, además, la problemática de las viviendas sociales; y, en último término, la línea incluye una serie de actuaciones sobre las infraestructuras culturales de la ciudad.



El progreso social —el progreso de las personas— es uno de los componentes esenciales del progreso económico.



### **Tercera línea estratégica: potenciación industrial y de servicios avanzados a la empresa**

112. Con esta línea de trabajo, se pretende asegurar la parte del Objetivo General del Plan que se refiere a Barcelona Metrópolis Emprendedora. Obviamente, se relaciona con la segunda de las líneas estratégicas —viabilidad económica/viabilidad social— y con la primera, en lo que se refiere a la competitividad propia de los factores infraestructurales de base.
113. La filosofía de la línea se ha de buscar en la necesidad de potenciar una serie de servicios avanzados a las empresas, en la creencia que sin ellos resultará difícil mantener el dinamismo de nuestro tejido industrial y la dinámica económica en general.
114. Con esta idea se plantean tres tipos de actuaciones. En primer lugar, es necesario disponer de unas infraestructuras que faciliten la actividad de las empresas. Las empresas necesitan, hoy en día, ferias de muestras funcionales, facilidades para celebrar congresos y convenciones, disponer de información rápida sobre los mercados extranjeros, encontrar centros de negocios que les faciliten la identificación de ciertos servicios avanzados... En un segundo objetivo específico, el Plan insiste en el fomento de la innovación tecnológica como uno de los elementos clave para el desarrollo económico y social de la ciudad. Las vías de actuación, en este punto, incluyen la creación de centros de difusión tecnológica y, sobretudo, una potenciación del asesoramiento tecnológico sectorial vinculado a las universidades o a otros centros como pueden ser, ciertos institutos tecnológicos sectoriales. En último término, el Plan tiene una serie de propuestas relativas a cierto tipo de servicios que valdría la pena estimular, si pensamos en la buena disposición que tiene la ciudad.

**Es necesario disponer de unas infraestructuras que faciliten la actividad de las empresas. El fomento de la innovación tecnológica se convierte en un factor clave para el desarrollo económico y social de la ciudad.**



115. Este capítulo integra las propuestas del Plan para alcanzar su Objetivo General. En la primera parte, se presenta un cuadro resumen completo y esquemático. En la segunda parte, se encuentran las fichas que se han elaborado para explicar los rasgos principales de las medidas propuestas. Recordemos aquí que las fichas no son homogéneas porque las acciones tampoco lo son. En algunos casos encontraremos proyectos bien definidos. En otros, vías de actuación que se tendrán que ir concretando en el proceso posterior de control y seguimiento.



### III.2.1. Cuadro resumen de estrategias, objetivos, subobjetivos y medidas del Plan Estratégico Económico y Social Barcelona 2000

Estrategia	A. Configurar Barcelona como uno de los centros direccionales de la macroregión			
Objetivos	1. Insertar Barcelona en la red mundial de eurociudades y aglomeraciones metropolitanas	2. Vertebración del entorno metropolitano		
Subobjetivos y acciones	<p><b>Subobjetivo: Mejorar la accesibilidad externa de Barcelona</b></p> <p>Sistema aeroportuario.</p> <p>1.1. Ampliación de las infraestructuras y nueva gestión del aeropuerto de Barcelona con la participación de otros agentes institucionales y económicos, para consolidarlo como núcleo de comunicaciones del sur de Europa.</p> <p>Sistema ferroviario.</p> <p>1.2. Acelerar los proyectos de vinculación ferroviaria con Europa (Ancho de vía y TAV), en los tramos Frontera-Barcelona-Madrid-Valencia</p> <p>Sistema portuario.</p> <p>1.3. Ampliación y especialización de la oferta portuaria en Barcelona.</p> <p>1.4. Gestión portuaria integrada de los sistemas de despacho, salida de aduanas e intermodalidad</p> <p>Sistema viario.</p> <p>1.5. Completar la red de grandes itinerarios viarios de Cataluña (Interior, Pirenaico y Puymorens).</p>	<p><b>Subobjetivo: mejorar la accesibilidad interna del territorio</b></p> <p>2.1. Alcanzar un mínimo de 120 km. de las líneas de metro o de estructuras fijas similares para el transporte de pasajeros.</p> <p>2.2. Rediseñar las líneas de autobuses metropolitanos con complementariedad con la red de metros, reforzando su carácter ortogonal, y aprovechar las nuevas infraestructuras viarias de los cinturones para establecer recorridos de autobuses.</p> <p>2.3. Conseguir el funcionamiento del Expreso Regional.</p> <p>2.4. Conseguir una autoridad única del transporte.</p> <p>2.5. Mejorar las autopistas y autovías de acceso, con especial atención en su conectabilidad, de tal modo que actúen como auténticas vías urbanas del área metropolitana y aumenten la capilaridad de las entradas a la ciudad.</p> <p><b>Subobjetivo: Crear una infraestructura de información y telecomunicaciones adecuada a la demanda del año 2000</b></p> <p>2.6. Garantizar el pleno funcionamiento de la red básica de telefonía de la ciudad en el periodo 1989-92 adecuando las estructuras de la red y las centrales a la demanda de los servicios actuales y futuros.</p> <p>2.7. Asegurar para el año 2000 la suficiente disponibilidad de las líneas de la Red Digital de Servicios Integrados (RDSI) y de telefonía móvil, automática y personal, así como la implementación experimental de redes de banda ancha en la Región I.</p> <p>2.8. Propiciar el desarrollo reglamentario para la implantación de servicios en toda la realización de infraestructuras y viviendas de Cataluña.</p> <p>2.9. Implantar la distribución de TV por cable.</p>	<p><b>Subobjetivo: Equilibrar el territorio metropolitano</b></p> <p>2.10. Implantar las 10 áreas de Nueva Centralidad de Barcelona y completar la estructura de áreas de Nueva Centralidad en el Area Metropolitana de Barcelona.</p> <p>2.11. Ejecutar el planteamiento aprobado, tanto de nueva urbanización como el de los PERI (Planes Especiales de Reforma Interior).</p> <p>2.12. Crear un instrumento de gestión coordinada, a nivel metropolitano, para la promoción del suelo.</p> <p>2.13. Consolidar las 10.560 Ha. de Parques Forestales como patrimonio natural de interés ciudadano.</p>	<p><b>Subobjetivo: Recomendaciones para el Plan Territorial de la Región I</b></p> <p>2.14. Conseguir el reconocimiento institucional de la realidad social, económica y urbanística del área metropolitana en el marco de la planificación de la Región I.</p> <p>2.15. Determinar los centros direccionales de la Región I.</p> <p>2.16. Aplicación del Plan de Costas y saneamiento.</p> <p>2.17. Reserva del suelo para polígonos industriales y otros parques de actividades.</p> <p>2.18. Aparcamientos en origen, residenciales y de disuasión.</p> <p>2.19. Retirada de la línea férrea por detrás de la línea de costas.</p> <p>2.20. Introducir en el Plan Territorial los elementos del Plan Estratégico que afecten al territorio.</p> <p>2.21. Asegurar el cumplimiento de las normativas de la CEE en materia de impacto ambiental, urbano y ecológico en toda obra pública de infraestructura.</p>

<b>Estrategia</b>	<b>B. Mejora de la calidad de vida y del progreso de las personas</b>			
<b>Objetivos</b>	<b>3. Mejora del medio ambiente</b>	<b>4. Potenciar a todos los niveles, la formación y la investigación como medio para el progreso</b>	<b>5. Aumentar las oportunidades sociales</b>	<b>6. Priorizar las infraestructuras culturales</b>
<b>Subobjetivos y acciones</b>	<p><b>Subobjetivo: Reducción de los actuales niveles de contaminación</b></p> <p>3.1. Reducción del impacto acústico de origen viario e industrial a través de normativas y de la incorporación de barreras contra el ruido.</p> <p>3.2. Reducción del nivel de contaminación atmosférica, industrial y de vehículos.</p> <p>3.3. Disuasión del tráfico mediante la no utilización del automóvil y la potenciación del transporte público, favoreciendo la delimitación de zonas restrictivas al uso del transporte privado.</p> <p><b>Subobjetivo: Asegurar los recursos hídricos</b></p> <p>3.4. Saneamiento de la calidad del agua mediante recolectores, depuradores y programas de tratamiento y eliminación de los residuos sólidos industriales.</p> <p>3.5. Aumentar la garantía del suministro de agua.</p> <p><b>Subobjetivo: Mejora en el tratamiento y eliminación de los residuos sólidos</b></p> <p>3.6. Aumentar la capacidad incineradora y de reciclaje de residuos.</p> <p>3.7. Planificar una alternativa al Garraf.</p>	<p><b>Subobjetivo: Formación</b></p> <p>4.1. Creación de uno o diversos centros de Formación Permanente en tecnologías avanzadas, vinculados a las escuelas de Formación Profesional y al INEM, así como también a los centros de difusión tecnológica.</p> <p>4.2. Promocionar la ubicación de centros y equipamientos para la investigación, mediante la constitución de un Parque Científico vinculado a las Universidades.</p> <p>4.3. Potenciar los programas de postgrado relacionados con las necesidades del mercado de trabajo. Se trataría de incrementar la especialización de los recursos humanos en las tecnologías más avanzadas.</p> <p>4.4. Incrementar el peso de la línea de cooperación Universidad-Empresa-Sociedad.</p> <p>4.5. Creación de un Instituto para la Formación Profesional, con la participación de todas las entidades asociativas e instituciones afectadas, para la coordinación, colaboración y planificación conjunta de la formación profesional, reglada y ocupacional.</p>	<p><b>Subobjetivo: Mejora del equilibrio social</b></p> <p>5.1. Promocionar en el período 1991-94 una oferta anual de 7.000/8.000 viviendas de protección oficial y sociales en el área metropolitana, tanto de nueva construcción como de mercado secundario.</p> <p>5.2. Mejora de los resultados escolares por origen social y territorial.</p> <p>5.3. Aplicar los planes integrales para los barrios más deprimidos y necesitados de Barcelona, que prevean la problemática de la desocupación, particularmente entre los colectivos de jóvenes y mujeres.</p> <p>5.4. Aumentar y reconvertir los equipamientos residenciales para los ancianos y, sobre todo, aumentar en 2.000 las plazas de residencia asistida. Aumentar la red de servicios a domicilio.</p> <p>5.5. Dotarse de los servicios y equipamientos necesarios para llevar a término los programas de reinserción. Así como hacer efectiva la reinserción que ha de acompañar a la concesión de la Renta Mínima de Inserción (Salario Social).</p> <p>5.6. Potenciar y favorecer la capacidad de iniciativa empresarial, aprovechando el potencial del asociacionismo económico: cooperativas, sociedades anónimas laborales, agrupaciones empresariales...</p> <p>5.7. En base a las posibilidades que ofrece el correspondiente coeficiente de IRPF, favorecer la creación de una Fundación Social de ámbito local, para financiar proyectos estratégicos encaminados a reducir desequilibrios sociales.</p>	<p>6.1. Disponer de los equipamientos culturales que consoliden Barcelona como capital de Cataluña e incrementen su proyección internacional.</p> <p>6.2. Facilitar el acceso a la cultura de todos los ciudadanos metropolitanos.</p> <p>6.3. Potenciar la cultura científico-técnica y conseguir un equilibrio en la cultura artística</p> <p>6.4. Promocionar Barcelona como mercado de arte y de vanguardia cultural.</p>



<b>Estrategia</b> <b>C. Potenciación industrial y de servicios avanzados a la empresa</b>		
<b>Objetivos</b> <b>7. Creación de infraestructuras básicas para los servicios avanzados, diferentes de los viarios y de los de telecomunicaciones</b>	<b>8. Fomento de la innovación tecnológica para el progreso de la industria</b>	<b>9. Desarrollo de sectores con potencial dentro del área metropolitana</b>
<b>Subobjetivos y acciones</b> <b>Subobjetivo: Infraestructuras de soporte básico a la empresa</b> 7.1. Creación de centros de negocios. 7.2. Desdoblamiento de la Feria de Muestras, para facilitar los salones de grandes dimensiones ya consolidados. 7.3. Construcción del Palacio de Congresos. 7.4. Centro de distribución del sur de Europa a través de la ZAL Portuaria, la terminal de carga aérea y los Centros Integrales de Mercancías (CIMs) del Vallès y el Baix Llobregat. 7.5. Creación de uno o diversos Parques de actividades en el área metropolitana de Barcelona. 7.6. Promoción de centros de información de mercados exteriores.	<b>Subobjetivo: Facilitar el acceso de las empresas a las nuevas tecnologías y a la información</b> 8.1. Creación de centros de difusión y de información tecnológica, que reúnan documentación e información sobre nuevas tecnologías para los servicios a la empresa, en especial a las pequeñas empresas, cooperativas y Sociedades Anónimas Laborales. 8.2. Potenciar la investigación aplicada y el asesoramiento tecnológico sectorial.	<b>Subobjetivo: Promoción de sectores con potencialidades pero todavía no desarrollados suficientemente</b> 9.1. Atraer sedes de instituciones, de empresas y de asociaciones de ámbito estatal e internacional. 9.2. Favorecer el desarrollo de sectores y actividades con potencialidades y, de forma especial: – Barcelona, centro del turismo urbano – Barcelona, centro comercial – Barcelona, plaza sanitaria – Barcelona, plaza financiera – Barcelona, centro de diseño Del mismo modo, estimular otras actividades potencialmente importantes en el campo de los servicios avanzados a las empresas.

### III.2.2. Fichas explicativas de las medidas del Plan Estratégico Económico y Social de Barcelona 2000

#### Línea estratégica núm. 1

#### Configurar Barcelona como uno de los centros direccionales de la macroregión

##### (1.1.) Ampliación de las infraestructuras y nueva gestión del aeropuerto de Barcelona, con la participación de otros agentes institucionales y económicos, para conseguir consolidarlo como el núcleo de comunicaciones del sur de Europa

**Descripción:**

Considerada la actual ampliación que se está ejecutando, prevista para un volumen de pasajeros de 12 millones/año, cabe considerar una posible ampliación que cubra la demanda potencial superior a la prevista. También se considera necesaria una nueva forma de gestión con mayor autonomía y con representación de estamentos privados y públicos locales.

**Justificación:**

El ritmo de crecimiento previsto hace suponer limitaciones en la actual ampliación.

**Conexión con el objetivo general del Plan:**

La consolidación de una metrópolis requiere de una conectabilidad aérea ágil y de acuerdo con las necesidades.

**Inconvenientes de la no realización de la medida:**

Un fuerte estagulación para el desarrollo económico del área de Barcelona.

**Instituciones más implicadas en la realización de la medida:**

Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Generalitat de Catalunya, Ayuntamiento de Barcelona, Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona.

##### (1.2.) Acelerar los proyectos de vinculación ferroviaria con Europa (ancho de vía y TAV), en los tramos frontera-Barcelona-Madrid-Valencia

**Descripción:**

Facilitar, mediante el ancho de vía europeo, que Barcelona sea un centro de distribución de mercancías con conexión directa con Francia, centro, norte y sur de España. Así como la vertebración de las comunicaciones con el TAV, como punto de interconexión y no sólo de principio o final de trayecto.

**Justificación:**

La localización de Barcelona favorece la consolidación como centro de distribución del sur de Europa. Así como su puesta en marcha favorecerá la vertebración de la macroregión donde está situada.

**Conexión con el objetivo general del Plan:**

Necesaria para la consolidación de Barcelona como metrópolis europea y para su imbricación en la macroregión mediterránea.

**Inconvenientes de la no realización de la medida:**

Reduciría sensiblemente las potencialidades comerciales y turísticas de su área.

**Instituciones más implicadas en la realización de la medida:**

Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Generalitat de Catalunya, Renfe.

##### (1.3.) Ampliación y especialización de la oferta portuaria de Barcelona

**Descripción:**

Realización de inversiones que favorezcan la utilización de las nuevas técnicas logísticas de intercambio modal del transporte, incrementando la eficacia en las operaciones y en los procesos «just-in-time», en lo que se refiere a las operaciones logísticas en zonas comerciales e industriales anexas, como en las operaciones de carga y descarga, favoreciendo la especialización en los ámbitos con mayores oportunidades comparativas respecto a otros puertos.

**Justificación:**

La no realización de estas actuaciones, puede suponer un incremento en el «gap», con respecto a la competitividad con otros puertos donde se han instalado estos procesos o está prevista su ampliación.

**Conexión con el objetivo general del Plan:**

Favorecer la consolidación de Barcelona como centro logístico del transporte en el Mediterráneo.

**Inconvenientes de la no realización de la medida:**

Pérdida de competitividad con otros puertos y de un significativo valor añadido.

**Instituciones más implicadas en la realización de la medida:**

Puerto Autónomo de Barcelona.

##### (1.4.) Gestión portuaria integrada de los sistemas de despacho, despacho de aduanas e intermodalidad

**Descripción:**

Conseguir un sistema integrado y coordinado de todos los trámites que requiere la gestión portuaria, de tal manera que se agilice y abarate el tiempo y los costos de este proceso. Esto presupone un proceso de adaptación y modificación de las instituciones implicadas para asumir la nueva gestión, mientras que de cara al usuario facilitaría la simplificación de la gestión y representaría una ganancia de tiempo.

**Justificación:**

La actual diversificación de las administraciones y la falta de una gestión integrada y coordinada, ralentiza y encarece considerablemente los trámites de ejecución. El aumento necesario de la cuota del mercado portuario del Puerto de Barcelona, tanto de gestión de tránsito de mercancías como de destino final, para mejorar la competitividad requiere forzadamente la modernización y agilización de la gestión, así como el abaratamiento de los costes de la gestión.

**Conexión con el objetivo general del Plan:**

Como elemento diferencial de su incidencia dentro de la macroregión y de soporte para su desarrollo económico a la vez que actúa como elemento de apoyo y dinamizador de los flujos transnacionales y económicos en su área de influencia.

**Inconvenientes de la no realización de la medida:**

Puerto Autónomo de Barcelona, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Economía y Hacienda, Ministerio de Defensa, SOIVRE, servicios fitosanitarios y otros agentes paraduaneiros.



### (1.5.) Completar la red de grandes itinerarios viarios de Cataluña (interior; pirenaico y Puymorens)

#### Descripción:

Llevar a cabo los grandes ejes viarios de Cataluña, para conseguir una mayor vertebración del territorio, así como una mejor comunicación con Francia. De este modo será posible un mayor equilibrio territorial, a la vez que una mayor inserción de Barcelona en el marco de las eurociudades.

#### Justificación:

La incidencia de Barcelona en el territorio donde está situada será posible en la medida que su conectabilidad, en este caso viaria, sea ágil, diversa y tenga la dimensión adecuada.

#### Conexión con el objetivo general del Plan:

En la línea de la primera línea estratégica del Plan, de vertebrar la macroregión, es necesario todo un sistema viario más allá de la propia ciudad que permita una mayor permeabilidad del territorio.

#### Inconvenientes de la no realización de la medida:

- Dificultades de comunicación
- Aislamiento
- Agudización de los desequilibrios territoriales de Cataluña y Barcelona.

#### Instituciones más implicadas en la realización de la medida:

Generalitat de Catalunya, Ministerio de Obras Públicas.

### (2.1.) Alcanzar un mínimo de 120 km. de las líneas de metro o de estructuras fijas similares para el transporte de pasajeros

#### Descripción:

Conseguir una red de metro de 120 km. como mínimo, realizando una priorización de tipo multicriterio en la que se consideren las zonas sin servicio de metro, la densidad y las necesidades de movimiento de la población de las diversas zonas, las actuaciones que sin estar realizadas impiden el desarrollo de otras, etc.

#### Justificación:

Necesidad de incrementar el transporte público para poder hacer frente a las necesidades de desplazamiento de los ciudadanos y para disminuir la congestión provocada por la intensidad del transporte privado. El metro tiene unas indiscutibles ventajas que pueden sintetizarse en su mayor capacidad, regularidad y velocidad comercial (doble que la de los autobuses).

#### Conexión con el objetivo general del Plan:

Dotar a la ciudad de las infraestructuras necesarias de transporte de personas y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y del medio ambiente, con la disminución de la congestión del tráfico y de sus efectos nocivos.

#### Inconvenientes de la no realización de la medida:

Los que se desprenden de la exposición del apartado anterior.

#### Instituciones más implicadas en la realización de la medida:

La Dirección General de Transportes de la Generalitat de Catalunya, la Entidad Metropolitana del Transporte, Entidades responsables de la explotación del servicio y el Ministerio de Transportes y comunicaciones.

### (2.2.) Rediseñar las líneas de autobuses metropolitanos complementándose con la red de metros; reforzando su carácter ortogonal y aprovechando las nuevas infraestructuras de los cinturones para establecer recorridos de autobuses

#### Descripción:

Establecer un sistema Bus-Expres para los Cinturones y rediseñar las líneas de autobuses metropolitanos en complementariedad con la red de metros, reforzando el carácter ortogonal.

#### Justificación:

Necesidad de incrementar el transporte público para poder hacer frente a las necesidades de desplazamiento de los ciudadanos y disminuir la congestión provocada por la intensidad del transporte privado.

#### Conexión con el objetivo general del Plan:

Dotar a la ciudad de la infraestructuras necesarias de transporte de personas y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y del medio ambiente, con la disminución de la congestión de tráfico y sus efectos nocivos.

#### Inconvenientes de la no realización de la medida:

Los que se desprenden de lo expuesto en el apartado anterior.

#### Instituciones más implicadas en la realización de la medida:

Entidad Metropolitana de Transportes.

### (2.3.) Conseguir el funcionamiento del Expreso Regional

#### Descripción:

Conseguir el funcionamiento del Expreso Regional coordinando las acciones de RENFE y FCG, con la realización de la penetración de sus líneas en el centro de la ciudad conectándolas con la red de metro.

#### Justificación:

Necesidad de incrementar el transporte público en la región para poder cubrir las necesidades de desplazamiento de las personas que hoy ya son inaplazables por razones ligadas a la vivienda, el desarrollo cultural, el ocio, etc. y también por el desarrollo económico.

#### Conexión con el objetivo general del Plan:

Dotar a la región de las infraestructuras necesarias de transporte de personas para su vertebración y para la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

#### Inconvenientes de la no realización de la medida:

Los que se desprenden de lo expuesto en el apartado anterior.

#### Instituciones más implicadas en la realización de la medida:

Dirección General de Transportes de la Generalitat de Catalunya, la Entidad Metropolitana de Transportes, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, RENFE.



#### (2.4.) Conseguir una autoridad única del transporte

**Descripción:**

Constitución de un organismo mixto: Generalitat-Ayuntamientos del Area Metropolitana-Administración Central-Empresas explotadoras, encargado de la planificación, coordinación y gestión del transporte público.

**Justificación:**

Evitar duplicidades y actuaciones descoordinadas o incluso contradictorias en una cuestión: el transporte público, con una importancia socio-económica vital y que comporta elevados costes.

**Conexión con el objetivo general del Plan:**

Creación de un instrumento, necesario para que la ciudad de Barcelona y la Región Metropolitana dispongan de las infraestructuras de transporte público que necesitan, gestionadas con eficacia.

**Inconvenientes de la no realización de la medida:**

Los que se desprenden de lo expuesto en el apartado anterior.

**Instituciones más implicadas en la realización de la medida:**

Dirección General de Transportes de la Generalitat de Catalunya, Entidad Metropolitana de Transportes, Ministerio de Transportes y Comunicaciones y RENFE.

#### (2.5.) Mejorar las autopistas y autovías de acceso, con especial atención a su conectabilidad, de tal modo que actúen como verdaderas vías urbanas del área metropolitana y aumente la capilaridad de las entradas a la ciudad

**Descripción:**

Se trata de iniciar un plan que prevenga la existencia de una red viaria con la máxima conectabilidad dentro de ella misma, de tal modo que sea posible la accesibilidad del territorio, evitando la no correspondencia entre vías de diferente orden y la interconexión ágil entre territorios. Asimismo, cabe considerar la agilización de nuevos proyectos que faciliten la capilaridad de la ciudad de Barcelona hacia su entorno y de éste hacia la ciudad, de manera que el acceso y la conexión de estos dos territorios sea ágil y racional de acuerdo con las obvias necesidades de comunicación, actuales y futuras.

**Justificación:**

Facilitar el acceso y la comunicación entre estos territorios se considera imprescindible, ya que hoy día la vida social y económica debe considerarse, no desde una visión estrictamente localista, sino al contrario, desde un ámbito superior a éste. Asimismo, este aspecto deviene básico para el desarrollo y el esponjamiento de la ciudad, como también, para el normal desarrollo de otros núcleos urbanos dentro de la región.

**Conexión con el objetivo general del Plan:**

La voluntad de consolidarse como una metrópolis requiere considerarla desde su ámbito territorial real, en este sentido, facilitar el acceso y la conexión entre territorios deviene un factor clave para la dinamización de esta metrópolis.

**Inconvenientes de la no realización de la medida:**

Obstaculizaría el desarrollo lógico, hoy en día ya, de la ciudad real, tanto desde una óptica residencial, de mercado de trabajo, como también de actividades de ocio y cultura y aumento de los costos para el sector productivo.

**Instituciones más implicadas en la realización de la medida:**

Generalitat de Catalunya, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ayuntamientos afectados y Diputación de Barcelona.

#### (2.6.) Garantizar el pleno funcionamiento de la red básica de telefonía de la ciudad en el periodo 1989-92, adecuando las estructuras de la red y las centrales a la demanda de los servicios actuales y futuros

**Descripción:**

Se trata de conseguir el normal funcionamiento de las infraestructuras de telefonía de acuerdo con las necesidades actuales y futuras de la ciudad. Esto implica:

- Situar las telecomunicaciones de Barcelona y su entorno en un régimen de normalidad.
- Conseguir la cobertura de la demanda actual y futura hasta el 1992.
- Disponer de una infraestructura que satisfaga el tráfico telefónico mediante un proceso de modernización a través de la digitalización de la red.
- Disponer de locutorios públicos al alcance de los ciudadanos y de los barrios, que integren servicios tales como teléfono, teletexto, facsímil, etc.

Asimismo, la medida preve, para hacer posible la generación de servicios con valor añadido, la mayor disponibilidad en la utilización del videotexto, de los servicios de información y los de documentación general. También se prevé asegurar las comunicaciones internacionales, mediante cableado terrestre y marítimo, el teleport, torres de comunicación y centros de telecomunicaciones por satélite.

**Justificación:**

Imprescindible para conseguir la normalidad en la vida económica y social de la ciudad, así como su comunicación con su entorno. Por otro lado, las previsiones de la demanda diversifican el uso de la red actual en una pluralidad de servicios a los que hay que dar una respuesta que asegure su realización.

**Conexión con el objetivo general del Plan:**

Para conseguir llegar a ser una metrópolis europea emprendedora, se considera imprescindible este proceso de normalización en el terreno de las comunicaciones, normalizando las telecomunicaciones y los servicios a utilizar.

**Inconvenientes de la no realización de la medida:**

Graves perturbaciones en la vida económica y social de la ciudad, que pueden resultar un obstáculo para su funcionamiento.

**Instituciones más implicadas en la realización de la medida:**

Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Telefónica. En el terreno de servicios con valor añadido estas instituciones concurren con otras organizaciones de carácter privado.



**(2.7.) Asegurar para el año 2000 la suficiente disponibilidad de líneas de la Red Digital de Servicios Integrados (RDSI) y telefonía móvil automática y personal, así como la implementación experimental de redes de banda ancha en la Región I**

**Descripción:**

Se trata de poner en funcionamiento una nueva red digital de servicios integrados, que disponga para 1993 de 120.000 líneas RDSI y prevea una ampliación hasta 300.000 para el año 2000, en estos momentos sólo existe en experiencias muy puntuales, que permite un mayor volumen de transmisión de información visual, escrita y de sonido. Esto implica:

- Instalación de nuevos tipos de centrales aptas para esta red y para el servicio que se ofrece.
- Modificación de la red actual allí donde sea necesario.

Ampliar las capacidades actuales de telefonía móvil hasta 50.000 en el año 1995, 70.000 en el año 2000, y también 110.000 terminales personales para el año 2000.

Asimismo, se trata de asegurar que en el año 2000 exista la máxima experiencia de banda ancha, del tipo como las previstas en el Puerto y la Villa Olímpica, de tal manera que actúe como motor para su ampliación a otras zonas y equipamientos.

**Justificación:**

Se trata de una tendencia sobre la cual la CEE ha hecho una recomendación para su uso y que el estado español ha aceptado. De igual modo, parece que la tendencia de los sistemas de comunicaciones de otros países, es la de utilizar este tipo de redes como sistema de comunicaciones de futuro, para adaptarse al desarrollo de la telefonía, ya iniciado en otros países, y al mismo tiempo asumir los retos de las nuevas demandas o exigencias futuras de la vida social y económica de las ciudades.

**Conexión con el objetivo general del Plan:**

Los requisitos para conseguir unas líneas de Barcelona con las otras metrópolis mundiales, en el terreno de las comunicaciones y de la calidad de vida, hace necesaria la modificación de las infraestructuras de la línea antes expuesta.

**Inconvenientes de la no realización de la medida:**

De no realizarse esta medida, no estaríamos al nivel de las otras ciudades, a la vez que se agravaría déficits sustanciales en los servicios ofertados en relación al ritmo de crecimiento de la demanda.

**Instituciones más implicadas en la realización de la medida:**

Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Telefónica y otras empresas concurrentes.

**(2.8.) Propiciar el desarrollo reglamentario para la implantación de servicios en toda realización de infraestructuras y viviendas en Cataluña**

**Descripción:**

Determinación de reglamentos y control de su ejecución en relación a:

- Coordinación para la fácil conexión de todo tipo de servicios en las infraestructuras viarias.
- Normalización y estandarización de las infraestructuras en polígonos industriales, zonas comerciales y residenciales.
- Servicios comunes de edificios, edificios inteligentes.

**Justificación:**

- Mayor rendimiento de las instalaciones e infraestructuras.
- Facilitar la puesta en marcha de nuevos servicios.
- Beneficiar al usuario.

**Conexión con el objetivo general del Plan:**

Facilita indudablemente una mejor calidad de vida del ciudadano.

**Inconvenientes de la no realización de la medida:**

La diversidad de actuaciones en un mismo punto obstaculiza la vida y también supone un costo superior.

**Instituciones más implicadas en la realización de la medida:**

Administraciones Públicas, promotores y constructores

**(2.9.) Implantar la distribución de TV por cable**

**Descripción:**

Acelerar el mayor número posible de experiencias de TV por cable en zonas, barrios y equipamientos de Barcelona, para así asegurar en un horizonte a largo plazo, la disponibilidad de una red que permita al máximo de población posible, su uso tanto para la propia televisión como también para otros servicios de valor añadido.

**Justificación:**

Su realización favorecería, sin duda, una mejor calidad de vida, especialmente en el terreno de la información, documentación y comunicabilidad de la población al mismo tiempo que incorporaría factores diferenciales de la ciudad respecto a otras áreas urbanas, como también supondría una mejora del medio, en la medida que sustituiría los actuales sistemas de antenas de recepción.

**Conexión con el objetivo general del Plan:**

Puede incorporar a Barcelona en una mayor potencialidad y especificidad frente al exterior y sería un factor favorable para la potenciación de los servicios avanzados a las empresas y para el desarrollo de la actividad económica.

**Inconvenientes de la no realización de la medida:**

Pérdida de una oportunidad.

**Instituciones más implicadas en la realización de la medida:**

Ayuntamiento de Barcelona, Telefónica.

### (2.10.) Implantar las 10 áreas de nueva centralidad de Barcelona y completar la estructura de áreas de nueva centralidad en el área metropolitana de Barcelona

#### Descripción:

Se trata de realizar las 10 áreas de Nueva Centralidad diseñadas por el Ayuntamiento de Barcelona (Diagonal-Sarrià, Tarragona, Renfe-Meridiana, Plaça Cerdà, Carlos I, Port Urbà, Plaça Glòries, La Vall d'Hebrón, Sagrera, Diagonal-Prim). Así como los proyectos de nueva centralidad que buena parte de ellos fueron diseñados por la Corporación Metropolitana y que hoy asume la Mancomunidad, como son Montigalà, Pedrosa, Parque Tecnológico del Vallès, el centro direccional de Sant Cugat-Cerdanyola, Molinet-Trafalgar, Marina-Besós, Catalana, Santa Coloma (CIBA), Prat del Llobregat...

#### Justificación:

Se trata de aprovechar la actual demanda del sector terciario y de equipamientos y áreas de centralidad, para ofrecer más y nuevos espacios para su localización.

#### Conexión con el objetivo general del Plan:

Se trata de asegurar la modernización de la ciudad metropolitana y el crecimiento económico continuado y equilibrado territorialmente.

#### Inconvenientes de la no realización de la medida:

Pérdida de oferta de suelo para el sector terciario avanzado, desequilibrando todavía más el territorio y desintegrando la actual relación entre funciones urbanas en el municipio de Barcelona.

#### Instituciones más implicadas en la realización de la medida:

Generalitat de Catalunya, Mancomunidad de Municipios, Ayuntamiento de Barcelona y otros Ayuntamientos del Área.

### (2.11.) Ejecutar la planificación aprobada; tanto de nueva urbanización como de los PERI (Planes Especiales de Reforma Interior)

#### Descripción:

En la actualidad hay 17 Planes Especiales de Reforma Interior en el Municipio de Barcelona y 26 más en el resto del Área Metropolitana, que no tienen asegurada en buena parte su implantación antes del año 2000.

#### Justificación:

Las medidas de vivienda del Plan Estratégico han de tener como prioridad la realización de los PERI, porque son un instrumento clave para la revitalización urbana y el equilibrio territorial en el Área Metropolitana.

#### Conexión con el objetivo general del Plan:

Es básico para conseguir la Barcelona emprendedora y equilibrada que plantea el Plan.

#### Inconvenientes de la no realización de la medida:

Además de no conseguirse el objetivo del Plan, se frustrarían las expectativas de los ciudadanos, ya que no puede olvidarse el importante grado de participación vecinal en su elaboración.

#### Instituciones más implicadas en la realización de la medida:

Los Ayuntamientos que tengan PERI y la Generalitat de Catalunya.

### (2.12.) Crear un instrumento de gestión coordinada, a nivel metropolitano para la promoción del suelo

#### Descripción y justificación:

Es un objetivo instrumental, pero tiene una importancia estratégica para conseguir una adecuada distribución especial de las viviendas, la industria, el comercio y los servicios. Dado que la realidad urbana es tan homogénea y al ser competencia de los Ayuntamientos la gestión del suelo, se hace necesaria la coordinación de su actuación en el suelo metropolitano.

#### Conexión con el objetivo general del Plan:

Es un instrumento operativo básico para hacer posibles las medidas sobre el suelo industrial y de servicios y viviendas, relacionados para conseguir un crecimiento sostenido de la ciudad y un mayor equilibrio social y territorial.

#### Inconvenientes de la no realización de la medida:

Se dificultará en gran medida la realización de los objetivos y medidas del Plan que afecten a la ordenación territorial.

#### Instituciones más implicadas en la realización de la medida:

Mancomunidad de Municipios del Área Metropolitana, Generalitat de Catalunya, Consorcio de la Zona Franca.

### (2.13.) Consolidar las 10.560 Ha. de parques forestales como patrimonio natural de interés ciudadano

#### Descripción:

Se trata de consolidar el patrimonio natural concebido en tres grandes zonas: Macizo del Garraf, Zona de Collserola y Macizo de Sant Jeroni.

#### Justificación:

Esta medida coherente con el PGM era un proyecto prioritario de la antigua Corporación Metropolitana. La medida tiene sentido de ser reafirmada al surgir posturas que plantean su urbanización.

#### Conexión con el objetivo general del Plan:

Es una medida clave para que Barcelona disponga de un medio ambiente de calidad y para que se haga realmente accesible la montaña al ciudadano de Barcelona.

#### Inconvenientes de la no realización de la medida:

En este caso, no se trata de una nueva medida, sino de la advertencia que si ésta no se cumple, puede quedar en suspenso el objetivo del Plan Estratégico para asegurar una calidad de vida moderna a los ciudadanos.

#### Instituciones más implicadas en la realización de la medida:

La Mancomunidad de Municipios del Área Metropolitana de Barcelona y los Patronatos correspondientes.



## Línea estratégica núm. 2 Mejora de la calidad de vida y del progreso de las personas

### (2.14. ...2.21.) Recomendaciones para el plan territorial de la Región I

**Descripción:**

Se trata de medidas que afectan un ámbito territorial mucho más amplio, que no pueden ser exclusivamente asumidas desde la posición del Plan Estratégico Barcelona 2000, pero que se consideran básicas para un normal desarrollo de Cataluña, la Región I y obviamente también para Barcelona.

**Justificación:**

Es necesario actuar evitando proyectos contrapuestos o otros que dificulten la realización de aquellos que se consideran necesarios.

**Conexión con el objetivo general del Plan:**

La consolidación de una metrópolis requiere de una visión territorial más amplia que la estrictamente local, a la vez que favorece un mayor nivel en la calidad de vida de las personas que viven y trabajan en el ámbito de la Región I.

**Inconvenientes de la no realización de la medida:**

Un fuerte estrangulamiento para el desarrollo económico del área de Barcelona y de Cataluña.

**Instituciones más implicadas en la realización de la medida:**

Generalitat de Catalunya, Administración del Estado, Ayuntamientos afectados, Mancomunidad de Municipios y Renfe.

### (3.1.) Reducción del impacto acústico de origen viario e industrial, a través de normativas y de la incorporación de barreras contra el ruido

**Descripción:**

Se trata de reducir los niveles de ruido en la ciudad, tanto de día como de noche, a los estándares recomendados por la OMS para las grandes ciudades. Las principales acciones a emprender son: a) instalación de pantallas para absorber los ruidos en los cinturones y vías principales de la ciudad; b) la reducción del ruido en los servicios de recogida de basuras y en los autobuses; c) curvar progresivamente el escalón de las calzadas; d) aplicar fuertes medidas disuasorias a las motocicletas y los vehículos particulares en general; y e) reflejar estas acciones en una normativa adecuada.

**Justificación:**

El medio ambiente de calidad es un factor esencial para la calidad de vida y el atractivo de las ciudades.

**Conexión con el objetivo general del Plan:**

Los ruidos son uno de los principales indicadores de medición de la calidad de vida en las ciudades.

**Inconvenientes de la no realización de la medida:**

Se perdería una dimensión importante de la calidad de vida en la ciudad, que puede ser muy oportuna para las transformaciones urbanísticas que se prevén.

**Instituciones más implicadas en la realización de la medida:**

Ayuntamientos del Área metropolitana, Entidad Metropolitana de Servicios, Generalitat de Catalunya.

### (3.2.) Reducción del nivel de contaminación atmosférica, industrial y de vehículos

**Descripción:**

Se trata de continuar rebajando los niveles de contaminación atmosférica de la ciudad, poniendo especial énfasis en las acciones destinadas a: a) implantar la gasolina sin plomo en los automóviles; b) aplicación de la normativa ambiental a la industria y lugares domésticos; c) continuar con la implantación del gas natural y la disuasión del coche privado en el centro de la ciudad y utilización de los servicios públicos; y e) conservación y ampliación de las zonas verdes.

**Justificación:**

Los actuales niveles de contaminación en Barcelona, requieren de medidas urgentes para intentar reducirlos, especialmente en aquellas zonas más afectadas. Asimismo, se considera necesario insistir para incrementar la conciencia del ciudadano sobre la mejora del medio como uno de los principales elementos de la calidad de vida.

**Conexión con el objetivo general del Plan:**

Hacer de Barcelona una ciudad con calidad de vida moderna.

**Inconvenientes de la no realización de la medida:**

Incrementar los niveles relativos con relación a la media de las ciudades, porque se están tomando decisiones drásticas al respecto.

**Instituciones más implicadas en la realización de la medida:**

Generalitat de Catalunya, Mancomunidad de Municipios del Área Metropolitana de Barcelona, Ayuntamientos del área de Barcelona, Universidad Politécnica de Catalunya y el Instituto de Investigación Aplicada del Automóvil (IDIADA).

### (3.3.) Disuasión del tráfico mediante la no utilización del automóvil y la potenciación del transporte público, favoreciendo la delimitación de zonas restrictivas al uso del transporte privado

#### Descripción:

La disuasión se conseguirá mediante las medidas de potenciación del transporte público del Plan, pero se necesita hacer además, medidas económicas y/o restrictivas, que graven la utilización del coche privado, sobre todo en el centro, y en otras zonas de la ciudad, así como también, mediante aparcamientos disuasorios a la entrada de los núcleos centrales de los municipios del Área Metropolitana.

#### Justificación:

La disuasión es necesaria para mejorar la circulación y la calidad del aire, e indirectamente potenciar áreas de nueva centralidad.

#### Conexión con el objetivo general del Plan:

La medida incide en conseguir una Barcelona accesible mejorando la calidad de vida.

#### Inconvenientes de la no realización de la medida:

Se perderá la oportunidad de mejorar el acceso y el medio. La realización de los cinturones completada por la disuasión del tráfico del centro, mejora cualitativamente la circulación.

#### Instituciones más implicadas en la realización de la medida:

Ayuntamiento de Barcelona.

### (3.4.) Saneamiento de la calidad del agua mediante recolectores, depuradoras y programas de tratamiento y de eliminación de los residuos sólidos industriales

#### Descripción:

Conseguir la máxima calidad en las aguas continentales, tanto superficiales como subterráneas, para poder ser consideradas recursos hídricos, si bien no serían aptas en su totalidad para el abastecimiento, si serían aprovechables en diferentes usos.

#### Justificación:

La necesidad total de recursos hídricos para todos los usos, que actualmente atraviesa un momento crítico para Barcelona y su entorno.

#### Conexión con el objetivo general del Plan:

Más que conexión, se podría señalar la absoluta prioridad de su resolución, porque es el factor básico para el desarrollo de Barcelona hacia el año 2000 como una de las ciudades punteras de Europa en todos los aspectos. Aunque consideráramos un crecimiento 0 de la población y que la creación de infraestructuras, equipamientos, etc., para conformarla como ciudad puntera, no demandara mayor cantidad de agua que la actual, su calidad no podría mantenerse en los niveles actuales, ni en los previstos en un futuro inmediato.

#### Inconvenientes de la no realización de la medida:

Limitaría el concepto global de ciudad 2000 de Barcelona y, naturalmente, la creación de otras infraestructuras y equipamientos, al fallar la cantidad del abastecimiento o para otros usos.

#### Instituciones más implicadas en la realización de la medida:

Generalitat de Catalunya, Junta de Saneamiento, Junta de Residuos, Junta de Aguas y Entidad Metropolitana de Servicios.

### (3.5.) Aumentar la garantía del suministro de agua

#### Descripción:

Asegurar un margen de seguridad entre los recursos regulados del agua y la demanda de agua, de acuerdo con la importancia del área metropolitana de Barcelona, y de forma que puedan planificarse aumentos coyunturales de la demanda o las irregularidades propias de un régimen torrencial mediterráneo. Respecto al abastecimiento, este es un concepto estrechamente unido al de calidad.

#### Justificación:

En el año 2000, un área de 4.000.000 de habitantes de la importancia social y económica que se pretende, no puede estar sometida a insuficiencias en la cantidad de agua del suministro. Esto incidiría negativamente en la capacidad de mejorar su calidad de vida y también en su capacidad para desarrollarse.

#### Conexión con el objetivo general del Plan:

Tanto en lo que se refiere a una mejor calidad de vida, como respecto al sostenimiento del crecimiento económico, es necesario asegurar una garantía en el suministro de agua en el entorno de las grandes conurbaciones urbanas y económicas como el área metropolitana de Barcelona.

#### Inconvenientes de la no realización de la medida:

Incorporaría un freno y una inestabilidad en la capacidad de sostenimiento de la situación actual.

#### Instituciones más implicadas en la realización de la medida:

Generalitat de Catalunya, Ministerio de Obras Públicas, Entidad Metropolitana de Servicios, Junta de Aguas, Ayuntamiento de Barcelona, Sociedad General de Aguas de Barcelona.

### (3.6.) Aumentar la capacidad incineradora y de reciclaje de residuos

#### Descripción:

Los residuos orgánicos, en la medida que no puedan ser reciclados, tanto urbanos como industriales, han de ser eliminados. Después del reciclaje, en la escala de prioridades, la incineración de orgánicos es el método más aceptable. La capacidad de incineradoras de residuos es actualmente muy limitada.

#### Justificación:

El aumento de la realización de estas infraestructuras, está comprendida dentro del conjunto de las infraestructuras necesarias para una buena gestión de los residuos. Por tanto, se justifican estas infraestructuras porque forman parte de los sistemas para evitar que los residuos contaminen las aguas superficiales y subterráneas, y en general deterioren el medio ambiente y los entornos de Barcelona (a utilizar como zonas de expansión y recreo).

#### Conexión con el objetivo general del Plan:

Aunque de manera menos crítica que el agua, en cantidad y calidad, los sistemas de gestión de residuos, son absolutamente básicos en la pretensión de asumir una altura de las ciudades punteras europeas para el área de Barcelona.

#### Inconvenientes de la no realización de la medida:

Deterioramiento progresivo e irreversible del medio ambiente. Contaminación de las aguas superficiales y subterráneas al límite de hacerlas inservibles para cualquier uso, etc.

#### Instituciones más implicadas en la realización de la medida:

Generalitat de Catalunya, Junta de Residuos, Junta de Saneamiento, Ayuntamiento de Barcelona, Entidad Metropolitana de Servicios.



### (3.7.) Planificar una alternativa al Garraf

#### Descripción:

Considerando las previsiones de agotamiento en las capacidades de recepción de basuras en el actual vertedero de Garraf y considerando los efectos sobre el medio que dan lugar a la actual situación, es imprescindible establecer un plan que incorpore otras localizaciones complementarias y sustitutorias de la actual, asegurando la preservación del medio y estando estrechamente vinculadas a otros programas de reciclaje y de recuperación de material, hoy en día vertido en Garraf.

#### Justificación:

Los actuales ritmos de crecimiento de los desperdicios urbanos y la necesidad de instrumentalizar los mecanismos necesarios para la mejora del medio, hacen imprescindible esta medida para asegurar la cobertura de los aumentos de volúmenes previstos para los siguientes años.

#### Conexión con el objetivo general del Plan:

Constituye un aspecto fundamental, aunque no sea demasiado vistoso para el desarrollo de la ciudad.

#### Inconvenientes de la no realización de la medida:

Conduciría a un colapso en los sistemas de eliminación de la basura generada por la ciudad, y también un importante y muy negativo impacto en el medio.

#### Instituciones más implicadas en la realización de la medida:

Generalitat de Catalunya, Entidad Metropolitana de Servicios, Ayuntamiento de Barcelona, Diputación de Barcelona y Ayuntamientos afectados.

### (4.1.) Creación de uno o de diversos centros de formación permanente en tecnologías avanzadas, vinculados a las escuelas de formación profesional y al INEM, así como también a los centros de difusión tecnológica

#### Descripción:

Considerando la dificultad de disponer, en todas las escuelas de F.P., de las últimas innovaciones tecnológicas en maquinaria y otros aparatos de producción, resulta necesaria la puesta en funcionamiento de diversos centros de formación permanente en tecnologías avanzadas, para que los estudiantes puedan realizar el aprendizaje y que, a la vez, sean de gran interés para las empresas proveedoras (en la medida que sean ellas mismas las que ofrezcan, en régimen de exposición y práctica temporal, la nueva maquinaria).

#### Justificación:

- Necesario para la innovación tecnológica de la industria.
- Pieza fundamental que favorece la formación permanente y el reciclaje profesional de la mano de obra.
- Como centro divulgador y difusor de la aplicación de nuevas tecnologías.
- Favorece a la industria local proveedora de medios de producción.

#### Conexión con el objetivo general del Plan:

Los requisitos del desarrollo industrial hacen necesario un constante contacto y adaptación entre la empresa usuaria, las personas que han de utilizar la maquinaria y las empresas proveedoras de nuevos medios de producción.

#### Inconvenientes de la no realización de la medida:

Grave dificultad para la formación permanente de las personas. Dificulta la aplicación de nuevas tecnologías en la empresa.

#### Instituciones más implicadas en la realización de la medida:

Generalitat de Catalunya, Instituto Nacional de Empleo, Sindicatos y Ayuntamientos.

### (4.2.) Promocionar la ubicación de centros y equipamientos para la investigación mediante la constitución de un parque científico vinculado con las universidades

#### Descripción:

Un parque científico no es otra cosa que una zona de identificación, donde existe una elevada concentración de centros de investigación y otros equipamientos, como bibliotecas, salas de reuniones técnicas, auditorio, etc, de tal manera que se favorece la creación de un medio ambiente para el desarrollo de la investigación universitaria, así como también, para crear las condiciones necesarias para una mayor interacción entre la universidad y el mundo empresarial mediante la aplicación tecnológica. En este sentido, se propone pedir una mayor protección fiscal para los centros de investigación científica de las universidades y de otras corporaciones públicas o privadas.

#### Justificación:

Las propias Universidades y la capacidad investigadora que generan, son valores de elevados costes que es necesario aprovechar y rentabilizar. Sólo así será posible la mayor vinculación de la Universidad con la sociedad y de esta con la Universidad.

#### Conexión con el objetivo general del Plan:

Imprescindible para alcanzar unos niveles dignos de metrópolis emprendedora y con capacidad para generar un sostenimiento del crecimiento económico.

#### Inconvenientes de la no realización de la medida:

- Frena el desarrollo de la Universidad.
- Aumenta la distancia entre Universidad/Empresa.
- Acentúa la dependencia tecnológica.

#### Instituciones más implicadas en la realización de la medida:

Universidades, Organizaciones empresariales, Administraciones Públicas y Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona.

### (4.3.) Potenciar los programas de postgrado relacionados con las necesidades del mercado de trabajo, se trataría de incrementar la especialización de los recursos humanos en las tecnologías más avanzadas

#### Descripción:

Se trata de que la Universidad se convierta en un auténtico núcleo generador y difusor de las nuevas aplicaciones tecnológicas, incrementando de este modo la docencia especializada en postgrado, para ofrecer la posibilidad de una formación permanente y renovada de la población, en base a las tendencias de futuro y de acuerdo con las necesidades expresadas por el mercado de trabajo.

#### Justificación:

La calidad de vida y la capacidad de un mayor bienestar de la población, está cada vez más determinada por la facilidad de acceso a esta formación por parte de ella. La Universidad, en su aspecto de formación superior, deviene clave para alcanzar mejores niveles, mientras que también tiene una mayor incidencia y proyección exterior de la propia gente y también de la propia ciudad.

#### Conexión con el objetivo general del Plan:

Sin una Universidad fuerte y capaz de cubrir las necesidades de la formación de los recursos humanos, con carácter de formación permanente y muy atenta a los retos de las nuevas tecnologías, Barcelona no será una ciudad potente con atracción, en lo que se refiere a las personas y tampoco respecto a otras ciudades de su macroregión, donde es necesario que ocupe una posición aventajada.

#### Inconvenientes de la no realización de la medida:

- Falta de formación adecuada de la población.
- Pérdida de capacidad innovadora.
- Pérdida de una de las funciones básicas de la Universidad.

#### Instituciones más implicadas en la realización de la medida:

Universidades, Sindicatos, Colegios Profesionales y Asociaciones Empresariales.

#### (4.4.) Incrementar el peso de la línea de cooperación universidad-empresa-sociedad

##### Descripción:

Se trata de seguir la línea ya iniciada de una mayor interconexión entre la Universidad, como centro de investigación, y la empresa, como lugar de aplicación tecnológica, de manera que la Universidad alcance unos mayores niveles de integración dentro de la sociedad civil y económica en la que está situada, y el mundo empresarial reconozca y necesite el beneficio que representa disponer de centros de investigación, de aplicación en la gestión y la innovación empresarial.

##### Justificación:

La conjunción de recursos humanos y tecnológicos, provenientes de las universidades, y la necesidad de modernización económica requiere, cada vez más, del reconocimiento de los dos agentes.

##### Conexión con el objetivo general del Plan:

La consolidación como metrópolis, la atracción de la ciudad y la innovación, hace necesario el respaldo a la Universidad como agente que ofrece, y puede ofrecer todavía más, un elevado valor añadido a la sociedad civil y económica.

##### Inconvenientes de la no realización de la medida:

Pérdida de un potencial actual y de un prestigio ya adquirido en estos momentos, además de una mayor dependencia de otros centros de decisión. Afecta a la productividad y competitividad de las empresas.

##### Instituciones más implicadas en la realización de la medida:

Las Universidades, Organizaciones y asociaciones empresariales, Sindicatos, Asociaciones Culturales y Cívicas y Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona.

#### (4.5.) Creación de un instituto para la formación profesional, con la participación de todas las entidades asociativas e instituciones afectadas, para la coordinación, colaboración y planificación conjunta de la formación profesional, reglada y ocupacional

##### Descripción:

La problemática de la Formación Profesional, en general, y de la ocupacional en particular, expresa, entre otros problemas, la descoordinación entre actividad académica y mercado de trabajo, por un lado, y entre los agentes sociales y las instituciones que realizan formación ocupacional, por otro.

##### Justificación:

Es necesario adecuar formación a necesidades objetivas del mercado de trabajo y de los trabajadores, y es necesario unificar esfuerzos en la realización de cursos de formación ocupacional, una vez evaluadas las necesidades reales de la ciudad.

##### Conexión con el objetivo general del Plan:

De forma clara con la segunda línea estratégica (mejora de la calidad de vida y del progreso de las personas) y con el cuarto objetivo (potenciar la formación e investigación como medio de progreso).

##### Inconvenientes de la no realización de la medida:

Descoordinación general, falta de credibilidad sobre el propio objetivo. Dispersión de energías. Facilitaría la no corresponsabilidad práctica.

##### Instituciones más implicadas en la realización de la medida:

Ayuntamiento de Barcelona, Instituto Nacional de Empleo, Generalitat de Catalunya, Sindicatos, Patronales, Escuelas de Formación Profesional, Universidades y Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona.

#### (5.1.) Promocionar en el periodo 1991-94 una oferta anual de 7.000/8.000 viviendas de protección oficial y social en el área metropolitana, tanto de nueva construcción como de mercado secundario

##### Descripción:

Se trata de conseguir llevar a la práctica unas acciones concretas sobre política del suelo y promoción de viviendas a partir de haber alcanzado un acuerdo entre Estado-Generalitat-Ayuntamientos. El objetivo consiste en promocionar, en el periodo 1991-94, una oferta de 7.000/8.000 viviendas de protección oficial y sociales de precios reducidos en el área metropolitana, tanto de nueva construcción como de mercado secundario, de las cuales 3.000 corresponden a la ciudad de Barcelona.

##### Justificación:

Disponer de una oferta de viviendas que hoy excluye a importantes sectores de la demanda social, dando lugar a graves problemas. El tema de la vivienda es fundamental para favorecer el bienestar de las personas, para reducir el proceso de envejecimiento y para evitar la dualización social de la ciudad y su área.

##### Conexión con el objetivo general del Plan:

Es básico para conseguir una Barcelona social y territorialmente equilibrada y para continuar manteniendo la potencialidad demográfica relativa de la ciudad, su nivel de integración de las funciones urbanas y su heterogeneidad social en el territorio.

##### Inconvenientes de la no realización de la medida:

Barcelona incrementaría sus niveles de desequilibrio social, tanto en el municipio como en el conjunto del Área Metropolitana o ciudad real.

##### Instituciones más implicadas en la realización de la medida:

Ministerio de Obras Públicas, Generalitat de Catalunya y Ayuntamientos del área metropolitana e iniciativa privada.

#### (5.2.) Mejora de los resultados escolares por origen social y territorial

##### Descripción:

Elaborar un Mapa Escolar de Barcelona, que permita distribuir las dotaciones escolares (profesores, aulas, ayudas), en función de la población escolar, de la oferta de recursos y del índice sintético de necesidades sociales. Considerar los distritos y barrios como base territorial para la planificación. Concretar, para las 60 escuelas con población carencial, un plan de formación específica (no compensatoria) de maestros; garantizar la atención globalizada al alumno y dotarlas de aulas taller.

##### Justificación:

Las desigualdades señaladas, se manifiestan ya desde el inicio en la escuela. Aparecen grandes desigualdades en los resultados escolares entre barrios y dentro del área metropolitana. La reducción de la población infantil y la nueva ley de educación, constituyen una buena oportunidad para reorientar y mejorar la acción de las escuelas, en particular las de los barrios más afectados.

##### Conexión con el objetivo general del Plan:

Es una medida equilibradora, si consideramos las actuales tendencias de evaluación del proceso productivo. El acceso al capital cultural deviene uno de los principales factores que inciden en la igualdad-desigualdad social y la inserción-marginación.

##### Inconvenientes de la no realización de la medida:

Desaprovecha una ocasión de nuevos recursos educativos y desestima en un futuro el objetivo de plena ocupación de la población activa.

##### Instituciones más implicadas en la realización de la medida:

Generalitat de Catalunya, Ayuntamiento de Barcelona.



**(5.3.) Aplicar los planes integrales para los barrios más deprimidos y necesitados de Barcelona, que prevean la problemática de la desocupación, particularmente entre los colectivos de jóvenes y mujeres**

**Descripción:**

Se trata de instrumentalizar unos planes de soporte a los barrios que favorezcan la integración de su población al mundo laboral, especialmente en los colectivos de jóvenes y mujeres. La problemática del paro en algunos barrios de la ciudad, genera problemas de marginación que es necesario evitar ofreciendo vías de salida. Promover, en este sentido, equipamientos sociales en los núcleos de marginación de la ciudad de Barcelona, que den respuesta a la infancia marginada.

**Justificación:**

Hay unos colectivos de personas, cualitativa y cuantitativamente, con grandes dificultades para acceder, o volver, al mercado de trabajo, sobre los cuales es necesario aplicar planes específicos en Barcelona y su entorno. Hay una serie de barrios en Barcelona con unos índices de paro, marginación, problemas de vivienda, escolares, salud, etc., por encima de la media de la ciudad.

**Conexión con el objetivo general del Plan:**

Segunda línea estratégica (mejora de la calidad de vida y progreso de las personas).

**Inconvenientes de la no realización de la medida:**

Falta de credibilidad de un Plan Estratégico que no prevea, específicamente, la problemática de los barrios más marginados de la ciudad.

**Instituciones más implicadas en la realización de la medida:**

Ayuntamientos del área de Barcelona, Sindicatos, Instituto Nacional de Empleo y Generalitat de Catalunya.

**(5.4.) Aumentar y reconvertir los equipamientos residenciales para los ancianos y sobretodo incrementar en 2.000 las plazas de residencia asistida. Aumentar la red de servicios a domicilio**

**Descripción:**

En el marco de la actual tendencia demográfica y con objeto de mejorar las condiciones y la calidad de vida, se trata de favorecer la disponibilidad de equipamientos residenciales suficientes para acoger a este colectivo de población. En especial mediante la dotación de 2.000 plazas más, en régimen de residencia asistida, tanto de nueva constitución como también para la reconversión de otros equipamientos residenciales actuales. Esta medida se complementa con un aumento de la red de servicios asistenciales a domicilio, considerada la importancia de la población anciana en domicilios particulares.

**Justificación:**

Las previsiones a medio plazo de aumento de la población anciana hacen necesario prever los servicios y equipamientos adecuados a sus características favoreciendo su bienestar.

**Conexión con el objetivo general del Plan:**

La mejora de la calidad de vida y el equilibrio social requiere, cada vez más, de una mayor atención hacia este colectivo de la población.

**Inconvenientes de la no realización de la medida:**

Desatención de una parte de los ciudadanos que acentuaría una nueva marginación social, en este caso vinculada con la edad.

**Instituciones más implicadas en la realización de la medida:**

Generalitat de Catalunya, Ayuntamiento de Barcelona, Diputación de Barcelona, Asociaciones asistenciales, Sindicatos y Ayuntamientos del área metropolitana.

**(5.5.) Dotarse de los servicios y equipamientos para llevar a cabo los programas de reinserción. Así como hacer efectiva la reinserción que ha de acompañar la concesión de la renta mínima de inserción (salario social)**

**Descripción:**

En los programas de renta mínima de inserción o Salario Social, destinados a asegurar un nivel económico para aquellas personas entre 26/65 años, no integradas en otro sistema vigente de asistencia o consignación monetaria, es necesario dotar, asimismo, los servicios necesarios para hacer posible que su reinserción tenga efecto, además de la retribución económica, a partir de su ocupación en actividades sociales y económicas que justifiquen su retribución.

**Justificación:**

En los programas de reinserción entendidos como la incorporación de la persona al mundo laboral y social, no se considera suficiente la dotación de un salario mínimo si no está acompañada de su reinserción al mundo laboral, como medio para superar la situación, evitando, al mismo tiempo, la permanencia en un estado de marginación.

**Conexión con el objetivo general del Plan:**

Se adecua plenamente a la línea de mejora de la calidad de vida y de progreso de las personas.

**Inconvenientes de la no realización de la medida:**

Se agrava una situación de marginación de una parte de la población, a la vez que se dificulta su incorporación al mundo laboral y ciudadano.

**Instituciones más implicadas en la realización de la medida:**

Generalitat de Catalunya, Ayuntamiento de Barcelona y Sindicatos.

**(5.6.) Potenciar y favorecer la capacidad de iniciativa empresarial, aprovechando el potencial del asociacionismo económico: cooperativas, sociedades anónimas laborales, agrupaciones empresariales...**

**Descripción:**

Se trata de favorecer la expansión del asociacionismo económico, en las diversas fórmulas que se especifican, como medio para el desarrollo económico local, la mayor ocupación de la mano de obra y, a la vez, para que generen pequeños núcleos que en el futuro formen grupos económicos locales con un elevado potencial.

**Justificación:**

La tradición y la importancia que adquieren estos tipos de asociacionismo económico en nuestra sociedad, estimulan el aprovechamiento y la potenciación de su desarrollo.

**Conexión con el objetivo general del Plan:**

Favorecería el desarrollo del carácter emprendedor, a la vez que contribuiría a la expansión y consolidación de sectores económicos de elevado potencial.

**Inconvenientes de la no realización de la medida:**

Pérdida de una potencialidad que ya existe hoy en día, basada en el dinamismo del asociacionismo económico, especialmente en los sectores de la pequeña y mediana empresa.

**Instituciones más implicadas en la realización de la medida:**

Generalitat de Catalunya, Asociaciones Empresariales, Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona.

**(5.7.) En base a las posibilidades que ofrece el coeficiente del IRPF, favorecer la creación de una fundación social de ámbito local para financiar proyectos estratégicos encaminados a reducir desequilibrios sociales**

**Descripción:**

Constitución de una fundación, sin finalidad de lucro, financiada por el coeficiente correspondiente al IRPF, hoy en día del 0,5%, con el objeto de favorecer la realización de proyectos para la mejora de los equipamientos sociales que favorezcan una mayor asistencia a la población sin recursos.

**Justificación:**

La desatención de este colectivo, con falta de capacidad de actuación, agrava los desequilibrios sociales y dificulta su inserción en el mundo ciudadano, social e incluso laboral.

**Conexión con el objetivo general del Plan:**

En el terreno de la reducción de los desequilibrios sociales, es fundamental favorecer el desarrollo y la realización de proyectos de carácter asistencial, con el objetivo de incrementar el nivel de la calidad de vida de los ciudadanos menos asistidos.

**Inconvenientes de la no realización de la medida:**

Agudización de los desequilibrios sociales, a la vez que induce a la consolidación de bolsas de pobreza, localizadas y focalizadas en barrios y distritos de la ciudad.

**Instituciones más implicadas en la realización de la medida:**

Generalitat de Catalunya, Ayuntamiento de Barcelona, Cáritas, Sindicatos, Ministerio de Economía y Hacienda y Ministerio de Asuntos Sociales.

**(6.1.) Disponer de los equipamientos culturales que consoliden a Barcelona como capital de Cataluña e incrementen su proyección internacional**

**Descripción:**

Con esta medida se pretende concluir el Plan de Museos y de otros equipamientos culturales singulares. En particular, asegurar el funcionamiento en los años 1991-93 del Museo de Arte de Cataluña, el Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona, el Centro de Cultura de la Casa de la Caritat, el Auditorio y el Teatro Nacional.

**Justificación:**

Es necesario profundizar en el dinamismo cultural de la ciudad, aprovechar la actual proyección internacional de Barcelona y consolidarla en el futuro en sus aspectos culturales.

**Conexión con el objetivo general del Plan:**

La cultura es un factor de atractibilidad de una ciudad y un indicador de su calidad de vida.

**Inconvenientes de la no realización de la medida:**

Desaprovechar la oportunidad de consolidar a Barcelona como una de las principales capitales culturales de Europa.

**Instituciones más implicadas en la realización de la medida:**

Ayuntamiento de Barcelona, Generalitat de Catalunya y Ministerio de Cultura.

**(6.2.) Hacer accesible la cultura a todos los ciudadanos metropolitanos**

**Descripción:**

Se trata de poner en marcha las infraestructuras y los planes de actuación que hagan accesible la cultura a todos los ciudadanos, estimulen su creación cultural y disfruten de los equipamientos de la ciudad.

**Justificación:**

La cultura, fundamentalmente, es una actividad de los ciudadanos básica para su promoción social y humana y también para que la ciudad sea creadora y atractiva en el hecho cultural.

**Conexión con el objetivo general del Plan:**

Se conecta con el objetivo general porque contribuye a hacer una Barcelona con calidad de vida, socialmente equilibrada y arraigada en la cultura mediterránea.

**Inconvenientes de la no realización de la medida:**

Se descompensará el necesario equilibrio entre el crecimiento económico, social y cultural de Barcelona.

**Instituciones más implicadas en la realización de la medida:**

Ayuntamientos del Area Metropolitana de Barcelona y Diputación de Barcelona.

**(6.3.) Potenciar la cultura científico-técnica y conseguir un equilibrio con la cultura artística**

**Descripción:**

Se trata de ofrecer unos servicios culturales diversificados entre el arte y la ciencia, que hoy en día están más decantados en una oferta de carácter artístico. Dentro del conjunto de medidas, la primera será realizar el proyecto cultural y tecnológico de Norte (Nou Barris).

**Justificación:**

Este centro ayudará a equilibrar la oferta de la ciudad en el territorio y además servirá para la difusión de las nuevas tecnologías entre el sector local, económico y profesional.

**Conexión con el objetivo general del Plan:**

Está conectada desde la perspectiva de un equilibrio territorial y el arraigo de la cultura mediterránea, en la que el objetivo de combinar ciencia y arte ha sido uno de sus hechos diferenciales.

**Inconvenientes de la no realización de la medida:**

Dificultará la posibilidad de un mejor acceso a la población a las corrientes científicas actuales.

**Instituciones más implicadas en la realización de la medida:**

Ayuntamiento de Barcelona, Generalitat de Catalunya, Ministerio de Cultura.



### Línea estratégica núm. 3 Potenciación industrial y de servicios avanzados a la empresa

#### (6.4.) Promocionar Barcelona como mercado de arte y de vanguardia cultural

**Descripción:**

Se trata de aprovechar la potencialidad de Barcelona en este campo. Es necesario favorecer la aparición de instrumentos de difusión y comercialización del arte. En particular es necesario vertebrar los diferentes sectores creadores de la ciudad y promocionar plataformas para su reconocimiento internacional. La Feria Internacional de Arte de Barcelona es un primer paso en este sentido.

**Justificación:**

Hoy encontramos un fuerte desequilibrio entre la capacidad de innovación, el reconocimiento de grupos y personalidades artísticas y las estructuras de promoción de la ciudad y del conjunto de sus creadores. El mercado cultural es un mercado emergente con un elevado potencial.

**Conexión con el objetivo general del Plan:**

La cultura es uno de los principales elementos de atracción de las ciudades.

**Inconvenientes de la no realización de la medida:**

Pérdida de una realidad actual no suficientemente apoyada.

**Instituciones más implicadas en la realización de la medida:**

Generalitat de Catalunya, Ayuntamientos del área de Barcelona, Ministerio de Cultura, Asociaciones cívicas y culturales.

#### (7.1.) Creación de centros de negocios

**Descripción:**

Se trata de preveer en el territorio de Barcelona, pequeños núcleos con disponibilidad para ubicar edificios y otros servicios de soporte que favorezcan la consolidación de actividades económicas, al mismo tiempo que incidan en una imagen de ciudad avanzada, en el supuesto que el efecto multiplicador conjunto sea similar al de un distrito de negocios.

De la misma manera, su realización puede contribuir a un mayor equilibrio del territorio en la medida que su concreción se realice en diversas zonas de la ciudad.

**Justificación:**

La progresiva terciarización de la ciudad y la necesidad de disponer de las infraestructuras necesarias para el desarrollo de estas actividades. La mayor atracción exterior de actividades económicas. La disponibilidad prevista de las áreas de nueva centralidad, favorece su realización.

**Conexión con el objetivo general del Plan:**

Se trata de una medida que favorecerá la consolidación de Barcelona como metrópolis emprendedora europea, a la vez que favorece su presencia y atracción en el seno de la macroregión donde se sitúa.

**Inconvenientes de la no realización de la medida:**

Pérdida de potencialidad económica. Pérdida de competitividad internacional. Dificulta el desarrollo de nuevos sectores económicos.

**Instituciones más implicadas en la realización de la medida:**

Ayuntamiento de Barcelona, Generalitat de Catalunya, Area Metropolitana, Consorcio de la Zona Franca, Organizaciones Empresariales.

#### (7.2.) Desdoblamiento de la Feria de Muestras para facilitar los salones de grandes dimensiones ya consolidados

**Descripción:**

Ubicar en una zona de fácil acceso al aeropuerto un recinto ferial con un mínimo de 30.000 m<sup>2</sup> útiles y con posibilidades de ampliación.

**Justificación:**

- Complementar los teóricos 120.000 m<sup>2</sup> actuales de superficie ferial.
- Tener un recinto ferial con ubicación idónea (cerca del aeropuerto) que permita efectuar ferias de tamaño mediano.
- Dar respuesta con el recinto complementario a las necesidades de realización de nuevas ferias que en el futuro se presentarán y que quizás no podrán realizarse por falta de espacio.

**Conexión con el objetivo general del Plan:**

En vista de que la Feria ha sido un motor para Barcelona, tanto como factor de atracción internacional, como difusor de la industria nacional, reconociendo las dificultades de expansión, respecto a metros cuadrados,

que hoy tiene la institución ferial, y considerando la necesidad de una mayor promoción de la institución de acuerdo con las elevadas demandas de salones y otras muestras, se prevé que la ampliación será un factor capital para el reconocimiento y presencia de Barcelona y su economía en todo el mundo.

**Inconvenientes de la no realización de la medida:**

Complica el crecimiento de la Feria de Barcelona en el próximo futuro y debilita la respuesta al crecimiento de la competencia ferial.

**Instituciones más implicadas en la realización de la medida:**

Feria de Barcelona, Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona, Generalitat de Catalunya, Ayuntamiento de Barcelona y Ayuntamiento del área de Barcelona.



### (7.3.) Construcción del Palacio de Congresos

#### Descripción:

Edificio situado al final de la Avenida de Carlos I en su proximidad con el mar, con capacidad mínima para 2.000 personas y con los niveles de prestación y tecnología adecuados para los requisitos actuales de este tipo de equipamientos.

#### Justificación:

Cubrir el déficit de equipamientos en este sector específico del turismo de congresos, a la vista de la total saturación del actual Palacio de Congresos de la Feria de Barcelona.

#### Conexión con el objetivo general del Plan:

Posicionamiento de Barcelona como principal sede de reuniones en el marco de las eurociudades. Dotación de equipamientos para la creación de riqueza y dinamizadores de la actividad económica de la ciudad.

#### Inconvenientes de la no realización de la medida:

Estancamiento de la ciudad como sede de congresos y convenciones. Pérdidas de la cuota de mercado y desaparición de la ciudad de los circuitos internacionales.

#### Instituciones más implicadas en la realización de la medida:

Patronato de Turismo (Ayuntamiento de Barcelona), Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona, Generalitat de Catalunya y Feria de Barcelona.

### (7.4.) Centro de distribución del sur de Europa a través de las Zonas de Actividades Logísticas (ZAL) portuarias, la terminal de carga aérea, los Centros Integrales de Mercancías (CIMs) del Vallés y el Baix Llobregat

#### Descripción:

La Z.A.L. del Puerto de Barcelona, será un área destinada básicamente al almacenaje, distribución y manipulación de mercancías que en la cadena de transporte necesitan de vía marítima. La vocación de la Z.A.L. es que se aproveche al máximo el intercambio modal para realizar, en el mismo momento de la ruptura de la cadena de transporte, operaciones que aumenten el valor de la mercancía. Los CIMs, son el equivalente en el campo del transporte terrestre.

#### Justificación:

La creciente competencia en el campo del transporte, obliga a ofertar servicios diferenciales para captar nuevos tráficos y fijar los actuales. Estos equipamientos son elementos indispensables en una oferta competitiva, especialmente si se quiere que sea una base para la distribución a nivel europeo.

#### Conexión con el objetivo general del Plan:

La Z.A.L. y los CIMs potencian significativamente la oferta de servicios del área económica de Barcelona.

#### Inconvenientes de la no realización de la medida:

Barcelona será menos competitiva y perderá tráfico y líneas comerciales con la consiguiente pérdida de un elevado valor añadido.

#### Instituciones más implicadas en la realización de la medida:

Puerto Autónomo de Barcelona, Generalitat de Catalunya y Consorcio de la Zona Franca, Asociaciones Profesionales del Transporte y Ayuntamientos del área metropolitana de Barcelona.

### (7.5.) Creación de uno o diversos parques de actividades en el área metropolitana de Barcelona

#### Descripción:

Conjunto de edificios, de módulos muy flexibles, en un marco agradable, integrados en el entorno, dotados de todos los servicios y con amplias superficies de estacionamiento. Construidos y arrendados (y vendidos o alquilados), según las demandas de las empresas clientes. Destinados a la implantación de actividades no contaminantes y compatibles con el entorno, que generen un alto valor añadido.

#### Justificación:

Mantener y dar soporte a la actividad industrial y económica de Barcelona, ofreciendo los emplazamientos, los locales y los servicios más adecuados, y evitar, de este modo, el desorden especial y las deseconomías actuales.

#### Conexión con el objetivo general del Plan:

Potenciar la base económica de Barcelona. Es necesario para potenciar su papel de metrópolis de una amplia zona del sur de Europa.

#### Inconvenientes de la no realización de la medida:

Desorden de las implantaciones industriales, costos de dispersión y aglomeración anárquicas, posibles externalidades por actividades contaminantes, y sobretodo, un desaprovechamiento de los potenciales existentes en el área de Barcelona y, en consecuencia, posible debilitamiento de su centralidad económica.

#### Instituciones más implicadas en la realización de la medida:

Generalitat de Catalunya, Consorcio de la Zona Franca y Ayuntamientos del área metropolitana de Barcelona.

### (7.6.) Promoción de centros de información de mercados exteriores

#### Descripción:

Se trata de crear diversos centros de información sectorial, referentes a mercados exteriores, como por ejemplo: la información económica, precios y mercados potenciales, de tal manera que cualquier empresario local pueda disponer de la información exterior necesaria para asumir operaciones de comercio exterior, con la máxima fiabilidad y seguridad en sus previsiones.

#### Justificación:

Esta medida se considera necesaria para asegurar un mayor dinamismo económico y al mismo tiempo facilitar la información y la capacidad de nuevos mercados en el exterior a los sectores empresariales de Barcelona y Cataluña.

#### Conexión con el objetivo general del Plan:

En el futuro, el dinamismo económico de una metrópolis estará cada vez más determinado por la disponibilidad de una comunicación amplia, diversa e inmediata, en este caso, en relación con las condiciones de los mercados exteriores.

#### Inconvenientes de la no realización de la medida:

Distanciamiento y aislamiento respecto al exterior, de los sectores empresariales locales, con la consiguiente pérdida de competitividad y de oportunidades dentro de otros mercados.

#### Instituciones más implicadas en la realización de la medida:

Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona, Generalitat de Catalunya y Asociaciones empresariales.



**(8.1.) Creación de centros de difusión y de información tecnológica, que reúnan documentación e información, sobre nuevas tecnologías, para los servicios a la empresa; en especial a las pequeñas empresas, cooperativas y sociedades anónimas laborales**

**Descripción:**

Pequeños centros, conectados con el INEM, el Instituto Catalán de Tecnologías, las Universidades, cerca de concentraciones de empresas, que detecta sus carencias tecnológicas y las suministra información y documentación sobre tecnologías adecuadas, de producto, proceso o gestión.

**Justificación:**

La modernidad tecnológica es una de las principales condiciones de la competitividad y viabilidad de las empresas, sobretodo, en el horizonte del mercado único europeo.

**Conexión con el objetivo general del Plan:**

Potenciar la base económica de Barcelona es necesaria para fortalecer su condición de metrópolis en una amplia área del sur de Europa.

**Inconvenientes de la no realización de la medida:**

El tejido industrial barcelonés, que ya está tecnológicamente retrasado, perdería definitivamente la posibilidad de competir en el futuro mercado único europeo.

**Instituciones más implicadas en la realización de la medida:**

Consortio de la Zona Franca, Centro de Información y Desarrollo Empresarial (CIDEM), Instituto Catalán de Tecnología (ICT), Ayuntamientos afectados, Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona y Asociaciones Empresariales.

**(8.2.) Potenciar la investigación aplicada y el asesoramiento tecnológico sectorial**

**Descripción:**

En el terreno de la innovación tecnológica y su aplicación en los sectores productivos, especialmente aquel que corresponde a pequeñas y medianas empresas, es necesaria la constitución de institutos tecnológicos especializados en los sectores de mayor presencia y futuro de Cataluña, para facilitar la divulgación y el acceso a las nuevas tecnologías por parte de aquellas empresas sin capacidad propia de investigación. En estos momentos no existe ningún tipo de experiencia en Barcelona.

**Justificación:**

Los requisitos de la modernización del aparato productivo y de su capacidad de crecimiento, hacen necesaria la instrumentalización de estos institutos de soporte a la empresa como punto intermedio entre la investigación y su aplicación.

**Conexión con el objetivo general del Plan:**

Indispensable para potenciar el desarrollo económico, y a la vez evita posibles recesiones sectoriales, por falta de competitividad, especialmente en un horizonte de pleno funcionamiento del Acta Unica Europea.

**Inconvenientes de la no realización de la medida:**

- Empeoramiento de la situación de los sectores de pequeñas y medianas empresas.
- Pérdida de competitividad.
- Reduce sensiblemente la capacidad de adaptación a los requisitos del mercado único europeo.

**Instituciones más implicadas en la realización de la medida:**

Universidades, Organizaciones empresariales, Administraciones Públicas y Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona.

**(9.1.) Atraer sedes de instituciones, de empresas y de asociaciones de ámbito estatal e internacional**

**Descripción:**

Debemos reforzar y apoyar las acciones dirigidas a la ubicación en el área de Barcelona de sedes centrales de instituciones, empresas y asociaciones, como forma de asegurar una mayor presencia de Barcelona en el contexto nacional e internacional, a la vez que, para asegurar los beneficios del valor añadido que genera su entorno empresarial, cívico y territorial.

**Justificación:**

En la medida que la toma de decisiones de todo tipo están hechas en los lugares donde está ubicada la sede central, su localización favorece sustancialmente a su entorno, a la vez que refuerza la posición de Barcelona en el contexto internacional.

**Conexión con el objetivo general del Plan:**

Su realización favorecerá la consolidación de Barcelona como metrópolis emprendedora europea. A la vez que, también favorecerá la capacidad de creación de riqueza y mejora su calidad de vida.

**Inconvenientes de la no realización de la medida:**

- Pérdida del peso específico de Barcelona en el contexto de las ciudades.
- Acentuará sus debilidades.
- Reduce el potencial de los sectores económicos.

**Instituciones más implicadas en la realización de la medida:**

Administraciones públicas, Asociaciones empresariales, Empresas privadas y Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona.

**(9.2.) Favorecer el desarrollo de sectores y actividades con potencialidad y especialmente: Barcelona, centro del turismo urbano; Barcelona, centro comercial; Barcelona, plaza sanitaria; Barcelona, plaza financiera; Barcelona, centro de diseño. Del mismo modo, estimular otras actividades potencialmente importantes en el campo de los servicios avanzados a las empresas**

**Descripción:**

El análisis efectuado ha determinado como sectores con potencialidad: los de intermediación financiera, los sanitarios, los de diseño, los de servicios avanzados a las empresas, los comerciales y turísticos, los publicitarios, los de producción de audiovisuales y los generadores de software. Todos ellos, sectores de los cuales es posible favorecer su expansión como instrumento clave para garantizar el desarrollo económico de la ciudad.

**Justificación:**

La situación actual de cada uno de ellos hace necesaria la determinación de medidas concretas para consolidarlos y, en algunos casos, para evitar un posible debilitamiento.

**Conexión con el objetivo general del Plan:**

- La capacidad emprendedora de la ciudad se verá beneficiada por la medida.
- La potencialidad económica de Barcelona se verá fuertemente reforzada.

**Inconvenientes de la no realización de la medida:**

- Pérdida en la capacidad de tomar decisiones.
- Agrava una de sus debilidades.

**Instituciones más implicadas en la realización de la medida:**

Generalitat de Catalunya, Ayuntamiento de Barcelona, Asociaciones Empresariales, Instituciones Financieras, Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, Barcelona Centro de Diseño (BCD), Agencias de Viajes, Patronato Municipal de Turismo, Compañías Aéreas, Feria de Barcelona, Universidades y Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona.

Anexo



## Instituciones y personas que han elaborado el Plan Estratégico Económico y Social Barcelona 2000



### A. Organos de decisión

#### A.1. Consejo General

*Presidente:*

**Pasqual Maragall**  
Alcalde de Barcelona

*Vicepresidentes:*

**Francesc Raventós**  
Segundo Teniente de Alcalde  
Ayuntamiento de Barcelona

**Josep M. Figueras**  
Presidente  
Cámara de Comercio,  
Industria y Navegación  
de Barcelona

**Carles Tusquets**  
Presidente  
Círculo de Economía

**Alfred Clemente**  
Secretario General de la  
Unión Local. Comisiones  
Obreras

**Carles Ponsa**  
Delegado Especial del Estado  
Consortio de la Zona Franca

**Enric Reyna**  
Presidente  
Feria de Barcelona

**Alfred Molinas**  
Presidente  
Fomento del Trabajo  
Nacional

**Josep Munné**  
Presidente  
Puerto Autónomo de  
Barcelona

**Josep M. Alvarez**  
Secretario General en  
Cataluña.  
Unión General de  
Trabajadores

**Josep M. Bricall**  
Rector  
Universidad de Barcelona

*Miembros:*

Aeropuerto de Barcelona  
Agencia EFE  
Agrupación de Fabricantes  
de Cemento de Cataluña  
Aguas de Barcelona  
Ayuntamiento de Barcelona

Ilmo. Sr. Lluís Armet i Coma

Asociación de Campings y  
Ciudades de Vacaciones de  
la provincia de Barcelona

Asociación de Industriales  
de Plásticos de Cataluña

Asociación de Transitarios  
Expeditores Internacionales y  
Asimilados de Barcelona

Asociación Industrial Textil del  
Proceso Algodonero (AITPA)

Asociación Multisectorial de  
Exportadores de Cataluña  
(AMEC)

Asociación Nacional  
de Industrias Electrónicas  
(ANIEL)

Asociación Catalana  
de Mútuas de Accidentes  
de Trabajo

Asociación Catalana de  
Agencias de Viajes

Asociación Catalana  
de Empresas Distribuidoras  
de «GLP» Envasado

Asociación Catalana  
de Empresas de Transporte  
de Mercancías

Asociación de Líneas Aéreas

Asociación de Promotores-  
Constructores de Edificios  
de Barcelona

Asociación Empresarial  
Catalana de Publicidad

Asociación Española  
de Robótica (AER)

Asociación Independiente  
de Jóvenes Empresarios  
de Cataluña (AIJEC)

Asociación para las Naciones  
Unidas en España

Ateneu Barcelonés

Aviaco

Avui

Banco Catalán de Crédito

Banco de la Pequeña y  
Mediana Empresa

Banco de Sabadell

Banco de Europa

Banca Catalana

Banca Nazionale del Lavoro

Banco Atlántico

Banco Bilbao Vizcaya-BBV

Banco del Fomento

Banco Exterior de España

Banco Hispano Americano  
Banesto-Banco Español de  
Crédito, S.A.

Barcelona Activa

Barcelona Enllà

Barcelona Impuls, S.A.

Obispado de Barcelona

Ilmo. Sr. Jordi Borja i Sebastià

Caja de Barcelona

Caja de Ahorros de Cataluña

Cámara Oficial  
de Contratistas de Obras  
Públicas de Cataluña

Cámara Oficial de Comercio,  
Industria y Navegación  
de Barcelona

Sr. Jaume Carrasco  
i Belmonte

Catalana de Gas, S.A.

Catalunya Ràdio

Centro Catalán  
de Prospectiva

Centro de Estudios  
de Planificación (CEP)

Centro de Estudios, Debates  
y Tertulias

Centro de Información  
y Documentación  
Internacionales en Barcelona

Centro Excursionista  
de Cataluña

Centro de Estudios  
Urbanísticos, Municipales  
y Territoriales (CEUMT)

Centro de Estudios y  
Asesoramiento Metalúrgico  
(CEAM)

Centro Español de Plásticos

Círculo de Economía

Club de Amigos de la  
UNESCO de Cataluña

Colegio de Periodistas  
de Cataluña

Colegio de Aparejadores  
y Arquitectos Técnicos  
de Barcelona

Colegio de Economistas  
de Cataluña

Colegio Oficial de Doctores  
y Licenciados en Filosofía  
y Letras y Ciencias  
de Cataluña



Colegio Oficial de Farmacéuticos de Barcelona  
Colegio Oficial de Médicos de Barcelona y provincia  
Colegio Oficial de Psicólogos de Cataluña  
Colegio Oficial de Químicos de Cataluña  
Colegio Oficial de Agentes de Cambio y Bolsa  
Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Barcelona i Provincia  
Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas de Barcelona  
Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña  
Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos  
Colegio Oficial de Ingenieros Industriales  
Comisión Obrera Nacional de Cataluña  
Comité Organizador Olímpico Barcelona'92 (COOB'92)  
Consejo Comarcal del Baix Llobregat  
Consejo de Gremios de Comercio de Barcelona  
Consejo de la Juventud de Barcelona  
Consejo Social de la Universidad de Barcelona  
Consejo Social de la Universidad Autónoma de Barcelona  
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)  
Consortio de Información y Documentación de Cataluña  
Consortio de la Zona Franca  
Consortio del Gran Teatro del Liceo  
Sr. Enric Crous i Millet  
Ilmo. Sr. Josep M. Cullerell i Nadal  
Ilmo. Sr. Joaquim de Nadal i Capara  
Diari de Barcelona  
Sr. José Antonio Díaz Salanova

Dirección General de Correos y Telégrafos  
El Bulevard Rosa  
Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana (ENHER)  
Escuela de Alta Dirección y Administración (EADA)  
Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas (ESADE)  
Europa Press de Cataluña, S.A.  
Federación de Cooperativas de Trabajo Asociado de Cataluña  
Federación de Sociedades Anónimas Laborales de Cataluña  
Federación de Asociaciones de Vecinos de Barcelona  
Federación Empresarial Catalana de Autotransporte de Viajeros  
Federación Provincial y Regional de Transportes de Barcelona (TRANSCALIT)  
Federación de Entidades Empresariales de la Construcción  
Federación Ecom  
Federación Empresarial sector Químico de Barcelona (FEDEQUIM)  
Federación Nacional de Empresarios Textiles Sederos  
Ferrocarriles de la Generalitat de Catalunya  
Feria de Barcelona  
Fomento del Trabajo Nacional  
Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A.  
Fundación Barcelona Promoción  
Fundación B.C.D.  
Fundación Carles Pi i Suñer  
Fundación Círculo de Economía  
Fundación Emi  
Fundación Olimpismo y Ciencia  
Fundación Sardà Farriol

Fundación Joan Miró  
Futbol Club Barcelona  
Gremio de Carpinteros, Ebanistas y similares de Barcelona  
Gremio de Garajes  
Gremio de Jardinería de Barcelona y provincia  
Gremio de las Industrias de la Confección de Barcelona  
Gremio de Editores de Cataluña  
Gremio de Hoteles de Barcelona  
Gremio de Industrias Gráficas de Barcelona  
Gremio Provincial de Distribuidores de Alimentación de Barcelona  
Gremio de Constructores de Obras de Barcelona  
Gremio de Fabricantes de Equipos Accesorios y Recambios para Automoción (Gremio Nacional)  
Gremio Provincial de Empresarios de Salones de Fiesta de Barcelona en general  
Grupo de los Siete  
Grupo Z  
Hidroeléctrica de Cataluña, S.A.  
Iberia, Líneas Aéreas de España, S.A.  
Iniciativas, S.A.  
Instituto Catalán de Cooperación Iberoamericana  
Instituto Catalán de Tecnología  
Instituto Catalán del Consumo-Generalitat de Cataluña  
Instituto Cerdá  
Instituto de Tecnología de la Construcción de Cataluña  
Instituto de Estudios Superiores de la Empresa (IESE)

Instituto de Humanidades  
Instituto Español de Analistas de Inversiones  
Instituto Estudios Metropolitanos  
Instituto de Empresa  
Instituto Nacional de Empleo  
Joven Cámara de Barcelona  
Justicia y Paz  
Sr. Ernest Lluch i Martín  
Sra. Pilar Malla i Escofet  
Mancomunidad de Municipios del Area Metropolitana de Barcelona  
Sr. Melcior Mateu i Brunet  
Max-Planck Institut  
Mercabarna  
Ministerio de Economía y Hacienda - Secretaría de Estado de Comercio  
Sr. José Luis Muñoz  
Olimpiada Cultural  
Orfeón Catalán  
Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE)  
Parque Tecnológico del Vallés  
Ilmo. Sr. Jordi Parpal i Marfà  
Sr. Alfred Pastor i Bodmer  
Patronato Municipal de Turismo de Barcelona  
Pequeña y Mediana Empresa de Cataluña (PIMEC)  
Puerto Autónomo de Barcelona  
Promociones Económicas Locales, S.A.  
Radio Barcelona/Cadena Ser  
Radio Miramar/Cadena Cope  
Radio Nacional de España  
Sr. Albert Ràfols Casamada  
Real Club de Polo de Barcelona  
Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona  
Real Academia de Medicina  
Real Automóvil Club de Cataluña  
Ilm. Sr. Guerau Ruiz i Pena

Ilma. Sra. Mercè Sala Schnorkowski  
Ilmo. Sr. Antoni Santiburcio i Moreno  
Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A.  
Sociedad Rectora Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.  
Telefónica  
Transportes de Barcelona, S.A.  
TVE  
Unión Catalana de Hospitales  
Unión de Curtidores de Cataluña  
Unión General de Trabajadores de Cataluña  
Unión Patronal Metalúrgica  
Unión Catalana de Entidades Aseguradoras y Capitalización  
Universidad Autónoma de Barcelona  
Universidad de Barcelona  
Universidad Politécnica de Cataluña  
Vivir en Barcelona

## A.2. Comité Ejecutivo

*Presidente:*  
**Francesc Raventós**  
Segundo Teniente de Alcalde Ayuntamiento de Barcelona

*Miembros del Comité:*  
**Manuel de Forn**  
Comisionado del Ayuntamiento para el Plan Estratégico Económico y Social Barcelona 2000

**Ramón Seró**  
Director Gerente Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona

**Vicenç Oller**  
Vocal Círculo de Economía

**Alfred Clemente**  
Secretario General de la Unión Local Comisiones Obreras

**Carles Ponsa**  
Delegado Especial del Estado en el Consorcio de la Zona Franca

**Ferran Lemús**  
Director General Feria de Barcelona

**Joan Pujol**  
Secretario General Fomento del Trabajo Nacional

**Josep Munné**  
Presidente Puerto Autónomo de Barcelona

**Julio Villacorta**  
Secretario General en Cataluña de la Unión General de Trabajadores

**Martí Parellada**  
Representante de la Universidad de Barcelona

*Coordinador General:*  
**Francesc Santacana**

*Coordinador Adjunto:*  
**Joan Campreciós**

## B. Coordinación y elaboración del Plan

*Coordinador General:*  
Sr. Francesc Santacana

*Coordinador Adjunto:*  
Sr. Joan Campreciós

*Secretaria:*  
Srta. Núria Mulero

## C. Organos consultivos

### C.1. Comisión asesora

*Presidente:*  
Dr. Antoni Serra  
Universidad Autónoma de Barcelona

*Miembros:*  
Dra. María Teresa Costa  
Universidad de Barcelona

Dr. Enric Genescà  
Universidad Autónoma de Barcelona

Dr. Francesc Solé  
Universidad Politécnica de Cataluña

Dr. Joaquim Vergés  
Universidad Autónoma de Barcelona

Dr. Josep M. Veciana  
Universidad Autónoma de Barcelona

### C.2. Equipo de trabajo del Comisionado del Ayuntamiento para el Plan Estratégico

Sra. Francesca Blanch  
Sr. Antoni Castells  
Sra. M<sup>a</sup> Angels Fernández  
Sr. Josep M. Pascual

### C.3. Comité de redacción del Plan Estratégico, Económico y Social Barcelona 2000

Sr. Isidre Ambrós  
Sr. Josep M. Carreras  
Sr. José García Duran  
Sr. Andreu Morillas  
Sr. Josep Roig  
Sr. Miquel Rubirola  
Sr. Joan Trullent

## D. Organos de trabajo

### D.1. Responsables de la elaboración del diagnóstico de la ciudad

**Demografía**  
Sra. Anna Cabré  
Centro de Estudios Demográficos  
Universidad Autónoma de Barcelona

### Aspectos socioeconómicos de la población

Sr. Joan Soler  
Servicio de Información de Base  
Ayuntamiento de Barcelona

**Sector manufacturero**  
Sr. Amadeu Petitbó  
Centro de Estudios de la Planificación

**Construcción**  
Sr. Marçal Tarragó  
Consultor de Economía y Urbanismo

**Sector financiero**  
Sr. Jordi Goula  
Editorial Praxis

**Turismo**  
Sr. Pere Duran  
Patronato Municipal de Turismo

**Comercio**  
Sr. Antoni Soy  
Centro de Estudios de la Planificación

**Servicios avanzados a la empresa**  
Sr. Pere Escorsa  
Escuela de Ingenieros Industriales de Terrassa

**Sector público**  
Sr. Antoni Castells  
Centro de Estudios de la Planificación

**Cultura**  
Sr. Jordi Camós  
Museo de Arte de Cataluña  
Ayuntamiento de Barcelona

**Transportes y comunicaciones**  
Sr. Alfons Rodríguez  
Ingeniero Industrial

**Universidad y Formación**  
Sr. Esteve Oroval  
Universidad de Barcelona

### Nuevas actividades

Sra. Encarna Beneria  
Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona

### Factores de atracción de Barcelona

Sr. Josep Roig  
Area Metropolitana de Barcelona

### Asociaciones y organizaciones económicas: públicas y privadas

Sra. Carlota Solé  
Universidad de Barcelona

### Espacio urbano

Sr. Juli Esteban  
Area Metropolitana de Barcelona

### Bienestar social

Sr. Josep M. Pascual  
Adjunto al Comisionado para el Plan Estratégico Barcelona 2000

### Medio ambiente/Calidad de vida

Sr. Enric Aulí  
Departamento del Comisionado para el Plan Estratégico Barcelona 2000

### Fiscalidad

Sr. Alexandre Pedrós  
Universidad de Barcelona

### Tecnología

Sr. Miquel Barceló  
Instituto Catalán de Tecnología

### Servicios médicos y sanitarios

Dr. Jordi Camí  
Instituto Municipal de Asistencia Sanitaria  
Ayuntamiento de Barcelona

## D.2. Comisiones técnicas

### Comisión técnica núm. 1. Reducción de los desequilibrios sociales

*Presidenta:*  
Sra. Pilar Malla  
Cáritas

*Secretario técnico:*  
Sr. Josep M. Pascual  
Adjunto al Comisionado para el Plan Estratégico, Económico y Social Barcelona 2000

*Miembros:*  
Sr. Miquel Lumbierres  
Méndez  
Area de Asuntos Sociales y Juventud  
Ayuntamiento de Barcelona

Sr. Joan Jobert García  
Coordinador de Servicios Distrito 3  
Ayuntamiento de Barcelona

Sr. Josep M. Rueda  
Palenzuela  
Area de Asuntos Sociales y Juventud  
Ayuntamiento de Barcelona

Sra. Sara M<sup>a</sup> Blasi i Gutiérrez  
Concejal por Convergencia y Unión  
Ayuntamiento de Barcelona

Sra. Teresa Codina  
Responsable de Educación Compensatoria  
Ayuntamiento de Barcelona

Sra. Eulàlia Vintó i Castells  
Tercera Teniente de Alcalde  
Area de Bienestar Social  
Ayuntamiento de Barcelona

Sra. Núria Carreras  
Area de Bienestar Social  
Ayuntamiento de Barcelona

Sr. Jaume Botey i Vallés  
Concejal por Iniciativa por Cataluña  
Ayuntamiento de l'Hospitalet

Sr. Jordi López i Camps  
Director Servicios Personales  
Ayuntamiento de Santa Coloma

Mn. Francesc Lladós Pastallé  
Arzobispado de Barcelona

Dr. Jaume Traserra i Cunillera  
Arzobispado de Barcelona

Sr. Juan Manuel Teixidor Roca  
Asociación de Promotores Constructores de Edificios

Sr. Joan Solé i Martí  
Asociación para las Naciones Unidas

Sr. Albert Viladot  
Avui

Sra. Anna Ramon i Llopart  
Barcelona Enllà

Sr. Jordi Gallel i Garceran  
Caja de Barcelona

Sr. Josep Martínez i Grau  
Caja de Cataluña

Sr. Fermín Sanz i Artanga  
Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona

Sr. Francesc Candel

Sr. Joan Botam i Casals  
Capuchinos de Sarrià

Sr. Ezequiel Baró  
Centro de Estudios de la Planificación

Sr. Jordi Alberich  
Círculo de Economía

Sr. Pere Serra  
Colegio de Arquitectos de Cataluña

Dr. Josep M. Montserrat i Viladiu  
Colegio Oficial de Médicos de Barcelona

Sra. Francesca Blanc i Salesas  
Departamento del Comisionado para el Plan Estratégico, Económico y Social  
Ayuntamiento de Barcelona

Sr. Alfons Moya  
Comisiones Obreras

Sr. Enric Alonso i Pujol  
Comisiones Obreras

Sr. Francisco Sancho  
Comisiones Obreras

Sr. Albert de Gregorio  
Consejo de la Juventud de Barcelona

Sr. Xavier García i Milà  
Estudio de Arquitectura

Sra. Mercè Costa  
Facultad de Ciencias Económicas

Sr. Benito Cirotti  
Federación de Sociedades Anónimas Laborales de Cataluña (FESALC)

Sra. Margarida Rodríguez  
Federación de Asociaciones de Vecinos de Barcelona

Sr. Jordi Falcon i Brito  
Federación de Asociaciones de Vecinos de Barcelona

Sra. Catalina Martínez  
Fomento del Trabajo Nacional

Sr. Joan Rigol  
Fundación Caja de Barcelona

Sra. Conxa Aguirre i Ferrere  
Fundación Carles Pi i Sunyer

Sra. M<sup>a</sup> Asumpció Thio i de Pol  
Fundación Familia y Bienestar Social

Sr. Francesc Borrell  
Fundación Familia y Bienestar Social

Sr. Josep Oriol Pujol Humet  
Fundación Instituto Pere Tarrés de Educación en el Espacio

Sra. Diana Garrigosa i Laspeñas

Sr. Albert Borrell  
Casdamitjana  
Gremio de Carpinteros, Ebanistas y similares de Barcelona

Sr. Sergio Subils Marrugat  
Hoechst Ibérica

Sr. Josep Martí i Masferrer  
Inits

Sr. Jordi Cots i Moner  
Justicia y Paz

Sr. Manuel Lecha

Sr. Just Martínez  
Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE)



Sr. Eugeni González i Santos  
Organización Nacional de  
Ciegos Españoles (ONCE)

Sr. Xavier Valls  
Patronato de la Vivienda  
Ayuntamiento de Barcelona

Sr. Manuel de la Varga  
Pequeña y Mediana  
Empresa de Cataluña  
(PIMEC)

Sr. Ignasi Riera i Gasiot

Sra. Mercè Solé i Tey

Sr. Cristóbal Jiménez  
Unión General de  
Trabajadores

Sr. Fermín Casquete  
Unión General  
de Trabajadores

Sr. Cirilo Miguel i Gómez  
Unión General  
de Trabajadores

Prof. Marina Subirats  
Universidad Autónoma  
de Barcelona

Sr. Ricard Moragas  
Universidad de Barcelona

### **Comisión técnica núm. 2 Formación y recursos humanos**

*Presidente:*  
Srs. Melcior Mateu  
Nisan Motor Ibérica, S.A.

*Secretaria técnica:*  
Sra. Carlota Solé  
Universidad Autónoma  
de Barcelona

*Miembros:*  
Sr. Josep M. Miralles  
Area Desarrollo Económico  
y Social  
Ayuntamiento de Barcelona

Sra. Josefa Sánchez  
Area Desarrollo Económico  
y Social  
Ayuntamiento de Barcelona

Sra. Montserrat Filomeno  
Martí  
Area Desarrollo Económico  
y Social  
Ayuntamiento de Barcelona

Sra. Marta Mata Garriga  
Area de Educación  
Ayuntamiento de Barcelona

Sra. Montserrat Casas  
i Vilalta  
Coordinadora de Educación  
Ayuntamiento de Barcelona

Sr. Daniel Resines Creus  
Area de Educación  
Ayuntamiento de Barcelona

Sr. José Antonio Tello  
Asociación Española para la  
Dirección de Personal  
de Cataluña (AEDIPE)

Sr. Magí Robert  
Asociación Española para la  
Dirección de Personal  
de Cataluña (AEDIPE)

Sr. Josep M. Renter de Cabo  
Asociación Española para la  
Dirección de Personal  
de Cataluña (AEDIPE)

Sr. Salvador Espinosa  
i García  
Asociación para la  
Formación y Desarrollo  
de Cataluña (AFYDE)

Sr. Miquel Àngel Vidal  
Asociación para la  
Formación y Desarrollo  
de Cataluña (AFYDE)

Sr. Joan Cohí  
Asociación para la  
Formación y Desarrollo  
de Cataluña (AFYDE)

Sr. Xavier Casassas i Miralles  
Asociación para las Naciones  
Unidas

Sr. Jordi Foz Moreno  
Banco Bilbao-Vizcaya, S.A.

Sr. Ricard Camprubí  
Barcelona Activa, S.A.

Sr. Joan Carles Bayón Rueda

Sr. Agustí Climent  
Bit Informática

Sr. Rafael Boronat

Sr. José Ignacio García  
Cámara de Comercio,  
Industria y Navegación  
de Barcelona

Sr. Raimon Serret i Lluís  
Cámara de Comercio,  
Industria y Navegación  
de Barcelona

Sr. Salvador Sindreu i Arbós  
Cámara de Comercio,  
Industria y Navegación  
de Barcelona

Sr. Josep M. Calpe i Ibarz  
Cámara de Comercio,  
Industria y Navegación  
de Barcelona

Sr. Torcuato Noto Cañisa  
Centro Español de Plásticos

Sr. Héctor Santkovsky  
Centro de Estudios  
Urbanísticos, Municipales  
y Territoriales

Sra. Caridad García  
Centro de Estudios y  
Asesoramiento Metalúrgico  
(CEAM)

Sr. Josep M. Viedma  
Círculo de Economía

Sr. Gustavo Piera  
CMR Ibérica, S.A.

Sr. Joan Carles Riba  
Colegio Oficial de Psicólogos  
de Cataluña

Sr. Jordi Fernández Castro  
Colegio Oficial de Psicólogos  
de Cataluña

Sra. María José Pomar  
Colegio Oficial de Psicólogos  
de Cataluña

Sra. Rosa María Raich  
Escursell  
Colegio Oficial de Psicólogos  
de Cataluña

Sra. Núria Vendrell  
Colegio Oficial de Psicólogos  
de Cataluña

Sr. Alfredo Vara del Campo  
Colegio Oficial de Químicos de  
Cataluña

Sra. Francesca Blanch  
Departamento del  
Comisionado para el Plan  
Estratégico, Económico y  
Social  
Ayuntamiento de Barcelona

Sr. Faustino Miguélez Lobo  
Comisiones Obreras

Sr. Manuel Antolí  
Comisiones Obreras

Sra. Lorena Ventura  
Comisiones Obreras

Sr. Gustavo de Miguel  
Comisiones Obreras

Sr. Alex Torres  
Confederación de Comercio  
de Cataluña

Sra. Isabel Rucabado  
Confederación de Comercio  
de Cataluña

Sr. Joaquín Deulofeu i Aymar  
Confederación de Comercio  
de Cataluña

Sr. Jaume Francesch  
i Subirana  
Consejo Comarcal del Baix  
Llobregat

Sr. Joaquín Deulofeu  
Consejo de Gremios de  
Comercio de Barcelona

Sr. Manuel J. Quero  
Consejo de la Juventud  
de Barcelona

Sr. Pedro J. Fernández  
Consejo Económico y Social  
de Badalona

Sr. Pedro Valverde  
Consejería de Formación  
Ocupacional de Badalona

Sr. Lluís Tarín  
Escuela de Alta Dirección  
y Administración (EADA)

Sr. David Parcerisas  
Escuela de Alta Dirección  
y Administración (EADA)

Sr. Eugenio Recio  
Escuela Superior de  
Administración de Empresas  
(ESADE)

Sr. Adolf Vilanova  
Escuela Superior de  
Administración de Empresas  
(ESADE)

Sr. Jaume Filella  
Escuela Superior de  
Administración de Empresas  
(ESADE)

Sr. Ramón Pla  
Facultad de Filología

Sr. Pere García  
Federación de Sociedades  
Anónimas Laborales  
de Cataluña (FESALC)

Sr. Julio San Miguel Arribas  
Federación Empresarial del  
Sector Químico (FEDEQUIM)

Sr. José Luis Salido  
Fomento del Trabajo  
Nacional

Sr. Julio San Miguel  
Fomento del Trabajo  
Nacional

Sra. Esperança Martí  
Fundación Puigvert

Sra. Diana Garrigosa

Sr. Enric Anguera i Cama  
Gremio de Carpinteros,  
Ebanistas i similares  
de Barcelona

Sr. Oriol Homs i Ferret

Sra. Olga Almató  
Hospital del Espíritu Santo

Sr. Joaquim Perramon  
Iniciativas, S.A.

Sr. Josep Ribas  
Instituto Catalán de  
Tecnología

Sr. Jordi Graells  
Instituto Cerdà

Prof. Josep Faus  
Instituto de Estudios  
Superiores de la Empresa  
(IESE)

Sra. Montserrat Albareda  
Tiana  
Instituto Nacional de Empleo

Sra. Anna Bel Jove Mestres  
Instituto Nacional de Empleo

Sr. José Benito Corvo  
Pacheco  
Instituto Nacional de Empleo

Sr. Ángel Acedo Carballes  
Instituto Nacional de Empleo

Sr. Josep M. Solá  
Mutua General

Sr. Esteve Oroval

Sr. Enric Medrano  
Pequeña y Mediana  
Empresa de Cataluña  
(PIMEC)

Sr. Joan Sala Buch  
Philips Informática  
y Comunicaciones, S.A.

Sr. Josep M. Pallejà i Freixes  
Ponencia por el Desarrollo  
Económico i Social de la  
ciudad  
Ayuntamiento de Barcelona

Sr. Juan Tarragó i Galcera  
Telefónica

Sr. Jordi Jauset  
Televisión Española, S.A.

Sra. Esperança Mari i Salis  
Unión Catalana  
de Hospitales

Sr. Fernando Escalante  
Unión General  
de Trabajadores

Sra. Gloria García  
Unión General  
de Trabajadores

Sr. Carles Romero  
Unión General  
de Trabajadores (IFES)

Sr. Manuel Hernández  
Griñán  
Unión Patronal Metalúrgica

Sr. Francisco Martí Soler  
Unión Patronal Metalúrgica

Prof. Anna Cabré  
Universidad Autónoma  
de Barcelona

Prof. Pilar González  
Universidad Autónoma  
de Barcelona

Prof. Antoni Bayes de Luna  
Universidad Autónoma  
de Barcelona

Sr. Alejo Vidal Cuadras  
Universidad Autónoma  
de Barcelona

Sr. Lluís Casassas i Simó  
Universidad de Barcelona  
«Sindic de Greuges»

Sr. Jaume Pagés  
Universidad Politécnica  
de Cataluña

Sr. Francesc Solé Parellada  
Universidad Politécnica  
de Cataluña

**Comisión técnica, núm. 3  
Servicios avanzados en la  
empresa**

*Presidente:*

Sr. José Antonio Díaz  
Salanova  
Centro de Cálculo  
de Sabadell, S.A.

*Secretario técnico:*

Sr. Pere Nueno Iniasta  
Instituto de Estudios  
Superiores de la Empresa  
(IESE)

*Secretario adjunto:*

Sr. Angel Díaz  
Instituto Internacional  
de Finanzas

*Membres:*

Sra. Margarita Riviére Martí  
Agencia EFE, S.A.

Sr. Albert Pérez Novell  
Agencia EFE, S.A.

Sra. M.ª Teresa Sala i Calvet  
Agrupación de Fabricantes  
de Cemento de Cataluña

Sr. Josep M. Cañellas Fargas  
Agrupación Española  
Fabricantes de Géneros  
de Punto

Sr. Eduard Spagnolo  
Coordinador Area Salud  
Pública  
Ayuntamiento de Barcelona

Sra. Josefa Sánchez  
Area Desarrollo Económico  
y Social  
Ayuntamiento de Barcelona

Sr. Francesc Rafart  
Consejo de Empresas y  
Instituciones Municipales  
Ayuntamiento de Barcelona

Sr. Joaquim Nadal  
Concejal Promoción  
Financiera  
Ayuntamiento de Barcelona

Sra. Anna Mestres  
Servicios de Información  
de Base  
Ayuntamiento de Barcelona

Sr. José Navarro  
Arthur Andersen

Sr. Emili Pous i Borrás  
Arthur Young

Sr. Joan Basacoma  
Asociación Nacional de  
Industrias Electrónicas  
(ANIEL)

Sr. Xavier Horcajo  
Avui

Sr. Josep M. Jané Solá  
Banca de la Pequeña y  
Mediana Empresa

Sr. Joan Mateu  
Banco de Sabadell

Sr. Artur Sauri  
Banca Catalana

Sr. Joaquim Monells  
Banca Catalana

Sr. Carlos Pla Royo  
Banco Bilbao-Vizcaya, S.A.

Sr. Juan M. Hernández  
Puértolas  
Banco Hispano Americano

Sr. Xavier Solé  
Barcelona Activa, S.A.

Sra. Mai Felip Hosselbarth  
BCD

Sr. Jaume Ruiz Cabrero  
Bolsa de Barcelona

Sr. Julio López del Amo  
Brain Consultores Símbolos  
y Formas

Sr. Rafael Jené  
Caja de Ahorros de Cataluña

Sr. Francesc Costabella  
Caja de Ahorros de Cataluña

Sr. Josep Vidal i Sama  
Caja de Barcelona

Sr. Isidre Fainé  
Caja de Pensiones

Sra. Encarna Beneria i Vidal  
Cámara de Comercio,  
Industria y Navegación  
de Barcelona

Sra. Matilde Serra i Farreras  
Cámara de Comercio,  
Industria y Navegación  
de Barcelona

Sra. M.ª Dolors Colomer  
i Pous  
Cámara de Comercio,  
Industria y Navegación  
de Barcelona

Sr. Salvador Curcoll i Gallemí  
Cámara de Comercio,  
Industria y Navegación  
de Barcelona

Sr. Josep M. Figueras  
Cámara de Comercio,  
Industria y Navegación  
de Barcelona

Sr. Ricardo Peris Reig  
Catalana de Gas

Sr. Santiago Guillén  
Centro Divulgación  
Informática

Sr. Ezequiel Baró  
Centro de Estudios de la  
Planificación

Sr. Antoni Soy  
Centro de estudios de la  
Planificación

Sr. Ricardo Ruiz de Querol  
Centrisa

Sr. Modest Guinjoan  
Centro de Información  
y Desarrollo Empresarial  
(CIDEM)

Sra. Mercè Rotllan  
Centro de Estudios  
Urbanísticos, Municipales  
y Territoriales (CEUMT)

Sr. Juan Ortega  
Centro de Estudios y  
Asesoramiento Metalúrgico  
(CEAM)

Sr. Casimir Molins  
Cementos Molins

Sr. Manuel Martí i Recober  
Colegio Oficial de Ingenieros  
Industriales de Cataluña

Sr. Enric Aulí  
Departamento del  
Comisionado para el Plan  
Estratégico Económico y  
Social  
Ayuntamiento de Barcelona

Sr. Josep M. Rodríguez  
Rovira  
Comisiones Obreras

Sr. Fernando Hernández  
Comisiones Obreras

Sr. Xavier Coll i Olalla  
Confederación de Comercio  
de Cataluña

Sr. Romà Tiñana  
Consejería de Sanidad  
Generalitat de Catalunya

Sr. Carles Ponsa  
Consortio de la Zona Franca

Sr. Manuel Ludevít  
Consortio de la Zona Franca

Sr. Isidre Canals i Cabiro  
Consortio de Información y  
Documentación de Cataluña

Sr. Miquel Latasa  
El Corte Inglés

Sr. Alfonso Meyniel  
El Corte Inglés

Sr. Pedro Florensa  
El Corte Inglés

Sr. Javier Derqui  
El Corte Inglés

Sr. Lluís Puges  
Escuela Superior de  
Administración y Dirección  
de Empresas (ESADE)

Sr. Xavier Mendoza  
Escuela Superior de  
Administración y Dirección  
de Empresas (ESADE)

Sr. Marcel Planelles  
Escuela Superior de  
Administración y Dirección  
de Empresas (ESADE)

Sr. Josep Amat i Girbau  
Facultad de Informática

Sr. Javier Guila Maillo  
Fausto San José

Sr. Miguel Arrufat  
Federación de Sociedades  
Anónimas Laborales  
de Cataluña (FESALC)

Sr. Carlos Tusquets  
Fibanc

Sr. Josep M. Raventós  
Santamaría  
Feria de Muestras  
de Barcelona

Sr. Francisco Valera  
Fomento del Trabajo  
Nacional

Sr. Joaquim Trigo  
Fomento del Trabajo  
Nacional

Sr. Joan Pujol  
Fomento del Trabajo  
Nacional

Sr. Antoni Saenz  
Fomento del Trabajo  
Nacional

Sr. Eduardo Bonet  
Fundación Olimpismo  
y Ciencia

Sr. Víctor García  
Fundación Olimpismo  
y Ciencia

Sr. Martí Gascón Aguilar  
Gremio de Carpinteros,  
Ebanistas y similares de  
Barcelona

Sr. Antoni Bravo  
Heidrick & Struggles

Sr. Juan Pedro Losada  
Hispano Olivetti

Sr. Romano Gabrielli  
Hispano Olivetti

Dr. Bruguera  
Hospital Clínico

Sr. Joan Grau  
Hospital Clínico

Sr. Juan Noya Panades  
Hospital de San Pablo

Sr. José Montguio  
Hoteles Husa

Sr. Josep M. Serraclara  
Iniciativas, S.A.

Sr. Albert Roig  
Instituto Catalán  
de Tecnología

Sr. Federico Sabria  
Instituto Cerdà

Sr. Ramón O'callaghan  
Instituto Cerdà

Sr. Jordi Graells  
Instituto Cerdà

Sra. Lúcia López Marín  
Instituto Dexeus

Sr. Josep M. Dexeus  
Instituto Dexeus

Sr. Antoni Negre  
Instituto Español de Analistas  
de Inversiones (Delegación  
Catalana)

Sr. Jaume Padrós  
Instituto Español de Analistas  
de Inversiones (Delegación  
Catalana)

Sr. Jordi Sullà  
Instituto Español de Analistas  
de Inversiones (Delegación  
Catalana)

Sr. Manel Cabezas  
Instituto Español de Analistas  
de Inversiones (delegación  
Catalana)

Sr. Josep Marull  
Instituto Municipal  
de Asistencia  
Sanitaria (IMAS)

Sr. Jordi Camí  
Instituto Municipal  
de Investigaciones  
Médicas

Sr. José Aguila  
Ior

Sr. Emili Clavell  
Ior

Sr. Josep M. Oliva  
IBM

Sr. Lorenzo Gascón  
La Seda de Barcelona

Sr. Juan Gelabert  
Muñoz y Cabrero

Sr. Josep M. Castañé  
Nestlé

Sr. Juan Echevarría  
Nissan Motor Ibérica, S.A.

Sr. Iñigo Echeveste  
Instituto de Tecnología, S.A.  
Parque Tecnológico  
del Vallés

Sra. Montserrat Ollé  
Centro de Empresas  
de Nuevas Tecnologías  
Parque Tecnológico  
del Vallés

Sr. Joan Pintado  
Pequeña y Mediana  
Empresa de Cataluña  
(PIMEC)

Sr. Leandre Amargós  
Puerto Autónomo  
de Barcelona

Sr. Ramon Casals  
Price Waterhouse

Sr. Francisco Fernández  
Price Waterhouse

Sr. Ramon Mañosa  
Price Waterhouse

Sr. Ramon Espasa  
P.S.U.C.

Sr. Nicolás Canela Santiago  
Ramírez Hermanos, S.A.

Sr. Jaume Argerich  
Reactivación Badalona, S.A.

Sr. Salvador Alemany  
Saba



Sr. Florenci Bach  
Sedisi

Sr. Rafael Llorens i Pascual  
Sociedad de Garantía  
Recíproca de Cataluña

Sr. Antoni Grañó i Balasch  
Sociedad de Garantía  
Recíproca de Cataluña

Sr. Juan Antonio Díaz  
Álvarez  
Sociedad Española de  
Automóviles de Turismo  
(SEAT)

Sr. Juan Mulet  
Telefónica de España, S.A.

Sr. Josep M. Canals  
Telefónica de España, S.A.

Sr. Josep Garriga i Paituví  
Telefónica de España, S.A.

Sr. Ramón Palacio  
Telefónica Sistemas, S.A.

Sr. Trino Martínez  
Televisión Española, S.A.  
Centro de Producción de  
Televisión en Sant Cugat

Sr. Luis Malagarriga  
The Mac Group

Sr. Josep Ramon Tomás  
Unión General  
de Trabajadores

Sr. Manuel Sannicolás  
Unión General  
de Trabajadores

Sr. Carles Sexmilo  
Universidad Autónoma  
de Barcelona

Prof. Joan Montllor  
Universidad Autónoma  
de Barcelona  
Facultad de Económicas

Sr. Josep M. Bricall  
Universidad de Barcelona

Sr. Gabriel Ferrater  
Universidad Politécnica  
de Cataluña

Sr. Ernest Quingles  
Universidad Politécnica  
de Cataluña

Sr. Jorge Vives

**Comisión técnica núm. 4  
Factores de Atracción  
Cultural, Comercial y  
Turística**

*Presidente:*  
Sr. Ernest Lluch  
Facultad de Económicas

*Secretario Técnico:*  
Sr. Lluís Bonet  
Centro de Estudios de la  
Planificación

*Miembros:*  
Sr. Alberto Morata Saiz  
Aeropuerto de Barcelona

Sr. Germà Vidal i Rebull  
Consejero Presidente  
Distrito 9  
Ayuntamiento de Barcelona

Sr. Ferran Mascarell  
Servicio de Cultura  
Ayuntamiento de Barcelona

Sra. Montserrat Casas  
i Vilalta  
Coordinadora de Educación  
Ayuntamiento de Barcelona

Sr. Francisco J. Caballé  
de Pol  
Asociación de Campings y  
Ciudades de Vacaciones de  
la provincia de Barcelona

Sr. Manuel Velázquez Forns  
Asociación de Campings y  
Ciudades de Vacaciones de  
la provincia de Barcelona

Sr. José Botey Mir  
Asociación de Campings y  
Ciudades de Vacaciones de  
la provincia de Barcelona

Sr. Jordi Conejos i Sancho  
Ateneo Barcelonés

Sr. Josep Botet i Pladevall  
Autoservicios Caprabo, S.A.

Sr. Avel·lí Artís  
Avui

Sr. Damià Moragues  
i Cortada  
Barcelona Enllà

Sr. Santiago Pagés i Martí  
Cámara de Comercio,  
Industria y Navegación  
de Barcelona

Sr. Joaquim Abadal i Monta  
Cámara de Comercio,  
Industria y Navegación  
de Barcelona

Sr. Amadeu Caymel i Lluçia  
Cámara de Comercio,  
Industria y Navegación  
de Barcelona

Sr. Joan Gabarrou i Bigas  
Cámara de Comercio,  
Industria y Navegación  
de Barcelona

Sr. Jordi Camós

Sr. Jordi Serra i del Pino  
Centro Catalán  
de Prospectiva

Sr. Lluís Claudi i Bosch  
Centro Catalán  
de Prospectiva

Sr. Antoni Soy  
Centro de Estudios de la  
Planificación

Sr. Jaume Freixa  
Centro de Estudios, Debates  
y Tertulias

Sr. Frederic Miralles  
Centro de Estudios  
Urbanísticos, Municipales  
y Territoriales (CEUMT)

Sr. Eduard Delgado  
Cerc-Diputación  
de Barcelona

Sr. Carlos Cuatrecasas  
Círculo de Economía

Sr. Joan Cadenet i Llorc  
Club de Amigos de la  
Unesco de Barcelona

Sr. Jordi Vidal i Carbonell  
Club de Amigos de la  
Unesco de Barcelona

Sr. Josep Martínez de Foix  
Club de Amigos de la  
Unesco de Barcelona

Sra. Margarita Luria Sanza  
Colegio de Químicos  
de Cataluña

Sr. Jaume Duro  
Colegio de Arquitectos  
de Cataluña

Sr. Eduard Barnadas i Gasso  
Colegio Oficial de  
Farmacéuticos de Barcelona

Sr. Vicenç Tarrats  
Comisiones Obreras

Sr. Rafael Espinosa  
Comisiones Obreras

Sr. Juan José Salgado  
Comisiones Obreras

Sr. Miquel Àngel Fraile  
Villagrasa  
Confederación de Comercio  
de Cataluña

Sr. Manuel Martorell  
Consejo de la Juventud  
de Barcelona

Sra. Adela de Alos

Sr. Ignasi de Delas  
DHL

Sr. Sebastián Benasco  
El Corte Inglés

Sr. Josep Rojo  
Federación de Sociedades  
Anónimas Laborales  
de Cataluña (FESALC)

Sr. Jorge Zapata Font  
Federación Empresarial  
Catalana de Autotransporte  
de Viajeros

Sr. José Domingo Gallego  
Laredo  
Federación Empresarial  
Catalana de Autotransporte  
de Viajeros

Sr. Josep Aribau  
Feria de Muestras  
de Barcelona

Sra. Isabel Nasarre  
Fomento del Trabajo  
Nacional

Sr. Manuel Milián  
Fomento del Trabajo  
Nacional

Sr. Jordi Porta  
Fundación Jaume Bofill

Sra. Rosa María Malet  
Fundación Joan Miró

Sr. Víctor Cucurull  
Fusic

Sr. Jordi Maluquer  
Gran Teatro del Liceo

Sr. Francesc Pont Vidal  
Gremio de Carpinteros,  
Ebanistas y similares de  
Barcelona

Sr. Agustí Bonavía i Pérez  
Gremio Provincial de  
Distribuidores de  
Alimentación de Barcelona

Sr. Guido Rocafort Calvet  
Gremio Provincial de  
Distribuidores de  
Alimentación de Barcelona

Sra. Adela Subirana  
Grup dels Set

Sr. Jaume Serra  
Hotel Meliá  
Barcelona Sarrià

Sr. Manuel Albanell  
Iniciatives, S.A.

Sr. Jordi Graells  
Instituto Cerdà

Sr. Adolf Cabruja  
Mercabarna

Sr. Jordi Maymó  
Mercabarna

Sr. Antoni Montserrat Solé  
Ministerio de Economía y  
Hacienda - Secretaría  
de Estado de Comercio

Sr. Josep M. Solá  
Mutua General

Sr. Jordi Balló  
Oficina Catalana de Cinema

Sra. Rosa M.ª Carrasco  
Olimpiada Cultural, S.A.

Sra. Margarita Obiols  
Olimpiada Cultural, S.A.

Sr. Josep Subirós  
Olimpiada Cultural, S.A.

Sr. Felix Millet i Tusell  
Orfeón Catalán

Sr. Miguel Pantaleoni Cirera  
Pantaleoni Hermanos, S.A.

Sr. Pere Duran  
Patronato de Turismo  
de Barcelona

Sr. Josep Anton Rojas  
Patronato de Turismo  
de Barcelona

Sr. Albert Pedragosa  
Pedragosa

Sr. Joaquim Bofill  
Pequeña y Mediana  
Empresa de Cataluña  
(PIMEC)

Sr. Josep M. Prats

Sr. Juan Carlos Cruces Jorda  
Programas de Diseño de  
Imagen, S.A.

Sr. Lluís Puig Tuneu

Sr. Josep Francesc Valls  
Radio Barcelona

Sr. Jaume Raventós i Torras

Sr. Jordi Ubach  
Real Automóvil Club  
de Cataluña

Sr. Joan Lluís Bozzo  
Teatro Victoria

Sr. Jaume Santacana  
TV3

Sr. Juan León  
Unión General  
de Trabajadores

Prof. Antoni Serra Ramoneda  
Universidad  
Autónoma de Barcelona

Prof. Jordi Castellanos  
Universidad Autónoma  
de Barcelona

Prof. Joan Cals  
Universidad Autónoma  
de Barcelona

Prof. Miquel Molins  
Universidad Autónoma  
de Barcelona

Sr. Enric Vives

Sr. Jordi Dobner  
Vivir en Barcelona

Sr. Ricard Joancomartí  
Vivir en Barcelona

**Comisión técnica núm. 5  
Promoción Industrial**

*Presidente:*  
Sr. Alfred Pastor  
Enher

*Secretario Técnico:*  
Sr. Amadeu Petitbó  
Universidad de Barcelona

*Secretario Adjunto:*  
Sr. Armand Saez  
Consortio de la Zona Franca

*Miembros:*  
Sra. M.ª Teresa Sala i Calvet  
Agrupación de Fabricantes  
de Cemento de Cataluña

Sr. Josep M. Cañellas Fargas  
Agrupación Española de  
Fabricantes de Géneros  
de Punto

Ilmo. Sr. Antoni Santiburcio  
Concejal Adjunto Relaciones  
Institucionales Ayuntamiento  
de Barcelona



Sr. Josep M. Almeda  
Sr. Josep Roig  
Area Metropolitana  
de Barcelona  
Sr. Joan Basacoma  
Asociación Nacional de  
Industrias Electronicas  
(ANIEL)  
Sr. Antonio Pagés Martín  
Asociación Catalana de  
Empresas  
Distribuidores de G.L.P.  
Envasado  
Sr. Pere Carbó i Casañas  
Autoservicios Caprabo, S.A.  
Sr. Joan Armengol  
Avui  
Sr. Joaquin Gay de Montella  
A.B.N. Bank  
Sr. Josep Oliu Creus  
Banco de Sabadell  
Sr. Xavier Solé  
Barcelona Activa, S.A.  
Sr. Angel Llobet i Diez  
Barcelona Tecnología  
Sr. Ramón Mullerat  
Bufete Bertrán y Musitu  
Sr. Narcís Bosch i Andreu  
Cámara de Comercio,  
Industria y Navegación  
de Barcelona  
Sr. Agustí Balañà Salvadó  
Cámara de Comercio,  
Industria y Navegación  
de Barcelona  
Sr. Lluís Sola i Vilardell  
Cámara de Comercio,  
Industria y Navegación  
de Barcelona  
Sr. Jordi Gibert  
Catalana de Gas  
Sr. Ramon Serra i Dessy  
Centro de Estudios y  
Iniciativas Profesionales, S.L.  
Sr. Pere Pellicer  
Centro de Estudios y  
Asesoramiento Metalúrgico  
(CEAM)  
Sr. Joan Vila i Calvo  
Colegio de Químicos  
de Cataluña  
Sr. Emili Fàbrega i Solà  
Colegio Oficial de Ingenieros  
Industriales de Cataluña

Sr. Mariano Aragón  
Comisiones Obreras  
Sr. Martí Vives  
Comisiones Obreras  
Sr. J. Lluís Atienza i Ferrero  
Consejo Comarcal del Baix  
Llobregat  
Sr. Miquel Puig  
Consejería de Industria  
Sr. Josep Piqué i Camps  
Cros i E.R.T.  
Sr. Ferran Casado  
Facultad de Ciencias  
Económicas  
Sr. Manuel Rubio  
Federación de Sociedades  
Anónimas Laborales  
de Cataluña (FESALC)  
Sr. Joaquim Padrós  
Federación de Empresarios  
de Badalona  
Sr. Francisco Valera  
Fomento del Trabajo  
Nacional  
Sr. Joaquín Trigo  
Fomento del Trabajo  
Nacional  
Sr. Alfonso Ruano  
Fuerzas Eléctricas de  
Cataluña, S.A.  
Sra. Conxa Aguirre i Ferrer  
Fundación Carles Pi i Sunyer  
Sr. Carles Tarín Morte  
Gremio de Carpinteros,  
Ebanistas y similares  
de Barcelona  
Sr. Antoni García Domingo  
Gremio de Fabricantes de  
Equipos, Accesorios y  
Recambios para Automoción  
(FARA)  
Sra. Laura Ordovas  
Gremio de Fabricantes de  
Equipos, Accesorios y  
Recambios para Automoción  
(FARA)  
Sr. José Poch Riba  
Inerga Plásticos  
Sr. Josep Manuel Centeno  
Iniciatives, S.A.  
Sr. Miquel Barceló  
Instituto Catalán de  
Tecnología

Prof. Joan E. Ricart  
Instituto de Estudios  
Superiores de la Empresa  
(IESE)  
Prof. Jordi Gual i Solé  
Instituto de Estudios  
Superiores de la Empresa  
(IESE)  
Sr. Fco. Fernando Fernández  
Torres  
La Productora de Borax  
Y.A.Q., S.A.  
Sr. Ramon Mercè Juste  
Mas Cosmetics, S.A.  
Sr. Juan José Sanchís  
Mendoza  
Material y Construcciones,  
S.A. (MACOSA)  
Sr. Antoni Montserrat Solé  
Ministerio de Economía y  
Hacienda - Secretaría de  
Estado de Comercio  
Sr. Joan Vilalta Boix  
Organización Empresarial  
de Girona  
Sr. Carles Martí  
Parque Tecnológico del  
Vallès, S.A.  
Sr. Joaquim Campaña  
Pequeña y Mediana  
Empresa de Cataluña  
(PIMEC)  
Sr. José Manuel Pandiño  
Unión General  
de Trabajadores  
Sr. José M. Reñé  
Unión General  
de Trabajadores  
Prof. Francesc Serra  
Universidad Autónoma  
de Barcelona  
Prof. Carles Solà  
Universidad Autónoma  
de Barcelona  
**Comisión técnica núm. 6  
Infraestructuras y Servicios  
Públicos**  
*Presidente:*  
Sr. Jaume Carrasco  
Hidroeléctrica de Cataluña,  
S.A.

*Secretario Técnico:*  
Sr. Alfons Rodríguez  
i Bayraguet  
Molbay, S.A.  
*Miembros:*  
Sr. Pablo Morera  
Aeropuertos Nacionales -  
Organismo Autónomo  
Sra. Margarita Riviére Martí  
Agencia Efe, S.A.  
Sr. Albert Pérez Novell  
Agencia Efe, S.A.  
Sr. Alejandro Josa  
García-Tornel  
Agrupación de Fabricantes  
de Cemento de Cataluña  
Sr. Lluís M. Puiggari  
Aguas de Barcelona, S.A.  
Sr. Josep M. Miralles  
Aguas de Barcelona, S.A.  
Sr. Eduardo Tortajada  
Consejería de Urbanismo  
Ayuntamiento de Badalona  
Sr. Joan Busquets  
Coordinador Servicios Area  
Urbanismo  
Ayuntamiento de Barcelona  
Sr. Lluís Fontanals i Jaumà  
Coordinador Servicios  
y Mantenimiento  
Ayuntamiento de Barcelona  
Sr. Joan Torres i Querol  
Concejal Ambito de la Vía  
Pública  
Ayuntamiento de Barcelona  
Sr. Alfred Morales i González  
Coordinador de Servicios  
Transporte y Circulación  
Ayuntamiento de Barcelona  
Sr. Josep M. Serra  
Concejal Ambito de  
Urbanismo, Obras  
y Servicios  
Ayuntamiento de Barcelona  
Sra. Mercè Sala Schnorkowski  
Concejalía Relaciones  
Metropolitanas  
Ayuntamiento de Barcelona  
Sr. Miquel Lumbierres Méndez  
Coordinador Servicios de  
Juventud  
Ayuntamiento de Barcelona  
Sr. Josep Orriols Torrents  
Asfaltex

Sr. Antonio Lluch Jordi  
Asociación de Campings y  
Ciudades de Vacaciones de  
la provincia de Barcelona  
Sr. Eduardo Santa Eulalia  
Guarch  
Asociación de Campings y  
Ciudades de Vacaciones de  
la provincia de Barcelona  
Sr. Ignacio Sentís Pàmies  
Asociación de Campings y  
Ciudades de Vacaciones de  
la provincia de Barcelona  
Sr. Joan Basacoma  
Asociación Nacional de  
Industrias Electrónicas  
(ANIEL)  
Sra. Maria Fava  
Avui  
Sr. Salvador Sindreu i Arbós  
Cámara de Comercio,  
Industria y Navegación  
de Barcelona  
Sr. Maurici Rovira i Casbas  
Cámara de Comercio,  
Industria y Navegación  
de Barcelona  
Sr. Joaquim Bech de Careda  
Cámara de Comercio,  
Industria y Navegación  
de Barcelona  
Sr. Joaquim Gener i Granell  
Cámara de Comercio,  
Industria y Navegación  
de Barcelona  
Sr. Rafael Romero  
Cámara de Contratistas de  
Obras Públicas de Cataluña  
Sr. Josep Masegu  
Central Integrada de  
Mercancías de Barcelona-  
Vallès  
Sra. Maria del Mar Isla  
Centro de Estudios de la  
Planificación  
Sr. Salvador Guillermo  
Círculo de Economía  
Sr. Ricardo Puig Coll  
Colores Hispania, S.A.  
Sr. Eduard Bru  
Colegio de Arquitectos  
de Cataluña  
Sr. Isaac Lahuerta i Barbero  
Colegio de Ingenieros  
de Caminos, Canales  
y Puertos.

Sr. Didac Armengol i Molins  
Colegio Oficial de  
Farmacéuticos  
Sr. Lluís Llos i Dessy  
Colegio Oficial de Médicos  
de Barcelona  
Sr. Josep M. Sabater i Cheliz  
Colegio Oficial de Ingenieros  
Industriales de Cataluña  
Sr. Joan Pau Clar i Guevara  
Colegio Oficial de Ingenieros  
Industriales de Cataluña  
Sr. Josep M. Rovira i Rague  
Colegio Oficial de Ingenieros  
Industriales de Cataluña  
Sr. José Luis Moure  
Comisiones Obreras  
Sr. Pau Noy Serrano  
Comisiones Obreras  
Sr. Guillem Chicote i Estruch  
Confort  
Sr. Pedro Parra i Calderón  
Consejo Comarcal del Baix  
Llobregat  
Sr. Enric Flo  
Consejo Económico y Social  
de Badalona  
Sr. Joan Bravo Pijoan  
Consortio de Información y  
Documentación de Cataluña  
Sr. Isidre Canals Cabiro  
Consortio de Información y  
Documentación de Cataluña  
Sr. Frederic Llorens  
i Monereo  
Dirección General de Correos  
y Telégrafos  
Sr. Francisco Descalzo  
Martínez  
Dirección General de Correos  
y Telégrafos  
Sr. Josep M. Espasa i Civit  
Dirección General de Correos  
y Telégrafos  
Sr. Joan Laporta  
Entidad Metropolitana de  
Transportes  
Sr. Enric Moltó i Munarriz  
Federación de Sociedades  
Anónimas Labrales  
de Cataluña (FESALC)



Sr. José Domingo Gallego Laredo  
Federación Empresarial Catalana de Autotransporte de Viajeros

Sr. Jorge Zapata Font  
Federación Empresarial Catalana de Autotransporte de Viajeros

Sra. Margarida Rodríguez Piquer  
Federación de Asociaciones de Vecinos de Barcelona

Sr. Enric Roig  
Ferrocarriles de la Generalitat de Catalunya

Sr. Albert Vilalta  
Ferrocarriles de la Generalitat de Catalunya

Sr. Valentín Estefanell i Jara  
Ferrocarriles de la Generalitat de Catalunya

Sr. Ramon Gallart Grau  
Filtrantes Textiles, S.A.

Sr. Fausto Berini  
Feria de Muestras de Barcelona

Sr. Salvador Piera Serra  
Focsa

Sr. Santiago Salvatierra  
Fomento del Trabajo Nacional

Sra. Conxa Aguirre i Ferrer  
Fundación Carles Pi i Suñer

Sr. Joan Antoni Solans i Huguet  
Dirección General de Urbanismo  
Generalitat de Catalunya

Sr. Jacint Mateu i Tapia  
Dirección General del Medio Ambiente  
Generalitat de Catalunya

Sr. Antoni Riu  
Dirección General de Tráfico  
Generalitat de Catalunya

Sr. Robert Ramírez i Balcells  
Dirección General de Transporte  
Generalitat de Catalunya

Sr. Jaume Amat  
Dirección General de Carreteras  
Generalitat de Catalunya

Sr. Joan Yuste Taberna  
Gremio de Carpinteros, Ebanistas y similares de Barcelona

Sr. José Martinell Grau  
Gremio de Electricidad

Sr. Justo Belio i Arto  
Hidroeléctrica de Cataluña, S.A.

Sr. Ferran Ramon i Marsal  
Hidroeléctrica de Cataluña, S.A.

Sr. Carles Gausachs  
Iniciativas, S.A.

Sr. Antonio Paradell i Ferrer  
Instituto Catalán del Suelo

Sr. Jordi Graells  
Instituto Cerdà

Sr. Joan Visa  
Instituto de Tecnología de la Construcción de Cataluña (ITEC)

Sr. Josep Maria Valeri  
Instituto de Tecnología de la Construcción de Cataluña (ITEC)

Sr. Albert Serratosa  
Instituto de Tecnología de la Construcción de Cataluña (ITEC)

Prof. Josep Valor  
Instituto de Estudios Superiores de la Empresa (IESE)

Sr. Lluís Serra  
Instituto Municipal de Promoción Urbanística

Sr. Jordi Parpal  
Instituto Municipal de Promoción Urbanística

Sr. Josep Anton Acebillo  
Instituto Municipal de Promoción Urbanística

Dr. Lluís Llosa i Dessy

Sr. Andreu Soler  
Materiales y Construcciones, S.A. (MACOSA)

Sr. Alfonso de Alfonso  
Ministerio de Transportes, Turismo i Comunicaciones

Sr. Josep Dombriz Lozano  
Ministerio de Obras Públicas  
Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña

Sr. Ramón Galdón  
Obras Hispania, S.A.E.

Sr. Enric de Villamore  
Pequeña y Mediana Empresa de Cataluña (PIMEC)

Sr. Josep M. Muntenys i Aumatell  
Port 2000

Sr. Josep Munné  
Puerto Autónomo de Barcelona

Sr. Jorge Bigas Viladomiu  
Redcar, S.A.

Sr. Joan Pla  
Real Automóvil Club de Cataluña

Sr. Carles García Cañibano  
Renfe

Sr. Salvador Alemany i Mas  
Saba

Sr. Emilio López Bailón  
Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A.

Sr. Angel Martínez Miguel  
Sogesa

Sr. Ferran Ginette  
Tagsa

Sr. Josep Garriga  
Telefónica de España, S.A.

Sr. Manuel Amado i Sepena  
Telefónica de España, S.A.

Sr. Francesc Freixinet  
Televisión Española, S.A.

Sra. Mercè Sala  
Transportes Metropolitanos de Barcelona

Sr. Guillem de Barnola  
Unión Catalana de Hospitales

Sr. José M. Reñé  
Unión General de Trabajadores

Sr. José Termini  
Unión General de Trabajadores

Sr. Miquel de Moragas  
Universidad Autónoma de Barcelona

Prof. Joan Trullen  
Universidad Autónoma de Barcelona

Sr. Enric Vivó i Pascual



PLAN ESTRATEGICO  
ECONOMICO Y SOCIAL  
BARCELONA 2000